

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS
UNIDOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, septiembre de 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -
PRIVADO-**

COORDINADORA:	Licenciada Mayra del Rosario Villatoro del Valle
EXAMINADOR:	Licenciado Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADORA:	Maestra Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADORA:	Licenciada Ruth Teresa Jacome Pinto de Alfaro

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADORA:	Licenciada Karla Patricia Girón Franco
EXAMINADORA:	Licenciada Carmen Amanda Álvarez

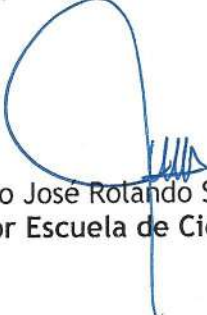
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
"ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA
PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA", presentada por el (la) estudiante
ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ registro académico No. 200214902.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciado David José Escobedo Mayen, Licenciado Mynor David Castillo y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA”**. presentado por el (la) estudiante **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ** registro académico No. **200214902**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera



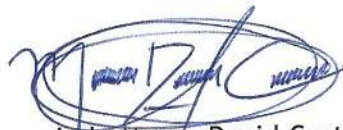
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

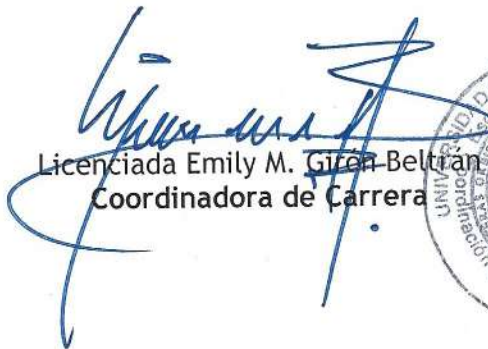
En la ciudad de Guatemala, el día doce de agosto de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ** registro académico No. **200214902**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado David José Escobedo Mayen, Licenciado Mynor David Castillo y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licenciado David José Escobedo Mayen
Examinador



Licenciado Mynor David Castillo
Examinador



Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
8b /jvt

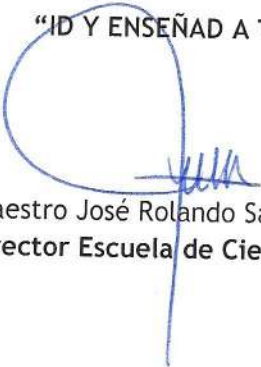
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, doce de julio de dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ** Carnet No. 200214902 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Doctor Luis Fernando Mack Echeverría en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 10 de julio de 2024

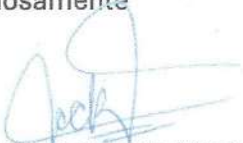
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Maestro Samayoa Lara:

Me complace comunicarle que he concluido el proceso de acompañamiento de la tesis titulada: "Asistencia para la democracia: El papel de los Estados Unidos en la promoción de la democracia en Guatemala", presentada por Alan Eric Caballeros López, quién se identifica con el Registro Académico No. 200214902. El trabajo de Caballeros López aborda un tema fundamental para la Relaciones Internacionales, debido a que se ubica en un período de tiempo fundamental para la sociedad guatemalteca como lo fueron los acontecimientos alrededor de la crisis política de 2015, tiempo durante el cual la sociedad guatemalteca tuvo uno de sus momentos más relevantes de los últimos tiempos. El abordaje de Caballeros López sabe correlacionar los procesos políticos locales, con el proceso de acompañamiento y asistencia por parte de los Estados Unidos, por lo que se documentan tanto las orientaciones de política exterior del gobierno estadounidense y de las agencias norteamericanas que brindan asistencia política a los actores locales, enfatizando como este apoyo internacional fue crucial para la forma en que se desarrollaron los acontecimientos de esos memorables meses del 2015, aunque la mirada de la tesis rastrea la forma en que tales acontecimientos se gestaron en los años previos. En ese sentido, el trabajo puede verse primordialmente desde el campo de las relaciones internacionales, pero documenta de forma teórica y práctica, los procesos políticos de la sociedad guatemalteca, vistos desde la óptica de los intereses y orientaciones de política internacional de Estados Unidos, con lo cual se complementan perfectamente la mirada de la Ciencia Política con la de las Relaciones Internacionales, algo que es sumamente valioso, especialmente en el contexto de una unidad académica que alberga ambas carreras en seno, lo cual puede verse como un ejemplo de transdisciplinariedad que debería incentivarse más frecuentemente en la Escuela de Ciencia Política.

Por lo anteriormente expuesto, considero que el trabajo de Caballeros López cumple con creces los requisitos mínimos para ser considerado como trabajo de graduación, con lo que no tengo ninguna duda de extender esta carta de aprobación, para que continúe el trámite de graduación.

Sin otro particular, me suscribo respetuosamente



Dr. Luis Fernando Mack
Asesor de Tesis



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de enero de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ**
Carnet No. **200214902** continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Dr. Luis Fernando Mack Echeverría que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

Guatemala,
10 de enero de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado
"ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA
PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA" presentado por el (la) estudiante
ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ Carnet No. 200214902 puede autorizarse como
Asesor al (la) Dr. Luis Fernando Mack Echeverría.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de enero de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ**
Carnet No. **200214902** continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
28 de noviembre de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
"ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA
PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA" presentado por el (la) estudiante
ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ Carnet No. 200214902, quien realizó las
correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se
apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ** Carnet No. **200214902** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
28 de noviembre de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"ASISTENCIA PARA LA DEMOCRACIA: EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA"** Presentado por el (la) estudiante **ALAN ERIC CABALLEROS LÓPEZ** Carnet No. **200214902** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

A mis padres	Ingrid Louvette López (Q.E.P.D.) y Fredy Caballeros, por su esfuerzo, apoyo y por creer en mí.
A mi esposa	Griselda Morales, por su amor, motivándome día a día para seguir adelante.
A mis hijos	Andrés y Cristian, por ser la razón para esforzarme, y alegrar nuestra vida.
A mi abuela	Marina López (Q.E.P.D.), por su apoyo incondicional y esperando siempre lo mejor de mí.
A mis hermanos	Por su apoyo brindado. Especialmente Patricia y Mariel, quienes me apoyaron en mis estudios.
A mi amiga	Beatriz Marroquín, sin su apoyo y su fe en mí, esto no hubiera sido posible.
A mis amigos	Diego Palma y Jorge Wong, por su amistad y ayudarme durante este proceso.
A mis amistades	Mishell Alvarado, Jorge Ceballos, Luisa García, Carol Folgar, Ingrid Recinos, Sara Sapón, José Miranda, Aimé Rodríguez, Julia Gonzales y Federico Estrada, con quienes compartí en las diferentes etapas de este proceso.
A mi asesor	Doctor Luis Mack, por su paciencia y consejos, impulsándome a finalizar satisfactoriamente este proceso.

Índice

Introducción	i
Capítulo I.....	1
1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico	1
1.1 Abordaje Metodológico.....	1
1.1.1 Justificación	1
1.1.2 Planteamiento del Problema	2
1.1.3 Preguntas Generadoras.....	5
1.1.4 Objetivos de la Investigación.....	5
1.1.5 Delimitación.....	6
1.1.6 Metodología	7
1.2 Abordaje Teórico.....	8
1.2.1 Constructivismo	9
1.2.2 El Poder Inteligente.....	13
1.2.3 Teoría de la Paz Democrática	15
1.2.4 Soberanía.....	17
1.2.5 Cooperación Internacional	18
1.2.6 Democracia	22
1.2.7 Asistencia para la Democracia.....	26
Capítulo II	30
2. Antecedentes Históricos de Guatemala y su Relación con los Estados Unidos....	30
2.1 Breve Historia Política de Guatemala	31
2.2 Democracia en Guatemala.....	35
2.3 Relación entre Estados Unidos y Guatemala.....	39
Capítulo III.....	46
3. La Promoción de la Democracia	46
3.1 Perfil de la Política Exterior Estadounidense	47
3.2 La Política Exterior de Barack Obama	51
3.2.1 La Política Exterior en Latinoamérica	53
3.2.2 Política Exterior para Centroamérica.....	55
3.3 Instituciones y Agencias Estadounidenses que Promueven la Democracia	59

3.3.1 Departamento de Estado	59
3.3.2 National Endowment for Democracy -NED-	61
3.3.3 United States Agency for International Development -USAID-	69
3.4 La Promoción de la Democracia como Herramienta Geopolítica	76
3.5 La Estrategia de Seguridad Nacional.....	78
3.5.1 Consejo de Seguridad Nacional (NSC).....	81
3.5.2 Propósitos de la Estrategia de Seguridad Nacional.....	82
3.5.3 Proceso de Creación de la Estrategia de Seguridad Nacional.....	82
3.5.4 Estrategias de Seguridad Nacional de la Administración Obama	84
3.6 El Sistema Bipartidista y su Política Exterior	86
3.7 Análisis Prospectivo de la Promoción de la Democracia por los Estados Unidos	88
Capítulo IV	92
4. El Rol de los Estados Unidos en la Crisis Política del 2015	92
4.1 El Interés de los Estados Unidos en la Democracia Guatemalteca	92
4.2 Promoción de la Democracia en Guatemala.....	95
4.3 Situación de la Democracia en Guatemala 2011 - 2015.....	98
4.3.1 Proceso Electoral 2011	98
4.3.2 Discurso de Investidura del Presidente Otto Pérez Molina	99
4.3.3 Crisis Política	101
4.3.4 Proceso Electoral 2015	103
4.4 Actores Internacionales en la Crisis	104
4.4.1 Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) ...	104
4.4.2 Embajada de los Estados Unidos	106
4.4.3 Percepción del Papel de los Estados Unidos en la Crisis.....	109
4.5 Elementos que Definen la Cooperación para la Democracia	112
Conclusiones	118
Bibliografía.....	120

Índice de Tablas

Tabla 1 Instituciones relacionadas a la cooperación para la democracia	6
Tabla 2 Olas democráticas y contraolas antidemocraticas	25
Tabla 3 Inversión para la democracia para Guatemala 2010 - 2016	60
Tabla 4 Inversión NED en Guatemala 2010 - 2016	62
Tabla 5 Proyectos ejecutados NED 2012, 2014 y 2015	63
Tabla 6 Inversión Democracia, derechos humanos y gobernabilidad 2010 - 2016 ..	73
Tabla 7 Presupuesto USAID para Guatemala 2012 - 2016	74
Tabla 8 Fondos ejecutados USAID - Gobernabilidad 2012 - 2016	75

Índice de Abreviaturas

BCIE – Banco Centroamericano de Integración Económica
BID – Banco Interamericano de Desarrollo
BM – Banco Mundial
CACIF – Comité coordinador de asociaciones agrícolas, comerciales, industriales y financieras
CARSI – Iniciativa Regional de Seguridad para América Central
CCI – Consejo de Cooperación Internacional
CI – Cooperación Internacional
CIA – Agencia Central de Inteligencia
CICIACS – Cuerpos Ilegales y aparatos clandestinos de seguridad
CICIG – Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CIEN – Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CIPE – Center for International Private Enterprise
CREO – Compromiso, Renovación y Orden
DC – Democracia Cristiana
DRG – Buro de Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad
E.E.U.U. – Estados Unidos de América
FECI – Fiscalía Especial Contra la Impunidad
FMI – Fondo Monetario Internacional
FRG – Frente Republicano Guatemalteco
IDEA – International Institute for Democracy and Electoral Assistance
IHDI – Inequality-adjusted Human Development Index
ILN – Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs
IRCA – International Railways of Central America
IRI – International Republican Institute
LIDER – Libertad Democrática Renovada
LGTBIQ+ – Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queers, más
MAS – Movimiento de Acción Solidaria

MP – Ministerio Público

NDI – National Democratic Institute for International Affairs

NED – National Endowment for Democracy

NSC – Consejo de Seguridad Nacional

NSS – Estrategia de Seguridad Nacional

OEA – Organización de Estados Americanos

ONG – Organización No Gubernamental

ONU – Organización de Naciones Unidas

OTAN – Organización del Atlántico Norte

PAC – Patrullas de Autodefensa Civil

PP – Partido Patriota

RNGG – Red Nacional de Grupos Gestores

SALT – Sort-Assess-Life Saving Interventions-Treatment and/or Transport

SAT – Super Intendencia de Administración Tributaria

SEGEPLAN – Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SIECA – Secretaría de Integración Económica de Centroamérica

SIGES – Sistema de Gestión

SNIP – Sistema Nacional de Inversión Pública

UCN – Unidad del Cambio Nacional

UFCO – United Fruit Company

UNE – Unidad Nacional de la Esperanza

URSS – Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

USAID – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Introducción

La cooperación estadounidense, que se destina en asistencia para la democracia, es de suma importancia, debido a que las áreas que cubre son vitales para el funcionamiento idóneo de la sociedad, siendo estas, el apoyo para los procesos electorales, partidos políticos, reforma judicial, sociedad civil y medios de comunicación. A pesar del impacto que este tipo de cooperación pueda tener, ha sido poco investigada en Guatemala, especialmente cómo esta agenda es desarrollada y promovida en el país. La cooperación internacional es un instrumento estratégico del que se valen los Estados para impulsar sus intereses y promulgar sus ideas, los dos paradigmas principales de las Relaciones Internacionales: el Realismo y el Liberalismo, parten de la idea de que los Estados toman decisiones racionales en pos de su interés nacional, en el caso de los realistas es la seguridad y en el caso de los liberales el económico, pero esto es una sobre simplificación de sus planteamientos, debido a que ninguno de ellos explica cómo son construidos esos intereses, únicamente dan por sentado que es así sin conceptualizarlo.

Es por ello que es importante responder ¿qué elementos definen el interés de la cooperación de los Estados Unidos en materia de asistencia para la democracia en Guatemala?, y para ello se seleccionó analizar los sucesos de los escándalos de corrupción en el año 2015 durante la presidencia de Otto Pérez Molina, debido a la participación a través del embajador Robinson y varias visitas de alto nivel del gobierno estadounidense, lo que hizo evidente el conflicto que había entre los gobiernos de ambos países, y por ende la importancia de su participación en los eventos que se desarrollaron, y que luego declararían el ex presidente en una entrevista concedida a CNN, que "mi Gobierno era incómodo para Estados Unidos", por lo que promovieron "un golpe suave" (Rojas y Suncar, 2016).

También cabe destacar que el impacto que pueda o no tener la cooperación internacional, la que se destina a promover la democracia, es la que más influye en la sociedad en general, debido a que es específicamente para que el sistema político y jurídico del país se

adapte a la percepción que tiene el cooperante de lo que debe hacerse en el país, en función de su valores y principios, y es por ello que este trabajo se enfoca en ésta.

Para lo cual se realizó un análisis documental, en el cual se buscó primero desarrollar un recorrido histórico de la relación entre ambos países, para luego consultar en qué áreas principalmente enfoca la cooperación para la democracia que proporciona al país, pudiendo ver qué áreas consideran de mayor relevancia para lograr sus objetivos, considerando las diferencias que se dan según las ideología de las administraciones, todo esto enfocándonos en el período de la presidencia de Otto Pérez Molina.

Es por ello que, en el Capítulo I, se hace una presentación de la metodología y técnicas utilizadas, para luego transitar al abordaje teórico en el cual se plantean el uso del enfoque Constructivista el cual nos plantea que el interés nacional es una construcción social, la cual es realizada por medio de la identidad de las personas tomadoras de decisiones, para luego plantear la influencia que ejercen en este caso al sistema democrático guatemalteco.

Luego en el Capítulo II, se realiza una breve apreciación de la historia de Guatemala y su tortuoso camino hacia la democracia, y como durante este espacio de tiempo la influencia de los Estados Unidos, primero como potencia continental y luego como potencia mundial, ha influido en el desarrollo político y económico del país. Sentando así las bases para los sucesos del 2015.

El Capítulo III, presenta en que consiste la promoción de la democracia por parte de los Estados Unidos, a través de una revisión de las características de la política exterior, las instituciones que participan y los montos invertidos en Guatemala para estos fines. Es aquí donde se observa en qué áreas prioriza y como las justifica en su política interna.

En el Capítulo IV, en el cual ya se une todo lo que se ha venido desarrollando, y se presentan los sucesos que llevaron a la caída del presidente Otto Pérez Molina, y el rol tan

visible que tuvo los Estados Unidos en los acontecimientos. Llegando así a identificar los elementos que definen la asistencia para la democracia.

Finalmente se llega a las conclusiones, en donde se dará respuesta con las herramientas y elementos investigados a la pregunta ¿qué elementos definen el interés de la cooperación de los Estados Unidos en materia de asistencia para la democracia en Guatemala?, las cuales pueden dar luz a comprender un aspecto de la cooperación internacional que no es abordada regularmente.

Capítulo I

1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

1.1 Abordaje Metodológico

1.1.1 Justificación

A partir de la promulgación de la Constitución de 1985 y con la elección democrática del primer gobierno civil en 1986, da inicio el período de transición de un sistema autoritario, como fueron los gobiernos militares, que han sido los predominantes en la historia de Guatemala, durante los cuales se restringían las libertades civiles y políticas de la población, a un sistema democrático, en el cual se comienza a permitir mayor participación de la población en política y en unas elecciones que no estuvieron empañadas por la duda de fraude electoral (Jonas, 2013). Uno de los principales objetivos por parte del presidente Vinicio Cerezo, fue el de darle fin al conflicto armado interno, lo cual fue logrado en 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera.

Entre los desafíos a los que aún se enfrenta el país para la consolidación del sistema democrático, se encuentran: la lucha en contra de la corrupción, el respeto a la libertad de prensa, el respeto a la independencia de los poderes del Estado, entre otros. Para enfrentar estos retos, Guatemala cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, ya sea por medio de ayuda económica, o asistencia técnica.

Entre los principales países cooperantes, se encuentran los Estados Unidos, quienes han impulsado proyectos para promover la democracia en el mundo, basados en su doctrina del "destino manifiesto" y para ello lo hacen a través de USAID, la cual provee financiamiento y asistencia técnica, por medio del Buro de Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad. También, provee financiamiento a otras instituciones estadounidenses,

siendo el National Endowment of Democracy (NED) una de las principales, las cual a su vez financia el National Democratic Institute (NDI), el International Republican Institute (IRI), entre otros.

Es relevante investigar, como es orientada la ayuda que brinda los Estados Unidos en materia de democracia, por la influencia que esta tiene en las áreas principales, del funcionamiento del Estado, como también en la proporcionada a la sociedad civil. Es importante entender, los mecanismos de decisión que tiene la cooperación estadounidense, para elegir cuales son los temas en los que enfocará su atención, y si estos son trascendentales para el país. Por ejemplo, en el tema de población vulnerable, en años anteriores se percibía un fuerte interés en fomentar la participación política de la mujer, pero en los últimos años se ha enfocado en la comunidad de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y queers (LGTBIQ+), sin que este se encuentre en el imaginario social del país, pero que puede que se encuentre en el de la población estadounidense, que es quien provee los fondos. Con esto no se desea descalificar la problemática, sino entender, de la variedad de problemas que tiene el Estado guatemalteco, como se decidió priorizar en este sector en particular.

El trabajar este tema, va a permitir que se conozca este aspecto de la cooperación para la democracia que proporciona los Estados Unidos, lo cual permitirá al Estado guatemalteco, enfocar sus políticas públicas, como también, ver de qué manera influye en la definición de esa agenda y el impacto que esta pueda tener en el país.

1.1.2 Planteamiento del Problema

En los años posteriores a la segunda guerra, comenzó el conflicto ideológico entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, por lo que ambas potencias se vieron enfrascadas en varios conflictos a nivel mundial, con el objetivo de expandir su visión del mundo, y proteger sus intereses estratégicos. Lo cual llevó a que el gobierno estadounidense brindara su apoyo a regímenes militares en Latinoamérica, con el objetivo de que mantuvieran controlados los movimientos socialistas en la región. Esto sin prestarle atención a los métodos que estos

utilizaban y en algunos casos, apoyaron el derrocamiento de líderes democráticamente electos, como fue el caso del primer ministro Mohammad Mosaddeq de Irán y de Jacobo Árbenz de Guatemala.

La historia política de Guatemala, se ha caracterizado por regímenes patrimoniales, los cuales han marginalizado a varios sectores de la población. En el período de 1944 a 1954, Guatemala fue un país democrático, en el cual se implementaron varias reformas de corte socialista, con el objetivo de ser un país incluyente, permitiendo a todos los sectores, formar parte del desarrollo. Pero con la intervención estadounidense, por medio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), con la operación “PBSUCCESS”, se instauraron regímenes militares y dictatoriales en el país, y debido a los abusos que estos cometían y a la coyuntura internacional, dio comienzo el conflicto armado, el cual duró 36 años. A estos regímenes, Estados Unidos les proveyó ayuda por medio del programa "Alianza para el Progreso", y se entrenó a los oficiales del ejército en la llamada “Escuela de las Américas”, todo con el objetivo de contener el comunismo en la región.

A finales de los años setenta, durante el gobierno del presidente Jimmy Carter, cambió el enfoque en la política exterior estadounidense, debido a que puso énfasis en la promoción de los derechos humanos, con lo cual se comenzó a ejercer presión a todos estos regímenes dictatoriales, para que comenzaran a democratizarse.

La nueva etapa democrática en el país, comienza con la promulgación de la Constitución Política de la República en 1985 y la toma de posesión de Vinicio Cerezo como presidente electo en 1986; por lo que, formó parte de los países que se democratizaron en la denominada “tercera ola” (Huntington, La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX, 1994). A pesar de que esta etapa democrática del país está por cumplir cuatro décadas, la sociedad aun continua manteniendo características excluyentes, como se puede observar en el Inequality-adjusted Human Development Index (IHDI) el cual ubica a Guatemala en el puesto 128 de 188 países (Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024), con instituciones muy débiles, lo cual fue medido por la organización Freedom House (2024), y

esta le otorgo una nota de 3 sobre 12 a la función gubernamental en el año 2023; por lo que aún hay muchos retos pendientes que no desean ser abordados por la clase política; pero existe presión internacional, para que lo sean, en especial por parte de los Estados Unidos.

En el año 2014, los Estados Unidos proporcionó por medio de USAID \$65,278 millones en asistencia, de dicho presupuesto, se asignaron \$5,300 millones para el renglón "Governing Justly and Democratically" (U.S. Department of State, 2024, p. 630), el cual tenía como objetivo:

- Apoyar gobiernos más legítimos, inclusivos y efectivos.
- Ayudar a los países en su transición a la democracia, y fortalecer las instituciones democráticas.
- Promover el desarrollo inclusivo.

En la requisición para el presupuesto de 2016, solicitó \$225,600 millones, lo cual representa un aumento de \$160,322 millones (U.S. Department of State, 2024, p. 630). Esto se debió principalmente para financiar el "Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte", que durante esos años este era la prioridad para el gobierno estadounidense.

Debido a que lo que persiguen estos proyectos, es mejorar la calidad de las instituciones del Estado y empoderar a la población, se podría inferir, que los sucesos que se dieron en el año 2015 en el país, que llevaron a la renuncia del presidente y la vicepresidenta de la república, son resultado de dichos proyectos de asistencia para la democracia, esto debido, a que se han implementado mayores controles anticorrupción en el Estado con ayuda de la cooperación internacional, tales como los sistemas de Guatecompras, el Sistema de Gestión (SIGES), el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), etc., como también, el que la población está más informada y se le han abierto espacios, a sectores que históricamente eran relegados. Pero para saber si es así, primero se debe de investigar ¿qué elementos definen el interés de la cooperación de los Estados Unidos, en materia de asistencia a la democracia en Guatemala?

1.1.3 Preguntas Generadoras

¿Qué elementos definen el interés de la cooperación de los Estados Unidos, en materia de asistencia a la democracia en Guatemala?

¿Cómo son seleccionadas por los Estados Unidos, las áreas en las que se invierte la asistencia para la democracia?

¿Cómo se enfoca la asistencia para la democracia proporcionada por los Estados Unidos, para que no sea percibida como violación a la soberanía de Guatemala?

¿Cómo los proyectos de fortalecimiento democrático impulsados por los Estados Unidos, han consolidado el sistema democrático guatemalteco?

1.1.4 Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

- Analizar los elementos que definen la cooperación estadounidense, al promocionar la democracia en el país.

Objetivos Específicos.

- Determinar los efectos que tiene en la soberanía del Estado de Guatemala, la promoción para la democracia por parte de los Estados Unidos.
- Analizar el propósito de los proyectos de asistencia para la democracia, financiados por los Estados Unidos, son reformas en áreas específicas o la estabilización del sistema político guatemalteco en su conjunto.

- Identificar y definir las temáticas que se abordan en los proyectos de asistencia para la democracia, que son financiados por los Estados Unidos, y como se define sin son exitosos.

1.1.5 Delimitación

Unidad de Análisis.

Tabla 1

Instituciones relacionadas a la cooperación para la democracia

Guatemala	- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
	• Subsecretaría de Cooperación Internacional
Estados Unidos de América	- Departamento de Estado de los Estados Unidos
	• Subsecretaría para la Seguridad Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos
	- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
	• Democracy, Human Rights and Governance Program
	- National Endowment for Democracy (NED)
	• National Democratic Institute (NDI) • International Republican Institute (IRI) • Solidarity Center • Center for International Private Enterprise (CIPE)

Delimitación Espacial.

Se trabajó únicamente en el departamento de Guatemala, esto debido a que las sedes centrales de las organizaciones que se analizaron están ubicadas en dicho departamento y la técnica de investigación a utilizarse es la de análisis documental.

Delimitación Temporal.

Se abarcó el período constitucional de gobierno del ex presidente Otto Pérez Molina, por lo que los años a cubiertos son del 2012 al 2015. Se puso mayor énfasis al año 2015, debido a las manifestaciones que llevaron a su renuncia y el proceso electoral; eventos en los que participó Estados Unidos por medio de su sede diplomática.

1.1.6 Metodología

Método.

Para la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa, debido a que lo que se busco es comprender e interpretar las particularidades, en el proceso de selección de temáticas a la hora de proveer fondos para proyectos cuyo fin sea promover la democracia por parte de los Estados Unidos, en el caso particular guatemalteco.

Se hizo uso del método histórico, en una sección de la investigación, debido a que es importante sentar las bases que han llevado a la situación actual entre ambos países.

Se utilizó el método analítico, debido a que se deseaba saber, el porqué del comportamiento que en la actualidad se da en el tema de asistencia para la democracia. Por

último, se aplicó el método descriptivo, para describir el proceso de la cooperación, y como se miden los beneficios de esta.

Técnicas de Investigación.

Por la naturaleza del tema de estudio, se realizó un análisis documental, para lo cual se consultaron libros y documentos que abordan la temática, informes de gobierno, leyes nacionales y estadounidenses, revistas especializadas, notas de prensa, páginas web de las instituciones, entre otros materiales referentes al tema.

1.2 Abordaje Teórico

La democracia guatemalteca se constituye a finales de la Guerra Fría, formando parte del grupo de países que conforman lo que el politólogo Samuel Huntington denominó como "la tercera ola de democratización" (Huntington, La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX, 1994), debido a que este fue un período en el que aumentó el número de democracias en el mundo. En este marco, los Estados Unidos y algunos países europeos impulsaron tanto la creación de organizaciones y programas para fortalecer las nuevas instituciones que se estaban formando en estos países, como la construcción de capacidades. En esta dirección, Guatemala ha contado con el apoyo de la cooperación internacional, para ir fortaleciendo su actual sistema político. Es por esa razón que el rumbo del país se ha visto influenciado por la injerencia extranjera, especialmente por los Estados Unidos, lo cual ha sido un factor que ha influido en la configuración del país.

Para ello analice los sucesos de la crisis política del año 2015, que finalizó con la renuncia del binomio presidencial y que fue un parteaguas en la historia política y social de Guatemala, en el cual la población ejerció sus derechos, expresando su malestar ante los diferentes casos de corrupción que salieron a la luz pública, a través de movilizaciones y protestas sociales.

En este contexto, ante el papel que jugaron estos factores en los hechos acontecidos ese año, resulta necesario e importante analizarlos, tomando en consideración la postura pública que tuvo el gobierno estadounidense a través de su embajada en el país, la entrega de fondos destinados a la CICIG para combatir la corrupción, y el papel jugado por otras instituciones que se han dedicado a impulsar la democracia en Guatemala.

En este capítulo se presentan los conceptos y posturas teóricas que ayudarán a enmarcar esta investigación, y su subsecuente interpretación. Para ello partiremos con el constructivismo, el cual constituye "...un marco analítico para estudiar la política mundial" (Santa Cruz, 2009, p. 10).

1.2.1 Constructivismo

Su planteamiento parte de una crítica a los conceptos clásicos de las Relaciones Internacionales y les agrega elementos analíticos, los cuales toma de otras ciencias sociales, principalmente de la sociología. Uno de los principales aportes que hace es considerar a la política interna como un factor de formulación de política exterior, el cual había sido ignorado por los académicos de esta disciplina, lo cual lo realiza por medio de un análisis de la construcción de percepciones e identidades, como lo indica Karen Mingst: "la conducta del Estado se construye por el pensamiento, la identidad y las normas sociales de las elites. Los individuos en la colectividad fortalecen, dan forma y cambian la cultura, por medio de ideas y prácticas." (Mingst, 2009, p. 139), o dicho de otra manera "...la gente actúa hacia objetos, incluidos otros actores, sobre la base de los significados que los objetos tienen para ella" (Wendt, 2009, p. 131), y es por esta razón que es tan importante para este trabajo esta idea, debido a que en el caso de la relación entre los Estados Unidos y Guatemala se puede observar cómo cambia la relación en función a la administración que este en el poder en función a su ideología.

1.2.1.1 Identidad.

Como se mencionó en el párrafo anterior la identidad se construye en base a los significados que se les asigna a las cosas, esto se puede aplicar por ejemplo a los roles que como individuos interpretamos socialmente, como son el de papá, hijo, amigo, etc. los cuales contienen ciertos lineamientos colectivos, ya sea impuestos por normas, costumbres, leyes, etc.; lo mismo pasa con el Estado, debido a que este "...puede tener múltiples identidades, como 'soberano', 'líder del mundo libre', 'poder imperial', y así sucesivamente" (Wendt, 2009, p. 132), y esta identidad varía según su postura ideológica y las agrupaciones a las que esta pueda responder. Es por esa razón que "las identidades son la base de los intereses" (Wendt, 2009, p. 133).

Los temas identitarios han ido en auge, es por ello que nos encontramos en lo que denominan una "guerra cultural", en donde las ideologías conservadoras de derecha, se encuentran en conflicto con las ideologías de izquierda 'woke' en temas culturales, y ambos lados del conflicto promueven lo que denominan "cancelación", ya sea está aplicada a personas, instituciones y Estados que no opinen como ellos. Lo cual ha fracturado el tejido social y debilitado otras identidades, como es la de nacionalidad, debido a que se ha convertido en un conflicto de 'ellos' contra 'nosotros', situación que ha dado paso a una contra ola democrática, lo que a su vez ha causado la elección de líderes populistas a través del 'divide y vencerás' de los diferentes grupos que están en pugna, se ha visto en las elecciones en Austria, Francia, Italia, Estados Unidos, entre otras.

Por lo anterior descrito, en la actualidad el estudio de la construcción de las identidades es de vital importancia, siendo allí donde el constructivismo ha hecho su mayor aporte, debido a que anteriormente los paradigmas de las Relaciones Internacionales se enfocaban en la teoría de la elección racional, "los neorrealistas y los liberales pueden discrepar acerca del grado en que los Estados están motivados por ganancias absolutas, en lugar de relativas, pero ambos grupos toman como punto de partida de su teoría al Estado

interesado en sí mismo” (Wendt, 2009, p. 126), lo cual se denomina “autoayuda”, debido a que únicamente velan por sus intereses:

Los Estados que no logran conformarse a la lógica de la autoayuda serán expulsados del sistema, sólo es posible el simple aprendizaje o la adaptación del comportamiento; no lo es el aprendizaje complejo que está involucrado en las redefiniciones de la identidad y el interés. Por consiguiente, para los estudiosos de las relaciones internacionales no tienen importancia las cuestiones relacionadas con la formación de identidades e intereses. (Wendt, 2009, p. 126).

Pero este enfoque limitado y general, no permite conocer las causas y por ende abordar de manera correcta las relaciones entre naciones, debido a que únicamente se da por sentado de manera deductiva dicho interés.

1.2.1.2 Interés Nacional.

El interés nacional, es el concepto que utilizan para justificar sus acciones los Estados. En las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales está asociado al poder. Pero el constructivismo cuestiona esta definición tan general, a lo cual Jutta Weldes plantea que "el interés nacional es construido, es creado, como objeto significativo a partir de entendimientos comunes mediante los cuales se comprende el mundo, sobre todo el sistema internacional y el lugar del Estado en él." (Weldes, 2009, p. 369). Esto significa que este da legitimidad a la acción del Estado y plantea la meta que este persigue. Cabe destacar que con esto no se está diciendo que el poder no juega un papel importante, sino, más bien, como las identidades lo construyen.

Uno de los principales factores para la construcción del interés nacional es la interpretación que le dan los funcionarios públicos a los retos que deben enfrentar, en función a la presión que ejercen las elites y los grupos sociales, así como su ideología y las alianzas entre los Estados. Un ejemplo clásico sería como los Estados Unidos reacciona a una acción

similar, pero en función a su relación con el país o el carácter ideológico de este, como fue el caso de la denominada Primavera Árabe, particularmente en el caso de Egipto, donde no deseaban apoyar públicamente las manifestaciones, pero en el caso de Irán o Libia, inmediatamente se pronunciaron a favor de la población y condenaron los atropellos hacia la población civil, o más recientemente en la guerra de Rusia con Ucrania en contra posición a la guerra de Israel en la franja de Gaza (Palestina), en la que su postura respecto al ataque a zonas civiles es totalmente opuesto, en el primero condenan los ataques en centros civiles y en el segundo los han justificado.

En países como Guatemala la influencia de las grandes potencias es uno de los principales factores que dirige nuestra política exterior. Estas, al ser influencias divergentes, generan una mayor dificultad al proceso de interpretación, debido a que se debe navegar cuidadosamente entre ellas, siempre tomando en cuenta la presión por parte de las elites nacionales. Esto lo podemos ver en las posturas que toma el país cuando participa en instituciones internacionales, como cuando emite un voto ante la Asamblea de Naciones Unidas o en los informes que presenta ante organismos internacionales. En ello es necesario tomar en consideración las dimensiones analíticas que participan en la construcción de esta interpretación, las cuales son:

- La articulación "se refiere al proceso por medio del cual se produce significado a partir de materiales culturales o recursos lingüísticos" (Weldes, 2009, p. 380), los cuales se combinan para crear las representaciones. Por ejemplo, en Guatemala el término "comunista" se asocia a "totalitarismo", "antidemocrático", entre otras.
- La interpelación se refiere a cómo se crean identificaciones con estas representaciones, cómo son asimiladas y cómo llegan a formar parte de la identidad de un Estado. Estas identidades son parte importante de esta investigación debido a que es con ellas que los Estados Unidos han justificado sus intervenciones en el país. Esto ha sido asociado al hecho que,

históricamente, el pueblo estadounidense se ven como el ‘líder del mundo libre’, la denominada ‘Pax America’ o como indicó Geir Lundestad "...mientras otros Estados tienen intereses, Estados Unidos tiene responsabilidades" (Lundestad, 2020).

Al ser el interés nacional una construcción social, se debe identificar cómo se implementó esta postura y los factores que la motivaron. En resumen, el interés nacional es el que en su construcción legitima la acción del Estado, se plantea como el ideal a perseguir y en su defecto a defender.

1.2.2 El Poder Inteligente

Otro enfoque que fue de utilidad, es el de “Poder Inteligente”, el cual fue desarrollado por el politólogo estadounidense Joseph Nye, y popularizado por la ex Secretaria de Estado Hillary Clinton. Nye indica que el poder inteligente es "la combinación del poder duro de la coerción y el pago, con el poder blando, de la persuasión y la atracción." (Nye, 2011, p. XIII), por lo que es necesario indicar de qué tratan estos otros dos tipos de poder que lo conforman. Según este autor el “Poder blando es la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que por medio de la coerción o de las recompensas. Surge del atractivo cultural de un país, de sus ideales políticos y de sus políticas” (Nye, 2024, p. 118) mientras que “El poder duro se logra a través de amenaza o uso militar, y mediante amenaza o recompensa económica. ...obliga a sus destinatarios considerar sus intereses en términos principalmente de costos y beneficios calculables, principalmente los primeros” (Gray, 2024, p. V).

El poder duro, está asociado al dinero y al uso de la fuerza, que es la forma como regularmente se ha estudiado la relación entre Estados. Lo novedoso es el concepto de poder blando, el cual presenta una oportunidad para analizar cómo es que los valores, las ideas, las instituciones y la cultura, influyen sobre cómo las personas se ven atraídas hacia otras naciones; cuestión que se ha propagado con rapidez debido a la globalización. El periodista

estadounidense Thomas Friedman, propone la teoría de " los arcos dorados", la cual plantea que los países en donde hay McDonald's no tienen conflictos bélicos entre ellos (2000, pp. 248-275), lo cual se debe a la atracción que sienten por occidente, la cual es muy similar a la teoría de la "paz democrática" planteada por Immanuel Kant en 1795, en la que indica que entre países con los mismos valores no habrían guerras (2001). Los Estados Unidos e Inglaterra, siempre han sido muy eficientes en exportar su cultura y sus valores, ya sea por medio de su música, películas, literatura, etc., pero en los últimos años ha habido una mayor participación por parte de otras naciones como es el caso de la televisora global rusa RT - antes conocida como Russia Today-, el canal de noticias Catarí "Al Jazeera", o en el caso de Latinoamérica el canal de noticias TeleSur, los cuales tienen como objetivo presentar una perspectiva diferente a la del periodismo de occidente.

La cooperación internacional entra dentro de la definición de poder inteligente, considerando que presenta aspectos tanto de poder blando como del duro. Al proveer recursos económicos, los Estados pretenden perseguir un objetivo acorde a sus intereses. Es una manera de ejercer poder duro, pero cuando este dinero es para promover ideas que estos Estados pretenden institucionalizar, como sería el caso de la democracia, esto genera poder blando.

El poder inteligente ha sido parte de la política exterior de los Estados Unidos, durante la presidencia de Barack Obama. Fue Hillary Clinton quien la impulsó:

“trabajé para reorientar la política exterior estadounidense en torno a lo que llamé el 'poder inteligente'. Para tener éxito en el siglo XXI, necesitábamos integrar mejor las herramientas tradicionales de la política exterior -diplomacia, asistencia para el desarrollo y fuerzas militares-, a la vez que aprovechábamos la energía y las ideas del sector privado y empoderando a los ciudadanos, sobre todo a los activistas, organizadores y solucionadores de problemas que llamamos la sociedad civil-”.

(2014, p. XI)

Tomando en consideración esta postura el Departamento de Estado definió sus objetivos de política exterior (U.S. Department of State, 2024) así:

- Mantener al pueblo estadounidense, la nación y nuestros aliados seguros.
- Promover el crecimiento económico y compartir la prosperidad en el país, como en el extranjero.
- Fortalecer nuestra posición de liderazgo mundial para proteger la salud de nuestro planeta, y expandir la dignidad humana y las oportunidades.
- Proteger y promover los valores estadounidenses.

1.2.3 Teoría de la Paz Democrática

Una de las dificultades que tiene las Relaciones Internacionales como disciplina, es no poseer una teoría formal “...como el resto de las llamadas Ciencias Sociales, ha seguido mayoritariamente un camino diferente: no ha intentado comprenderlas acciones y relaciones humanas, sino explicarlas” (Peñas Esteban, 2020, p. 23) los paradigmas son herramientas analíticas, más no tienen la capacidad de predicción que requiere el método científico, quedaría pendiente el poder poner a prueba los planteamientos realizados por esta disciplina. Es por ello que la “Teoría de la Paz Democrática”, es considerada en la profesión, como lo más cercano a una teoría, debido a que cuenta con evidencia estadística que la respalda (He, 2017). Considerando que se han hecho análisis de la conducta de y entre los Estados democráticos, se han encontrado evidencias que sustentan lo planteado por esta: son los Estados democráticos son menos propensos a utilizar la guerra como recurso para la solución de controversias entre ellos, esto debido a que "las democracias son pacíficas porque sus normas esenciales y cultura inhiben a sus liderazgos de realizar prácticas que faciliten el estallido de una guerra. Los líderes democráticos escuchan una multiplicidad de voces de parte de sus pueblos, las cuales tienden a frenar a quienes toman las decisiones y, por ende, disminuyen la eventualidad de un conflicto." (Mingst, 2009, p. 339). Es importante destacar que esta teoría cubre únicamente las democracias liberales. Las denominadas democracias

liberales no son tomadas en consideración, debido a que no han adoptado los valores liberales descritos anteriormente.

El interés de los Estados Unidos en promover la democracia, no se debe únicamente por el tema de seguridad, según Lynn-Jones (2024), promover la democracia es bueno para ellos debido a que:

1. Las democracias no irán a la guerra contra los Estados Unidos.
2. Las democracias no apoyarán el terrorismo contra los Estados Unidos.
3. Las democracias producen menos refugiados.
4. Las democracias se alían con los Estados Unidos.
5. Los ideales estadounidenses, florecen cuando otros los adoptan.
6. Las democracias son mejores socios económicos.

Esta teoría cuenta con dos enfoques que explican por qué se da este fenómeno entre las democracias liberales.

- Enfoque estructural/institucional: Este plantea, que la ausencia de conflictos bélicos entre las democracias, se debe al riesgo político que correrían los representantes públicos al emprender este tipo de acciones, debido a que pueden ser castigados por el electorado.
- Enfoque normativo/cultural: Entre las democracias liberales se comparten valores, hace que entre estas exista mayor confianza a la hora de solucionar los conflictos por la vía diplomática, debido a que los sistemas de gobierno son similares.

Tanto el politólogo norteamericano Sean Lynn-Jones como el internacionalista australiano Kevin Placek mencionan que se puede unir ambos enfoques, lo cual permite mayor precisión a la hora de explicar las diferentes condiciones de los casos que se analicen con dicha teoría (Lynn-Jones, 2024) (Placek, 2016).

1.2.4 Soberanía

La idea de soberanía fue ganando terreno durante la denominada “Guerra de los Treinta Años” que sacudió a Europa entre los años 1618 a 1648. Dicho concepto se institucionalizó con la firma del “Tratado de Westfalia” y el surgimiento de los Estados-Nación. Uno de sus proponentes fue el jurista francés Jean Bodin (1530-1596), quien indicaba que este es "el poder absoluto y perpetuo investido en una mancomunidad" (Mingst, 2009, p. 58).

En la actualidad, es un concepto aceptado universalmente dentro del sistema internacional, reconocido en la Carta constitutiva de las Naciones Unidas, que en el artículo 2, sección 7 el cual indica que "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta..." (Naciones Unidas, 2017).

El concepto de soberanía tiene un doble propósito, por un lado, está la autonomía que tiene el Estado para el planteamiento de su política exterior, y por el otro, el control absoluto que ejerce de su política interna (Evans y Jeffrey, 1998, p. 504). Utilizando el marco analítico que propone el constructivismo, lo que interesa aquí es el papel que juegan las identidades y los intereses de los actores que participan en su construcción, o como dice el académico Arturo Santa Cruz "al ser un elemento estructural, la soberanía no dicta el comportamiento, antes bien configura la identidad y los intereses de los actores; es decir, produce disposiciones de comportamiento, no acciones particulares." (Santa Cruz, 2009, p. 562). Esto sin olvidar la participación que juega el poder en el escenario internacional, debido a que los Estados no viven aislados, y su soberanía está limitada por fuerzas internas y externas de los países (Rae, 2010, p. 234).

Esto se puede observar de dos maneras en el caso de Guatemala. Cuando los intereses de las elites nacionales se alinean con un cooperante, en este caso los Estados Unidos, con la

firma del acuerdo "tercer país seguro" y, caso contrario cuando se está vulnerando la soberanía y estos no se alinean, como en el caso del intento de expulsión del embajador sueco Anders Kompass. La postura en el caso estadounidense, fue paradigmático, debido a que Guatemala accedió a formar parte de este acuerdo, a pesar de la suspensión de la cooperación para el desarrollo y la democracia por parte de la administración del presidente Donald Trump, quedando únicamente la cooperación para la seguridad, lo cual va en línea con la postura de los sectores conservadores del país, que consideran que el papel del Estado debe ser únicamente el de proveer seguridad.

Es importante indicar que la promoción de la democracia, por sus características, si tiene un carácter de intervención por parte de los actores que la impulsan, por cuanto que lo que se promulga son cambios a la estructura política de los Estados donde se está trabajando. Es por esta razón que han sido controversiales las acciones realizadas en países como Cuba o en el caso egipcio, donde fueron expulsadas las misiones del Instituto Republicano Internacional -IRI-, Instituto Nacional Democrático -NDI- y Freedom House, quienes se dedican exclusivamente a promocionar la democracia, siendo uno de los argumentos la violación a la soberanía (O'Connor, 2020). Ante ello, uno de los principales teóricos del realismo en las Relaciones Internacionales (quién) indicó "...al menos seamos honestos al admitir que incluso las formas más inocuas de "promoción de la democracia" tienen la intención de fomentar un cambio de régimen en cámara lenta, y no deberíamos sorprendernos especialmente cuando otros gobiernos se oponen" (Walt, 2020).

1.2.5 Cooperación Internacional

La cooperación internacional (CI) es una de las herramientas que utilizan los Estados donantes para influir en los Estados receptores, lo cual forma parte de las acciones del poder blando de los Estados Desarrollados. El "...propósito de esta asistencia ha cambiado y ha incluido fines geopolíticos, así como un estimulante desarrollo económico, mejorando la pobreza y el sufrimiento, promoviendo desenlaces políticos y garantizando la estabilidad civil y el justo gobierno." (Goldin y Reinert, 2006, p. 167). Su objetivo, al parecer, loable, su

ejecución, en muchos casos, genera cuestionamientos, como en el caso estadounidense. Así también, la cooperación es una importante herramienta en los esfuerzos diplomáticos entre los Estados para crear alianzas más sólidas y, al mismo tiempo, apoyar a los países menos desarrollados, al transferirles conocimientos y buenas prácticas.

Para el caso de Guatemala, la cooperación internacional se canaliza a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Según la Ley del Organismo Ejecutivo, en el artículo 14, inciso g) se indica que una de sus funciones es la de "Formular, para conocimiento y aprobación del presidente de la República y en consulta con los Ministerios de Estado, las entidades estatales correspondientes y otros Organismos del sector público, las políticas y programas de cooperación internacional, así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución." (Gobierno de Guatemala, 2024, p. 4).

Por lo anteriormente mencionado, se utilizó la definición de cooperación internacional que SEGEPLAN plantea, la cual indica que es "...todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionando un problema o hacer frente a situaciones negativas, a través de mutuo acuerdo entre cooperante y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con los mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, deportivo, desarrollo, etc.) con los gobiernos (pueblos) de los distintos países." (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2024, p. 25).

Frente a un sistema deficiente de control y sin lineamientos claros para la implementación de la cooperación recibida, en 2008 se creó el Consejo de Cooperación Internacional (CCI), el cual está conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerios de Finanzas Publicas y SEGEPLAN. En el marco de este consejo, se elaboró un plan, con apoyo de la sociedad civil, el cual forma parte del "Plan Nacional de Desarrollo

K'atun, Nuestra Guatemala 2032", el cual “establece como meta incidir en la mejora de la coordinación de la CI destinada a encarar los desafíos y compromisos internacionales y establecer una política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales y con apego a los parámetros de cooperación con los compromisos internacionales contenidos en los diversos espacios y la agenda post 2015" (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2016, p. 42).

Debido a que el enfoque de este trabajo es la cooperación brindada por el gobierno de los Estados Unidos, se presenta a continuación un listado de los objetivos que persiguen con la ayuda que proveen, según lo plantea el perfil de cooperación que presenta SEGEPLAN en su portal de internet (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2024):

- Lograr el crecimiento económico integral y el desarrollo agrícola.
- Fortalecer la democracia y la gobernabilidad.
- Construir capacidad humana a través de educación y capacitación.
- Estabilizar la población mundial y proteger la salud humana.
- Proteger el medio ambiente para la sostenibilidad a largo plazo.
- Promover la ayuda humanitaria.

El área de interés que compete a esta investigación es la de “fortalecer la democracia y la gobernabilidad”, la cual se le define técnicamente, como asistencia para la democracia.

Cabe destacar que SEGEPLAN señala que la modalidad de cooperación que proporciona los Estados Unidos es a través de organismos multilaterales (financiera) y de organismos regionales (financiera y técnica), lo cual significa que no provee ayuda financiera de manera directa al gobierno de Guatemala, sino por medio de intermediarios. Esto en particular, demuestra la debilidad del proceso que implementó SEGEPLAN, por cuanto Guatemala como Estados Unidos no se pone de acuerdo en los límites y alcance de la cooperación brindada.

Dadas las acciones unilaterales como la que se planteó anteriormente, existe un debate sobre la CI. Entre las críticas de las que ha sido objeto se encuentran que en muchas ocasiones no presenta los resultados positivos que dicha ayuda persigue, ya sea debido al enfoque que se le da al problema a tratar o a la corrupción por parte de los países que la reciben. Según Bruce Bueno de Mesquita, Alastair Smith (2011), Francis Fukuyama (2004), entre otros autores, quienes se enfocan en los problemas políticos que la CI presenta, consideran que es una manera de coerción o bien que su función es la de obtener apoyo de los países que la reciben sin importarles los resultados de los proyectos.

Debido a la naturaleza del problema que se investigó, es importante revisar alguna de las críticas realizadas en contra de cooperación internacional, para lo cual se hace referencia a los académicos Bruce Bueno de Mesquita y Alastair Smith, quienes plantean, que la manera en cómo se presta la ayuda, no es la adecuada, debido a que en muchos casos el uso que se le da, no es para paliar alguna necesidad específica de la población del país receptor, sino que su función es política, por cuanto que el verdadero objetivo es beneficiar al donante, en algún tema en el que este tenga prioridad, ya sea de seguridad o comercial, y es por esta razón que el país donante no implementa mecanismos de control para verificar el uso apropiado de la misma. Mesquita y Smith también mencionan que, en ocasiones, los países donantes imponen condiciones que benefician a quienes proporcionan la ayuda y no necesariamente a quienes la reciben, como es el caso de las compras de productos manufacturados en el país del cual provienen los fondos o cuando realizan donaciones en especie de productos que fueron fabricados por las industrias de estas naciones. Esta situación no permite que se solucionen los problemas estructurales, debido a que solo permite soluciones superficiales. La conclusión de Mesquita y Smith es que la ayuda internacional tiene una lógica propia. La misma ayuda no es proporcionada principalmente para aliviar la pobreza o la miseria; se da para hacer que los constituyentes de los Estados donantes estén mejor (2011, p. 166).

A pesar de las críticas que realizan Mesquita y Smith (2011), consideran que la cooperación internacional sí puede tener efectos positivos. Para ello, debe cambiarse el enfoque con el que se provee la misma: adaptarse a cada país. Esto implica no imponer

modelos únicos considerando que, en ocasiones, puede ser más perjudicial que beneficioso, y enfocarse en el bien de la población objetivo y no en intereses políticos.

Es importante destacar que no son únicamente los Estados los proveedores de cooperación internacional, también los organismos internacionales juegan un rol muy importante, como es el caso del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Junto con el término de cooperación internacional (CI), se utiliza intercambiamente en este trabajo los de asistencia y ayuda internacional, debido a que son sinónimos y, en la literatura especializada, se utilizan los tres para expresar la misma idea.

1.2.6 Democracia

En la actualidad, se debate respecto a lo que es y no es la “democracia”, generándose varias interpretaciones sobre dicho concepto. Debido a la diversidad de opiniones que se han planteado al respecto, se utilizó como punto de partida la descrita por el economista y politólogo austro americano Joseph Schumpeter, la cual es considerada como la base de las teorías modernas. En ella, el autor indica que el "método democrático es aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo." (Schumpeter, 1968, p. 342). Según el sociólogo estadounidense Larry Diamond (2008, p. 22), ésta es una definición "limitada", debido a que solo cubre un aspecto que es el electoral, por lo que él plantea, que se debe utilizar una más "amplia", para lo cual toma como referencia la definición poliárquica del politólogo estadounidense Robert Dahl. Su definición plantea 10 dimensiones que debe de tener una democracia, las cuales son:

- Libertad individual de creencia, opinión, debate, discurso, publicación, difusión, reunión, manifestación, petición y (por qué no) de Internet.

- Libertad de practicar su religión y cultura de las minorías étnicas, religiosas, raciales y otros (así como las mayorías históricamente excluidas) así como de participar en igualdad en la vida política y social.
- El derecho de todos los ciudadanos mayores de edad para votar y ser electos (si cumplen con ciertos requisitos de edad mínima y de competencia).
- Apertura y competencia genuina en la arena electoral, permitiendo que cualquier grupo que se adhiere a los principios constitucionales, pueda formar partidos políticos y participar en elecciones.
- Igualdad jurídica de todos los ciudadanos, siendo las leyes claras, de conocimiento público, universales, estables y no retroactivas.
- Un poder judicial independiente que aplique la ley de una manera neutral y consistentemente, y que proteja los derechos individuales y grupales.
- Respeto al debido proceso de la ley y a la libertad de los individuos frente a la tortura, el terror y la detención injustificada, el exilio o la intromisión en sus vidas personales, ya sea de los actores estatales o no estatales.
- Controles institucionales sobre los funcionarios electos, por un legislativo independiente, un sistema judicial y otros organismos autónomos.
- Pluralismo real en las fuentes de información y formación de organizaciones independientes del Estado; por lo tanto, una sociedad civil vibrante.
- Control civil sobre el ejército y la seguridad pública, los cuales son responsables ante el pueblo mediante elecciones.

El autor menciona que es difícil definir qué grado de cumplimiento deben tener estos parámetros para que un Estado sea considerado una democracia. Aunado a ello, resulta interesante el planteamiento que hace el politólogo italiano Giovanni Sartori, quien indica que para definir qué es democracia, también se debe discernir qué no la constituye, por lo que cualquier definición que se plantee "...requiere una *definición prescriptiva*, por el otro no se puede ignorar su *definición descriptiva*. Sin validación, la prescripción es 'irreal'; pero sin un ideal, una democracia 'no es tal'" (2008, p. 18), por lo que distingue tres aspectos mínimos que deben estar presente en cualquier definición que se haga de la democracia, "en primer lugar, la democracia es un principio de legitimidad. En segundo lugar, la democracia es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio (no únicamente de titularidad) del poder. En tercer lugar, la democracia es un ideal." (Sartori, 2010, p. 29).

En este trabajo de investigación se comprende como democracia la participación libre de los ciudadanos en los procesos políticos, ya sean estos por medio de elección o por medio de la sociedad civil organizada. Esto debido a que los proyectos de promoción democrática se enfocan en el aspecto electoral, apoyar a la sociedad civil y la participación ciudadana.

Cuando se habla de democracia en los denominados países de occidente, se piensa en la democracia liberal, pero es importante resaltar que, a pesar de estar interrelacionados, los conceptos democracia y liberalismo son conceptos autónomos. El politólogo estadounidense Francis Fukuyama indica que el liberalismo no es más que el que las leyes reconozcan ciertos derechos individuales o libertades que no pueden ser controlados por el gobierno (2006, p. 42). En este caso el autor se refiere a la constitución política de un país, debido a que esta es la ley máxima de cualquier Estado, además de ser donde se recogen los derechos y libertades inviolables de los ciudadanos.

En el mundo hay Estados que son democráticos, pero que no son liberales desde la visión occidental como es el caso de la República Islámica de Irán, donde hay elecciones periódicas, pero las libertades y derechos están restringidos.

Como se indicó al inicio de este capítulo, la democratización de Guatemala se dio durante la denominada "Tercera Ola" con la promulgación de la Constitución de la República de 1985 y la toma de posesión como presidente de Vinicio Cerezo en 1986. Las denominadas olas, son definidas como “un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurre en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período. Una ola también implica habitualmente la liberalización o la democratización parcial en sistemas políticos que no se convierten por completo en democráticos. En el mundo moderno se han producido tres olas de democratización." (Huntington, La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX, 1994, p. 26). Huntington también aclara que no todos los procesos democratizadores, suceden durante olas democráticas.

Tabla 2

Olas democráticas y contraolas antidemocráticas

Olas y Contraolas				Años
Primera	-extensa-	ola	de	1828-1926
democratización				
Primera contraola				1922-1942
Segunda	-breve-	ola	de	1943-1962
democratización				
Segunda contraola				1958-1975
Tercera ola de democratización				1974

Nota. Elaborado con información del libro Tercera Ola (Huntington, 1994).

Es importante resaltar que parte de lo que impulsó la tercera ola de democratización fue la introducción de un nuevo canal de influencia internacional como la asistencia para la democracia, la cual fue desarrollada, por la cooperación que brindaba Alemania para el fortalecimiento de los partidos políticos. Sin embargo, luego se expandió cuando se apreció

el valor que tenía este tipo de ayuda, especialmente por los Estados Unidos a través de la fundación del National Endowment for Democracy -NED- (Diamond, 2008, p. 120).

1.2.7 Asistencia para la Democracia

Este tipo de asistencia puede ser caracterizada como un conjunto de acciones de actores no nacionales que intencionalmente intentan superar el poder autoritario, mediante el apoyo a actores nacionales que comparten el mismo objetivo (Beichelt, 2024, p. 2), con lo cual se busca propiciar la democratización o el fortalecimiento de instituciones en los países receptores y, con ello, que los donantes puedan dar forma a las dinámicas internas de poder, especialmente en las sociedades pobres receptoras de ayuda (Instituto Chr. Michelsen, 2015, p. 2).

Por otra parte, la asistencia para la democracia puede ser enfocada a partir de tres tipos de retos (International IDEA, 1998, pp. 301 - 302):

1. Cooperación para promover un proceso político democrático, con elecciones libres, justas y periódicas, con un sistema coherente de partidos nacionales y con un electorado informado y participativo;
2. Cooperación para fortalecer a entidades gubernamentales, hacerlas más representativas, más capaces de rendir cuentas y más efectivas; y
3. Cooperación para desarrollar una sociedad civil activa y diversa, que sirva para reunir y articular los intereses de los ciudadanos, de manera que se presione a favor del rendimiento de cuentas por parte del gobierno.

Estos tres tipos de cooperación se ejecutan en el país. En el caso del apoyo a los procesos electorales se ha contado con el apoyo de USAID y las embajadas de Suecia y Noruega, dirigidas a impulsar proyectos como Mirador Electoral, el cual fiscaliza el proceso

electoral desde la sociedad civil. De igual manera, también se ha contado con el apoyo de la Unión Europea -UE- y Organización de Estados Americanos -OEA- para las misiones de observación electoral.

Este tipo de cooperación por parte de los Estados Unidos tiene un enfoque político, y se define así porque la ayuda está dirigida a procesos políticos e instituciones, especialmente a elecciones, partidos políticos y grupos de la sociedad civil con orientación política, y a menudo en importantes momentos coyunturales con la esperanza de efectos catalíticos (Carothers, 2024, p. 5). Para Carothers este enfoque es muy limitado, debido a que utiliza un concepto de democracia muy restringido e indica que en el caso europeo, ellos utilizan una definición más amplia de democracia, debido a incluyen preocupaciones acerca de la igualdad y la justicia, favoreciendo la ayuda para la democracia que persigue cambios incrementales y a largo plazo, en una amplia gama de sectores políticos y socioeconómicos, con frecuencia haciendo hincapié en la gobernabilidad y la construcción de un estado que funcione bien (Carothers, 2024, p. 5) por lo que a este tipo de asistencia se le denomina de desarrollo.

Respecto a la cooperación que se brinda para el fortalecimiento de instituciones gubernamentales, principalmente encaminada al apoyo al sector justicia contra los casos de corrupción, esta tuvo un papel importante en los acontecimientos sucedidos que llevaron al fin del gobierno del expresidente Otto Pérez Molina. Así mismo brindan CI a la sociedad civil, la ayuda es proporcionada a organizaciones que fomentan la participación y protección de los derechos de los grupos vulnerable, tales como las organizaciones de mujeres, de pueblos indígenas y la comunidad LGTBIQ+, con el objeto de que su voz sea escuchada y sus derechos respetados.

Es importante mencionar que todos los tipos de cooperación tienen algún tipo de limitación, en el caso de la que se proporciona en el ámbito de la asistencia para la democracia, la organización International IDEA (1998, pp. 306 - 308), identifico las siguientes:

1. Esta cooperación puede ayudar a fortalecer una voluntad existente de realizar reformas, pero no puede sustituir esta voluntad, de los principales actores de la sociedad que están recibiendo cooperación, de realizar reformas.
2. Con tantas fuentes de cooperación activas en la promoción de la democracia en Guatemala, existe el peligro de que múltiples modelos que no guardan coherencia entre sí sean impulsados por diversos sectores.
3. Generalmente la cooperación para la democracia refleja preocupaciones muy inmediatas, produce resultados sólo a largo plazo.
4. La cooperación para la democracia generalmente busca cambiar las formas institucionales, así como las prácticas e ideas de personas que trabajan dentro de instituciones clave, que constituyen un sistema democrático. La cooperación no se dirige directamente a algunas de las condiciones estructurales que militan en contra del establecimiento o consolidación de la democracia en un país.

Otra limitación es cómo se ve afectada la agenda establecida con las transiciones de mando, tanto en los países receptores de la ayuda, como el de los donantes. Por ejemplo, el enfoque entre las administraciones de los presidentes de los Estados Unidos George W. Bush y Barack Obama tuvo un cambio significativo. En el primero, la asistencia para la democracia fue uno de los pilares de su política exterior, mientras que el segundo no le dio la misma preminencia, y se enfocó en otros temas como fue el apoyo a la agenda de la diversidad de género.

Debido al enfoque propuesto para este trabajo, el cual está centrado en el papel de los Estados Unidos en la asistencia para la democracia, únicamente se tomará en cuenta la cooperación de tipo política. Las áreas que la cooperación política aborda son:

- Procesos electorales
- Partidos políticos
- Reforma judicial
- Sociedad civil
- Medios de comunicación

La cooperación política tiene, principalmente, dos fortalezas. Una, que permiten que los promotores le presten atención directa al ámbito de la competencia política, ya sea la estructura institucional para la competencia, el nivel de libertad política, la capacidad de acción de los actores involucrados, etc., y, otra, que ayuda a los promotores a encontrar un papel catalizador en la coyuntura política, como podría ser el apoyar a la base organizativa para la resistencia civil a gran escala para la manipulación de una elección (Carothers, 2024, pp. 9 - 10).

Las debilidades que el mismo autor encuentra en este tipo de cooperación son que, en algunos contextos, el enfoque en competencia política es insuficiente y limitado. En ocasiones hay democracias recientes que aún no están del todo cimentadas, que realizan elecciones libres, pero manteniendo una representación débil y desconectada de su electorado. Un enfoque centrado en las instituciones básicas de la competencia política, especialmente las electorales, no ayuda a los promotores a ampliar la inclusión, la representación o la participación (Carothers, 2024, p. 10).

Es importante mencionar que la asistencia para la democracia sufrió desprestigio, debido a la manera como fue implementado en la política exterior de los Estados Unidos durante la administración del presidente George W. Bush, en especial durante sus intervenciones en el Medio Oriente. Por lo que, desde entonces, se ha trabajado para removerle el estigma de ser una política intervencionista, asociada a la de cambios de regímenes.

Capítulo II

2. Antecedentes Históricos de Guatemala y su Relación con los Estados Unidos

Para entender el proceso de democratización en Guatemala, es necesario realizar una reseña histórica de los acontecimientos políticos que se han dado en el país, así también como estos se han visto influenciado por los intereses de los Estados Unidos, pudiendo así ver, como los elementos que han propiciado el actuar del poder del norte, han ido cambiando según el contexto internacional.

La historia política de Latinoamérica en el siglo XIX y parte del siglo XX, se ha caracterizado por ser de tipo "caudillista", el cual es un "sistema de mando, gobierno o dirección fundado en la vinculación personal, de real o supuesto origen carismático y no representativo. El caudillo es de ordinario irresponsable y ejerce su poder más o menos arbitrariamente, por lo que el sistema suele degenerar en la tiranía" (Pratt Fairchild, 2001, p. 35), y es por esta razón que quienes han gobernado mayoritariamente la región, son personas asociadas al ejército, que se han ganado el apoyo de la población, debido al papel que han jugado los militares en los diferentes conflictos armados en los que se han visto involucrados los países. Entre los caudillos más relevantes de América Latina, encontramos a Simón Bolívar (1819-1830), al argentino Juan Manuel de Rosas (1829-1852), el venezolano José Antonio Páez (1830-1863), el mexicano Antonio López de Santa Anna (1821-1855) y el guatemalteco Rafael Carrera (1837-1865).

La forma de gobierno que ha imperado en Guatemala, es el oligárquico, el cual es el "gobierno de una minoría; ...el poder supremo se ha confiado en unos pocos miembros de la sociedad o ha sido usurpado por ellos" (Pratt Fairchild, 2001, p. 205), este ha sido ejercido por las élites económicas del país, las cuales han utilizado al ejército y a la iglesia, para controlar a la población. En la actualidad, aún se conservan algunos rasgos de esta forma de gobernar, como se puede observar por el papel que juega el Comité Coordinador de

Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en la toma de decisiones de gobierno, así como sus respuestas a la crisis política que se dio en el año 2015 y en las subsiguientes crisis políticas que se han dado en el país.

Otra característica importante ha sido el racismo institucionalizado, debido a que se ha discriminado a los diferentes pueblos indígenas del país, negándoles derechos como el voto o libertades básicas como la de locomoción, como indica Torres-Rivas "la relación de fuerza frente al campesino ya se dijo que es total, no sólo con ocasión del trabajo, pues se manifiesta en los múltiples hechos de la vida en sociedad con actos de discriminación y racismo, en las exclusiones que lo mantienen subordinado, como sucede con su condición ciudadana" (Torres-Rivas, 2010, p. 61), en la actualidad aun somos una sociedad racista y discriminadora.

2.1 Breve Historia Política de Guatemala

Desde la independencia de Guatemala, hasta entrado el siglo XX, hubo dos partidos políticos, que dominaron la escena electoral, los cuales eran el partido conservador y el liberal. Por lo que ha sido el enfrentamiento entre ambas facciones, lo que caracterizó la política en el país en sus comienzos.

Con la revolución del 20 de octubre de 1944, el poder ejecutivo queda en las manos de un civil y dos militares, quienes conformaron la Junta Revolucionaria de Gobierno. Luego de derogar muchas de las leyes represivas del régimen anterior y la disolución del Congreso de la dictadura, convocaron a una asamblea nacional constituyente, con el objetivo de redactar una nueva constitución, que entra en vigencia en 1945, y entre sus novedades están la definición del "Estado guatemalteco como republicano, democrático y representativo; establecía el derecho a la rebeldía del pueblo en contra de la reelección; se garantizaban los derechos de locomoción, de exhibición personal, de amparo, de asociación o sea de formación de partidos políticos. " (Polo Sifontes, 1993, p. 353), otro de sus logros importantes, fue la

separación de los poderes del Estado, la creación de la figura del vicepresidente, la reinstauración de la autonomía universitaria, entre muchos otros logros.

El 15 de marzo de 1945, gana la contienda electoral el Doctor Juan José Arévalo (1945-1951), y con él comienza la era democrática en el país, razón por la que a este período se le denomina "la primavera democrática". Una de las características principales de este, fue que el apoyo venía de las clases medias y bajas del país, a quienes por primera vez se les permitía participar en la vida política, ya fuera por medio de la formación de partidos políticos o de sindicatos.

En el 1951, toma posesión como presidente de la República el general Jacobo Árbenz (1951-1954), quien no pudo terminar su período constitucional, debido a la intromisión de la CIA por medio de la operación PBSuccess, la cual desestabilizó al país y brindó su apoyo al coronel Carlos Castillo Armas. Entre los argumentos de la intervención por parte de los Estados Unidos, está la promulgación de la Ley de la reforma agraria, la cual afectaba a todos los terratenientes del país, en especial a la United Fruit Company, la cual era una empresa estadounidense y uno de los mayores terratenientes del país, por lo que se planteó que el comunismo se estaba infiltrando en el país (Torres-Rivas, 2010).

Se retorna al autoritarismo en Guatemala durante un período que abarca de 1954 a 1985, y se caracteriza por la lucha contra el "comunismo". Entre los sucesos que se dieron en este período, están "el asesinato de un jefe de estado, cinco golpes militares, la promulgación de tres constituciones, tres elecciones fraudulentas, dos levantamientos populares y la instalación de una estructura que volvió a militarizar a la sociedad." (Torres-Rivas, 2010, p. 110). Lo interesante, es que muchas de las medidas progresistas que se tomaron durante la revolución se mantuvieron, o en algunos casos hasta se ampliaron; la intención de los gobernantes durante este período, no fue regresar al sistema de la etapa liberal, esto no quiere decir que no existieran retrocesos, en especial con la libertad de expresión y asociación, como también con el trato a los pueblos indígenas.

Debido a que este período tuvo como trasfondo la Guerra Fría y la doctrina de seguridad nacional por parte de los Estados Unidos (Blanco y Zapata, 2007, p. 294), tanto el ejército como la policía, retomaron el papel represivo que le habían dado los regímenes liberales y conservadores, debido a la lucha contrainsurgente. El primer levantamiento se da con la rebelión del 13 de noviembre de 1960, y con el cual da inicio el conflicto armado interno en Guatemala, el cual tiene una duración de 36 años. Durante este período, se institucionaliza la política de terror por parte del Estado contra la población. Entre las acciones que implementaron estaban las ejecuciones sumarias, los secuestros y las masacres de poblaciones en el interior de la república.

El 7 de marzo de 1982, se realizaron las elecciones, en las cuales por primera vez se presentaron más candidatos civiles que militares (Contreras J. , 1998, p. 682). Debido a que ningún candidato obtuvo el 51% de los votos, el Congreso de la República decidió que el ganador sería el candidato del partido oficial el general Ángel Aníbal Guevara, lo cual no fue aceptado por los otros partidos que participaron, lo cual generó que, por primera vez en la historia del país, se declaró que se había cometido fraude electoral y se exigió que se repitieran los comicios (Contreras J. , 1998, p. 683). Es importante mencionar este suceso, debido a que demuestra que la situación en el país estaba cambiando, debido a que en anteriores elecciones los resultados no eran cuestionados, y es muy interesante la participación de todos los sectores sociales, en particular el hecho de que Mario Sandoval Alarcón estuviera entre los inconformes, habiendo sido durante años una de las personas que apoyaron el régimen de terror en Guatemala. Debido a este incidente se orquestó un golpe de Estado, por parte del ejército, el cual fue llevado a cabo el 23 de marzo de ese año.

La Junta Militar de Gobierno designó el 9 de junio al general Efraín Ríos Montt (1982-1983), como presidente de la República, y como era la costumbre en estas situaciones, derogaron la Constitución, disolvieron el Congreso de la República y decretaron su propio "Estatuto Fundamental de Gobierno" (Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1998). Durante su gobierno cabe destacar, que se crearon las patrullas de autodefensa civil (PAC) y se crearon los Tribunales de Fuero Especial, para luchar contra la insurgencia en el país.

Como aportes positivos para la institucionalidad del Estado, se pueden mencionar "se emitieron las leyes para la creación del Tribunal Supremo Electoral, el Registro de Ciudadanos y la Ley de Organizaciones Políticas" (Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1998, pág. 685).

Debido a su comportamiento dictatorial, la corrupción en su gobierno y el no querer retornar a un régimen constitucional, fue depuesto por el ejército el 8 de agosto de 1983, y el mismo día fue nombrado como presidente el general Oscar Mejía Víctores (1983-1986). Durante su gobierno, el objetivo era retornar al orden constitucional. Entre las medidas que tomó, se encuentran la supresión de los "Tribunales de Fuero Especial; disolvió el Consejo de Estado que había creado Ríos Montt; mantuvo la libertad de prensa; y permitió la creación y funcionamiento de partidos políticos" (Contreras J. , 1998, p. 686).

El 19 de enero de 1984, se emite el Decreto ley no. 3-84 "Ley Electoral", el cual tiene como propósito convocar a la elección de los miembros que formarán parte de la Asamblea Nacional Constituyente, para lo cual se eligieron 88 diputados, y en la que participaron observadores electorales, para darle legitimidad a la elección (Blanco y Zapata, 2007). La constitución que resultó de esta constituyente, es promulgada el 31 de mayo de 1985, y entra en vigencia el 14 de enero de 1986. La constituyente también dictó la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

Con las bases democráticas establecidas por los gobiernos de Ríos Montt y de Mejía Víctores, se procedió a realizar las elecciones generales el 3 de noviembre de 1985 como lo indicaba la Constitución de la República, en las que se elegiría presidente y vicepresidente, diputados y alcaldes, y en las que participaron 12 partidos políticos. Debido a que no hubo una mayoría absoluta, se procedió a realizar una segunda vuelta, para definir la presidencia y vicepresidencia de la república, la cual fue llevada a cabo el 8 de diciembre del mismo año, llegando a la presidencia Vinicio Cerezo y a la vicepresidencia Roberto Carpio, del partido Democracia Cristiana, tomando posesión del cargo el 14 de enero de 1986, lo cual marco el retorno de los gobiernos civiles.

2.2 Democracia en Guatemala

El último presidente militar del país, fue el general Oscar Mejía Víctores, quien llegó al poder por medio de un golpe de Estado. Es durante su gobierno, que se comienza a realizar la transición hacia la democracia, comenzando con la convocatoria para conformar la Asamblea Nacional Constituyente, que redactaría la constitución de 1985, y la realización de elecciones generales, en las que fue electo como presidente Vinicio Cerezo, quien tomó posesión en 1986.

Desde la instauración de la democracia en Guatemala en 1986, ha habido 13 presidentes hasta el 2024, de los cuales nueve han sido electos. Los gobiernos democráticos guatemaltecos, se han caracterizado por ser corruptos, lo cual ha hecho que la población pierda la fe en el sistema. Según el Índice de Percepción de la Corrupción que mide Transparencia Internacional, en el año 2023 el país se encontraba en la posición 150 de 180, es importante resaltar que durante el último año de gobierno del presidente Otto Pérez Molina, la nota del país era 28 sobre 100, y en el año 2023 está llegó a un bajo histórico de 24 sobre 100 (Transparencia Internacional, 2024). A pesar de que el proceso democratizador se dio hace poco más de 38 años, continúa siendo una sociedad excluyente, como se puede observar en el Inequality-adjusted Human Development Index (IHDI) el cual ubica a Guatemala en el puesto 136 de 193 países (Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024), con instituciones muy débiles. Así mismo es importante resaltar en el Índice de Libertad, Guatemala cuenta con una nota de 49 sobre 100 con lo cual se ubica el país entre los que son parcialmente libres (Freedom House, 2024). Con ello es posible ver que lo que indicara el informe de IDEA sobre la Democracia en Guatemala en 1998 aún está vigente, al decir que Guatemala es "un Estado sumamente débil, no solo en cuanto a desarrollo, la implantación territorial y el alcance social de su institucionalidad, sino también en lo referente a su eficacia." (International IDEA, 1998, p. 44).

El gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991), tuvo la tarea de construir y modernizar las instituciones de la era democrática, lo cual no pudo realizar de manera adecuada, ya sea

por las constantes luchas contra la élite económica del país, porque el ejército aún estaba reticente a subordinarse al poder civil o porque los poderes paralelos que se encuentran incrustados en el sistema, no le permitían gobernar. Debido a que la situación económica del país no mejoró durante su gobierno y el conflicto armado seguía siendo un problema sin resolver, su presidencia no presentó avances significativos para la población de escasos recursos y del área rural del país, lo cual generó mucho descontento, llevando al desencanto con el nuevo sistema. Un área donde sí tuvo logros importantes, fue en la búsqueda de la paz en la región centroamericana, lo cual se vio plasmado en las declaraciones de Esquipulas I y II, como también con los grupos insurgentes del país, con el Acuerdo de El Escorial en 1990.

La primera transición democrática, se dio con la investidura del presidente Jorge Serrano Elías (1991-1993), quien fuera electo en las elecciones de 1990. Este período se "caracterizó por una seria crisis institucional y de representatividad. En el Organismo Ejecutivo, el nepotismo, la corrupción y los escándalos estaban a la orden del día. El Organismo Judicial se mostraba ineficaz, politizado y a su vez corrupto. El Congreso, por su parte, había degenerado en tráfico de influencias y corrupción" (Blanco y Zapata, 2007, p. 306), su administración se encontró con los mismo problemas que tuvo el gobierno anterior, pero tenía como agregado, el hecho de que no tuvo mayoría de diputados en el Congreso, lo cual no le permitía implementar las políticas que deseaba, lo que lo llevó a efectuar un autogolpe de Estado en 1993, que consistió en restringir las garantías individuales básicas, la disolución del Congreso de la República, y la destitución de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad. Debido a esta clara violación al orden constitucional, fue derrocado, y se nombró como presidente a Ramiro de León Carpio (1993-1996), quien en ese entonces fungía como Procurador de los Derechos Humanos.

Debido al desprestigio en el que se encontraban los poderes del Estado, el presidente Ramiro de León Carpio, realizó una consulta popular, para poder efectuar cambios en la constitución, que le permitieran depurar el Organismo Legislativo y Judicial, la cual fue realizada el 30 de enero de 1994, y que a pesar del abstencionismo de la población, tuvo resultados positivos, lo que permitió que se realizara una elección extraordinaria el 14 de

agosto del mismo año y se disminuyera el número de diputados, y quienes tomaron posesión el 10 de octubre. Una de las primeras tareas del nuevo Congreso fue la de elegir a los nuevos magistrados para el Organismo Judicial. Cabe destacar que, durante el gobierno de Ramiro de León Carpio, el ejército y la guerrilla continuaron el enfrentamiento armado, por lo que continuó la violación de derechos humanos, resaltando especialmente la masacre en la comunidad de Xamán, en Alta Verapaz en 1995.

El 14 de enero de 1996, toma posesión como presidente Álvaro Arzú (1996-2000). Su gobierno se caracterizó por la implementación de medidas económicas acordes al Consenso de Washington, pero principalmente por la firma de los Acuerdos de Paz, dando así fin con 36 años de conflicto armado.

Luego de la presidencia de Álvaro Arzú hasta la de Alejandro Giammattei, se realizaron elecciones sin sucesos relevantes que las afectaran. Tal vez únicamente mencionar que, debido a la crisis política del 2015, se debatió si se debía convocar a elecciones o no, pero más allá de ser un debate teórico, nunca fue considerada la posibilidad de romper el orden constitucional.

De los problemas que enfrenta la democracia guatemalteca, la falta de una cultura democrática es la principal, debido a que esta no se ha podido desarrollar, debido a que aún se mantiene la marginalidad histórica de la población de escasos recursos y la discriminación étnica, lo que da como "resultado es un sistema en el cual el Estado no es legítimo. Todo lo contrario: es más bien visto como una amenaza. Además, ha generado una sociedad civil sin liderazgo o capacidad de propuesta, que naturalmente carece de ciudadanos en el pleno sentido del término" (International IDEA, 1998, p. 46). Durante el período democrático, esto se puede observar por el tipo de peticiones que hacen las comunidades campesinas, debido a que sus intereses y sus derechos no son respetados.

Tampoco se puede hablar de liderazgo en el país, debido a que la sociedad esta fraccionada, debido a que no existe un proyecto como nación. Esto en parte se debe, a que no

se cuenta con un sistema de partidos políticos estable, debido a que estos no tienen un programa establecido y dentro de ellos los puestos son comprados (International IDEA, 1998). Anteriormente en el Congreso había un elevado índice de transfuguismo, debido a que los diputados cambiaban de partido político, en función a sus intereses personales y en ocasiones sin respetar líneas ideológicas, lo cual debilitaba al Organismo Legislativo, esta situación fue enmendada con las reformas a la ley de partidos políticos con el decreto número 26-2016, a pesar de ello lo que actualmente hacen es declararse independientes o crean alianzas con las que no respetan la voluntad del pueblo, debido a que en Guatemala, no se vota por candidato sino por partido político. Otra característica de los partidos políticos, es que son instituciones de corta duración, la mayoría de partidos que han ganado la presidencia sufren un desgaste y luego en ocasiones desaparecen, tal fue el caso de la Democracia Cristiana (DC), el Movimiento de Acción Solidaria (MAS), Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y el Partido Patriota (PP).

En el país hay una élite económica bien organizada, que no permite que se afecten sus intereses económicos. El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) es una organización que ha permitido a la élite guatemalteca "presentar una 'voz' coordinada y unificada... llegó a ser el negociador por excelencia del sector privado" (McCleary, 1999, p. 332). El CACIF, jugó un papel importante en el proceso democratizador, debido a que el aislamiento internacional, estaba afectando la situación económica del país, por lo que " al consolidarse institucionalmente, se convirtió en el más fuerte grupo de oposición al gobierno, presionando de este modo a los militares para que renunciaran al control político del país." (McCleary, 1999, p. 116).

Otra característica que se ha dado durante todos los gobiernos democráticos, ha sido la corrupción imperante en todo el sistema político, como también la cooptación del Estado por parte de los denominados Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS). Para luchar contra estos problemas, fue creada en el año 2006 una institución novedosa, la primera en su tipo en el mundo, la Comisión Internacional Contra la Impunidad

en Guatemala -CICIG-, la cual junto con el Ministerio Público, llevaron a juicio a tres expresidentes, jueces, diputados y entre otros funcionarios públicos.

Como puede observarse en esta reseña, la consolidación de la democracia aún se encuentra en sus inicios, hace falta voluntad para fortalecer al Estado y una sociedad civil más participativa e involucrada. La calidad de la democracia aun es deficiente, debido a la "impunidad, corrupción, racismo, discriminación, el aumento de la desigualdad y la tenaz pobreza" (Jonas, 2013, p. 56).

2.3 Relación entre Estados Unidos y Guatemala.

Como se planteó anteriormente, debido a la cercanía geográfica, la región centroamericana ha estado influenciada por los Estados Unidos, esto debido a intereses económicos y de seguridad, como indicaba el presidente de ese país Ronald Reagan al decir que “Centroamérica es una región de gran importancia para los Estados Unidos. Esta tan cerca: San Salvador está más cerca de Houston, Texas, que Houston de Washington D.C. Centroamérica es América. Está en nuestra puerta...” (Reagan R. , 2024). Por eso la historia de Centroamérica, o en este caso en particular, Guatemala está unida a los acontecimientos del vecino del norte.

Los Estados Unidos, para mantener su hegemonía en la región, presentó la doctrina Monroe, la cual es llamada así debido a que fue promovida por el entonces presidente James Monroe en 1823, encapsulándose en la frase "América para los americanos", con lo que indicaba que no permitiría la injerencia de las potencias europeas en el continente, esto debido a los conflictos que sostuvo con Inglaterra y Rusia en la región. Uno de los intereses principales de los Estados Unidos en la región en ese período, era la construcción de un canal interoceánico, lo cual lo llevó a participar en los conflictos que se dieron durante el período de la federación y posterior surgimiento de las repúblicas centroamericanas.

En 1844, fue reconocida la República de Guatemala, por parte de los Estados Unidos (González Davison, 2015). Una de las preocupaciones en el período del presidente Carrera, era el constante expansionismo estadounidense, debido al cual México perdió grandes extensiones de su territorio, por lo que trató de mejorar las relaciones con Inglaterra, tanto así que en 1854, se le propuso "un tratado de límites con Belice, a cambio de que garantizara la seguridad centroamericana en caso de una invasión estadounidense" (González Davison, 2015, p. 45) pero este nunca se llevó a cabo. El conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra tuvo una breve pausa con la firma del acuerdo Clayton-Bulwer, en el cual acordaron no colonizar ningún país de Centroamérica.

El tratado no tuvo los resultados esperados, especialmente con los acontecimientos desatados por el ciudadano estadounidense William Walker y sus filibusteros, quienes invadieron Nicaragua, con el apoyo de los Estados Unidos, por lo que de nuevo se solicitó apoyo a Inglaterra, para enfrentar a esta amenaza, la cual fue neutralizada en 1857. Debido a las siguientes incursiones que realizó Walker, Centroamérica se vio en la necesidad de firmar en 1859 un tratado con Inglaterra para su protección, con el cual se cedió el territorio de Belice (González Davison, 2015, p. 48).

Finalmente la influencia inglesa fue perdiendo fuerza en la región, por lo que "con el apoyo estadounidense y de Benito Juárez, el espacio centroamericano quedó bajo la batuta de Washington desde 1871, cuando secundó la 'revolución cafetalera' del insurgente Justo Rufino Barrios" (González Davison, 2015, p. 12), quien le dio apertura a la inversión estadounidense en el país, la cual influiría en el desarrollo tanto económico como político del país, en especial con la International Railways of Central America (IRCA) y posteriormente con la United Fruit Company (UFCO).

Es a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX que los Estados Unidos comienza a convertirse en una potencia mundial, esto debido a su desarrollo tecnológico y recursos naturales, como también su victoria militar ante España y la expansión de su territorio, convirtiéndose así en una potencia colonial, con la adquisición de Puerto Rico, Filipinas y

Guam; mientras que Inglaterra comenzaba a decaer, lo cual le dejó el camino libre a los Estados Unidos en la región (González Davison, 2015, p. 63). Una de las medidas que tomó, fue la creación de la Oficina Panamericana con sede en Washington a inicios de 1890, con la cual impulsó sus intereses en el continente, y que luego sería sustituida por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En sus inicios la política exterior estadounidense se caracterizaba por ser aislacionista, respecto a los conflictos fuera del continente americano, pero se ven arrastrados a participar en las dos guerras mundiales, de las cuales salen vencedores y consolidando así su poder en la esfera internacional. Durante esos dos conflictos mundiales la embajada estadounidense, presionó a los gobiernos de Estrada Cabrera, en la primera guerra mundial y al de Jorge Ubico, en la segunda guerra mundial, para expulsar a los alemanes del país y expropiarles sus propiedades. Durante los años posteriores a la segunda guerra, "Washington apoyó las aperturas democráticas en gran parte de América Latina" (González Davison, 2013, p. 71), pero debido a la actitud beligerante y expansionista de la Unión Soviética, revierte esa política, por considerar que las democracias que surgían tenían tendencias comunistas (González Davison, 2013, p. 72), todo esto en el marco del enfrentamiento conocido como Guerra Fría, y en el cual da comienzo una lucha ideológica entre las grandes potencias vencedoras, por lo que ambas se vieron enfrascadas en varios conflictos a nivel mundial, con el objetivo de expandir su visión del mundo, y proteger sus intereses estratégicos.

En el caso guatemalteco, realizan la intervención por medio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), con la operación denominada "PBSuccess", la cual tenía como objetivo remover de la presidencia a Jacobo Árbenz y modificar muchas de las políticas implementadas durante el período revolucionario. En el marco de esta operación, los Estados Unidos presionó diplomáticamente, para que una solicitud realizada por Guatemala ante el Consejo de Seguridad de la ONU, cuyo objetivo era prevenir que las fuerzas rebeldes recibieran apoyo internacional, fuera exitosamente retrasada y luego negada en el proceso de votación, lo cual demostraba la debilidad que ha caracterizado a esta organización durante su historia (Padilla, 2013, pp. 113-118). Con el éxito de la operación, se reinstauraron los

regímenes militares y dictatoriales en el país. Debido a los abusos que estos cometían y a la coyuntura internacional en el contexto de la Guerra Fría, dio comienzo el conflicto armado en Guatemala, el cual tuvo una duración de 36 años.

Luego del derrocamiento de Jacobo Árbenz, "Washington impuso al coronel Carlos Castillo Armas como nuevo gobernante guatemalteco de facto" (González Davison, 2013, p. 74), se llegó a recibir la visita de Richard Nixon en 1955, que en ese entonces era el vicepresidente de los Estados Unidos, siendo esta la primera vez que se recibía la visita oficial de alguien con tan alto cargo en el gobierno estadounidense. Esto permitió que las inversiones estadounidenses estuvieran protegidas, como también el que los Estados Unidos tuvieran aliados en su lucha contra el comunismo, por lo que el proceso democrático quedó suspendido.

Con la revolución cubana en 1959, los Estados Unidos comenzó a enfocar sus esfuerzos anticomunistas en Latinoamérica. Debido al interés estratégico que representaba Guatemala, este se convierte en un país satélite de los Estados Unidos. Es por ello que el presidente Ydígoras Fuentes permitió el entrenamiento de las tropas de disidentes cubanos en el territorio nacional, para la fallida invasión de la Bahía de Cochinos, operativo que tenía como objetivo derrocar al régimen comunista en Cuba.

Es durante la presidencia de John F. Kennedy, que los Estados Unidos desarrolla la "Alianza para el Progreso", la cual tenía como objetivos impulsar la democracia como también el desarrollo económico y social, pero sus metas específicas incluían el desarrollo sostenible en el ingreso per cápita, mayor distribución de la riqueza, acelerar el desarrollo industrial y de la agricultura, reforma agraria, mejoras en el sistema de salud y el sistema de bienestar, estabilización de los precios de exportación, como también la de los precios locales (Encyclopædia Britannica, 2016), dicho proyecto fracasó y la OEA lo dio por terminado en 1973. Otro proyecto que se impulsó fue el del Mercado Común Centroamericano en 1960, para lo que se recibió fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco

Centroamericano de Integración Económica (BCIE), los fondos fueron administrados por USAID y la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA).

Dos incidentes que marcaron la política exterior estadounidense en el inicio de los años sesenta, fueron la Crisis de los Misiles con Cuba y la Unión Soviética, y el otro el asesinato del presidente John Kennedy, lo que provocó que los Estados Unidos impulsara cambios en su relación con los países de la región, por lo que en "1964 (se) aceptó el esquema militar de contención del comunismo bajo la dirección del Pentágono y su Comando Sur" (González Davison, 2013, p. 76), lo cual se vio reflejado en el apoyo militar estadounidense contra los grupos insurgentes en el país, debido a este hecho los estadounidenses se volvieron blanco del conflicto, caso emblemático el asesinato del Embajador John Gordon Mein en 1968, poco tiempo después de la visita realizada por el presidente estadounidense Lyndon Johnson, siendo esta la primer visita realizada a Guatemala, por un presidente de dicho país.

A finales de los años setenta, hubo un cambio de enfoque en la política exterior estadounidense durante el Gobierno del presidente Jimmy Carter, quien comienza a poner énfasis en la promoción de los derechos humanos, con lo cual se comenzó a ejercer presión a los regímenes dictatoriales en la región (González Davison, 2013) (González Davison, 2015) (Padilla, 2013). Entre las medidas abordadas por esta administración, están la de reestructurar la Escuela de las Américas, institución encargada del entrenamiento de oficiales del ejército de Latinoamérica, como también la suspensión de la ayuda militar a Guatemala, por la constante violación de los derechos humanos. También durante la presidencia de Carter, se comenzó el dialogo para el retorno a la democracia, iniciativa que se vio afectada por el triunfo Sandinista en Nicaragua, lo que desató la represión en Guatemala "sin seguir ningún lineamiento de Washington, la violencia estatal llegó a niveles inauditos ante el ascenso insurgente" (González Davison, 2013, p. 79), por lo que la administración del presidente Romeo Lucas, logró así cierta autonomía respecto a los Estados Unidos.

Con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, la política exterior de dicho país, retorna al apoyo contrainsurgente en la región, por medio de las

"guerras de baja intensidad" con el objeto de evitar que se repita lo que sucedió en Nicaragua (Padilla, 2013, pp. 122 - 123). Pero a pesar de esto "Reagan no pudo desplegar la ayuda militar como hubiera deseado, pues el Congreso de su país se lo impidió ya que se mantenía vigente la prohibición hecha en 1976" (González Davison, 2013, p. 81), debido a esto, hubo cierto alejamiento por parte del presidente Ríos Montt, quien no involucró a Guatemala en el proyecto Comunidad Democrática Centroamericana, a pesar de esto, no hubo una distensión en la relación, debido a que se continuó recibiendo apoyo económico a través de USAID, como también de inteligencia por medio de la CIA.

Como se mencionó anteriormente, con la llegada del general Mejía Vítores a la presidencia y la estrategia que llevó a cabo el canciller Díaz-Duran, hubo un distanciamiento político con los Estados Unidos, debido a que Guatemala se declara neutral ante el conflicto con Nicaragua y decide formar parte de del Grupo de Contadora, por lo que no forma parte de la iniciativa estadounidense, el Grupo de Tegucigalpa. Debido a que, para los Estados Unidos la prioridad regional era el conflicto con Nicaragua, Guatemala se benefició al declarar la neutralidad, lo que le permitió continuar con la democratización, como también comenzar el proceso de paz, sin mayor interferencia por parte del gobierno estadounidense (González Davison, 2013).

Debido a que el gobierno estadounidense no estaba de acuerdo con que se buscara una paz negociada con los insurgentes y tampoco aprobaba el que los países latinoamericanos desarrollaran sus propios mecanismos de solución de conflictos, el proceso de paz sufrió varios atrasos. Pero a pesar de estas circunstancias, el presidente Vinicio Cerezo, propuso crear una negociación hecha por centroamericanos, alejada del Grupo de Contadora, por lo que con la ayuda del presidente Oscar Arias de Costa Rica, quien formuló los lineamientos para las negociaciones y fue la que "suscribieron los gobernantes centroamericanos contra el viento y la marea de la oposición estadounidense, inquieta ante la demostración de soberanía que hacían los presidentes centroamericanos" (Padilla, 2013, p. 126), en la reunión conocida como Esquipulas II, a la cual asistió el Secretario de Estado George Schultz, para ejercer presión contra esta iniciativa.

El conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, llega a su fin con la desintegración de esta última en diciembre de 1991, por lo que Washington cambió el enfoque de su política exterior para la región latinoamericana, y fomentó la democratización de la misma.

Los Estados Unidos luego del fin de la Guerra Fría, se enfocaron en promover reformas económicas para la estabilización y desarrollo de los países menos desarrollados del mundo, para lo cual implementaron el denominado "Consenso de Washington", que se llamaba así, debido a que era promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, todos con sus oficinas ubicadas en la ciudad de Washington D.C., capital del país.

El interés de los Estados Unidos en la región, disminuyó en los años posteriores a la democratización y firma de los Acuerdos de Paz. De esta etapa es importante mencionar la visita del presidente Bill Clinton en 1999, en la cual pidió disculpas al pueblo guatemalteco, “para los Estados Unidos, es importante que manifieste claramente que el apoyo a las fuerzas militares y a las unidades de inteligencia que participaron en la violencia y la represión generalizada fue un error, y los Estados Unidos no debe repetir ese error.” (Broder, 2024).

En la actualidad el interés de los Estados Unidos por Centroamérica se ha reactivado, debido principalmente a los temas migratorios y de seguridad, específicamente el tráfico de drogas.

Capítulo III

3. La Promoción de la Democracia

Los programas de cooperación democrática, forman parte importante de los esfuerzos de los Estados Unidos en incidir en el mundo y mantener su hegemonía. Como se mencionó previamente, esto varía de una administración a otra, siendo de especial interés la administración del presidente Barack Obama debido a que se ubica en el período de estudio. Es por esto que en este capítulo se hace una reseña de la política exterior durante su mandato y se aborda como está estructurada la asistencia para la democracia y los principios que la guían.

En los Estados Unidos la política exterior es una función compartida entre el organismo legislativo y el ejecutivo, esto fue plasmado de esta manera en la Constitución, la cual en el Artículo Primero Octava Sección le otorga al Congreso el poder para declarar la guerra, reglamentar el comercio exterior, el mantenimiento de las fuerzas armadas, entre otras actividades (2008, p. 65), y es en el Artículo Segundo Segunda Sección donde le confiere el control de las fuerzas armadas al presidente de la República, así como también la potestad de realizar tratados internacionales (que requiere la aprobación del Senado), nombramiento de embajadores y cónsules (2008, p. 70). Lo que se logra con este sistema, es prevenir el abuso de poder por parte de la presidencia y mantener un balance en las acciones que se realizan; a pesar ello se ha visto que las diferentes administraciones proveen apoyo militar a conflictos externos, sin autorización del legislativo, debido a que no se hacen declaraciones formales de guerra, como fue el caso de intervención en Libia en 2014.

Hay factores internos que influyen la política exterior de los Estados Unidos, "se cree que la política exterior estadounidense refleja los valores fundamentales y la ideología de su sistema político interno. Esto se puede ver en como Estados Unidos busca promover y expandir la democracia, la libertad y los derechos humanos en todo el mundo." (Thuy

Nguyen, 2014, p. 21). En las elecciones presidenciales de 2024, según una encuesta realizada por el Pew Research Center (2024), los tres temas más importantes para los votantes estadounidenses, son fortalecer la economía (73%), defenderse contra el terrorismo (63%) y reducir la influencia del dinero en la política (62%), todos ellos tienen relación con la política exterior del país.

Las principales instituciones del organismo ejecutivo encargadas de la política exterior en los Estados Unidos, son el Departamento de Defensa, el Departamento de Seguridad Nacional, el Departamento de Comercio, el Consejo de Seguridad Nacional, las agencias de inteligencia y principalmente el Departamento de Estado, siendo este último el encargado de la representación de gobierno estadounidense en el mundo, al ejecutar dicha política exterior.

3.1 Perfil de la Política Exterior Estadounidense

Una de las características iniciales de la política exterior de los Estados Unidos, fue mantenerse neutrales ante los conflictos europeos, para así poder concentrarse principalmente en el desarrollo de su territorio y la expansión de su influencia en la región (Pearson y Rochester, 2003). Debido a la amenaza que representaban las constantes incursiones europeas en el continente, el gobierno estadounidense desarrolló uno de los principales pilares de su política exterior: la Doctrina Monroe, la cual se llama así debido a que fue implementada durante la presidencia de James Monroe en 1823 y la cual indica que los continentes americanos no deben ser considerados como sujetos para la futura colonización por ninguna potencia europea (De Gregorio, 2001, p. 83), esto a través de la consigna “América para los americanos”.

Así mismo los Estados Unidos se enfocó por medio de la doctrina del "Destino Manifiesto" en expandir su territorio. En la actualidad esta doctrina aún es utilizada para justificar la promoción de los valores estadounidenses, debido a que la "...Declaración de Independencia y su Constitución no suponen únicamente la base de un orden político-legal

en el continente norteamericano, sino que simboliza unos valores universales y tiene una significación para el género humano que va mucho más allá de las fronteras estadounidenses." (Fukuyama, 2004, p. 167).

En el siglo veinte, se desarrolla y aplica la política denominada "diplomacia del gran garrote", la cual fue desarrollada durante la presidencia de Theodore Roosevelt y se caracterizó por modificar la doctrina Monroe, utilizando principalmente la intervención como medio de mantener la estabilidad de la región, a lo cual se le denominó el "corolario de Roosevelt" (De Gregorio, 2001, p. 385). Esta fue definida por el mismo Roosevelt en 1904, diciendo que "sólo interferiremos con ellos en última instancia, y sólo si se hiciera evidente su incapacidad o falta de voluntad para hacer justicia en el país y en el extranjero, hayan violado los derechos de los Estados Unidos o invitado a la agresión extranjera" (De Gregorio, 2001, p. 385), lo que prácticamente le dio carta blanca para expandir su autoridad en toda América Latina.

La política exterior estadounidense sufrió varios cambios debido a las conflagraciones mundiales. Con la presidencia de Franklin Delano Roosevelt, se comienza con la política denominada del "Buen Vecino", la cual buscaba mejorar la relación que tenían con los países latinoamericanos (De Gregorio, 2001, p. 500).

Luego de las guerras mundiales, los Estados Unidos y la Unión Soviética, se consolidaron como las potencias militares y económicas del mundo, pero debido a que sus sistemas económicos e ideológicos eran contrarios, comenzaron un conflicto que se llegaría a denominar "Guerra Fría". Durante este conflicto, se luchó por propagar la ideología que caracterizaba a cada uno, y es por esta razón que ambos países comenzaron a apoyar regímenes que fueran de utilidad para sus intereses. Esto llevó a Washington a desarrollar una política de contención, la cual tenía como objetivo no permitir la expansión del comunismo, por lo que las primeras líneas de batalla se demarcaron en Europa -para lo cual se creó la Organización del Atlántico Norte (OTAN)- y en Latinoamérica, lo que llevó al inicio de las guerras civiles en varios países del subcontinente y para contrarrestar dichos

conflictos, se comenzó con las operaciones de baja intensidad. Uno de los conflictos más importantes en los que se vio envuelto los Estados Unidos en los años sesenta fue la guerra de Vietnam. Debido a que la situación entre ambos poderes era potencialmente devastador, durante el gobierno del presidente Richard Nixon se implementa la política de "Détente", "basado en el reconocimiento por parte de los norteamericanos de que esta última (URSS) había logrado finalmente una paridad nuclear con ellos y de que ambos bandos tenían intereses muy sinceros en la estabilidad del mundo" (Pearson y Rochester, 2003, p. 130) con la cual se iniciaron reuniones que llevaron a la realización de varios tratados como el Sort-Assess-Life Saving Interventions-Treatment and/or Transport -SALT- en 1972, el tratado de armas químicas en 1971, entre otros. Es también durante la presidencia de Nixon, que se reanudan las relaciones diplomáticas con China en 1972.

Durante la presidencia de Jimmy Carter, retorno brevemente el liberalismo, al colocar el respeto a los derechos humanos como elemento principal de su política exterior. Entre las medidas que tomó estuvo la implementación del embargo de venta de armas a Guatemala por la continua violación de los derechos humanos por parte del gobierno, condenar el apartheid en Sudáfrica, criticó regímenes represivos, suspendió la ayuda a Argentina, Uruguay y Etiopía (De Gregorio, 2001, p. 627).

A pesar de los avances logrados durante la administración Carter, los Estados Unidos retornó a una política exterior confrontativa y unilateral, durante las presidencias de Ronald Reagan, George H. Bush, George W. Bush y en menor medida Bill Clinton. Es a partir de la presidencia de Reagan, que el enfoque neoconservador comienza a tomar preeminencia en la política exterior norteamericana y es la que ha guiado los conflictos en los que el país se ha envuelto hasta la actualidad, lo que ellos definen como el mantenimiento de la "hegemonía benevolente". Esta corriente tiene como base cuatro principios que son: es importante el régimen con el cual se trata, el poder debe usarse con fines morales, la desconfianza en la ingeniería social y el escepticismo ante las instituciones (Fukuyama, 2007, pp. 60 - 61). Una de las medidas más controversiales que promulga este enfoque es la guerra de anticipación, que "suele entenderse (como) un esfuerzo por desarticular un ataque militar inminente"

(Fukuyama, 2007, p. 93), por lo que, en aras de mantener la seguridad nacional, no respeta la soberanía de los Estados, ni los medios establecidos para la resolución de conflictos. Es esta visión la que ha motivado a los Estados Unidos a invadir Granada en 1983, Panamá en 1989, el bombardeo de Irak en 1998, invasión de Irak en 2003, entre otras operaciones militares.

Es durante la presidencia de Reagan, que inicia la disolución de la Unión Soviética, y con ello la transición de un sistema internacional bipolar a uno unipolar, en el que los Estados Unidos se vuelve la única súper potencia militar en el mundo; es la administración de George H. Bush, la que debió lidiar con los cambios que se comenzaron a dar en el mundo, siendo uno de los principales conflictos en que se vio envuelto el país, la operación denominada "tormenta del desierto", la cual con aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU, expulsó a las fuerzas iraquíes que habían invadido Kuwait. La administración del presidente Bill Clinton se debió de enfrentar a conflictos humanitarios como fue el genocidio en Ruanda 1994 y en Kosovo entre 1996 y 1999, como también la defensa de la democracia en Haití en 1994, pero es durante su presidencia que los Estados Unidos comienza a lidiar con una de las mayores amenazas internacionales que ha tenido para su seguridad, el terrorismo, el cual comienza con la detonación de las bombas en el World Trade Center en 1993.

Luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el que fuera el mayor ataque realizado en territorio estadounidense luego de Pearl Harbor, la política exterior de ese país sufre grandes cambios con el objetivo de derrotar al nuevo enemigo, que por primera vez en su historia no es un Estado, lo cual genera otro tipo de acercamiento para derrotarlo. Debido a este acontecimiento, es que se comienza modificar todo el sistema de seguridad nacional estadounidense, siendo uno de los cambios la creación del Departamento de Seguridad Nacional, el intercambio de información entre las organizaciones de inteligencia y seguridad del país, la vigilancia de las comunicaciones tanto nacionales como internacionales, como fueron la ley Patriota (Patriot Act), la ley "Advance Democratic Values, Address Nondemocratic Countries, and Enhance Democracy Act of 2007" (U.S. Congress, 2016), la cual realiza cambios a la ley de cooperación internacional, entre muchos otros cambios. Como se mencionó anteriormente, se dio la implementación de los principios

neoconservadores en la política exterior, retornando a las acciones unilaterales, e introduciendo un nuevo componente como lo son las políticas de ingeniería social, especialmente lo referente al cambio de régimen en Irak (Fukuyama, 2007) (Rose, 2016). La guerra en Afganistán, se justificó debido a que este brindaba protección a Osama Bin Laden, autor intelectual de los atentados y tuvo apoyo internacional debido a que se invocó el Artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte (Flores, 2024), pero la guerra en Irak, fue un desastre desde el comienzo, debido a que se inició con la falsa noción de que había armas de destrucción masiva y a la actitud belicista de esta administración, por lo que esta conflagración no contó con aval internacional, particularmente de la ONU y sus aliados de la OTAN.

Debido a las políticas implementadas durante la presidencia de George W. Bush, el presidente Barack Obama recibió un país sumido en una fuerte crisis económica, dos guerras y totalmente desprestigiado internacionalmente. Por lo que desde su candidatura se enfocó en reconocer los errores cometidos y en plantear un nuevo enfoque, lo que generó expectativas a nivel mundial.

3.2 La Política Exterior de Barack Obama

La presidencia de Barack Obama, comenzó con mucha esperanza por parte de la comunidad internacional, debido a que este mostró interés en mejorar la imagen de los Estados Unidos en el mundo e impulsar políticas multilaterales, o en palabras del Comité Noruego del Premio Nobel que lo galardonó con el premio Nobel de la Paz, nueve meses después de haber tomado posesión como presidente, "por sus extraordinarios esfuerzos para fortalecer la diplomacia internacional y la cooperación entre los pueblos... Obama como presidente ha creado un nuevo clima en la política internacional. La diplomacia multilateral ha recuperado una posición central, haciendo hincapié en el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales." (The Norwegian Nobel Committee, 2016).

Entre las medidas que tomó al comienzo de su presidencia, estuvo la apertura a negociar con la República de Irán, mejorar las relaciones con los regímenes socialistas latinoamericanos, especialmente con Cuba, su deseo por cerrar la cárcel de Guantánamo, la disminución del arsenal nuclear en el mundo (el denominado "reinicio" con Rusia) y principalmente su deseo de terminar las guerras en Irak y Afganistán, lo cual fue plasmado en su primer Estrategia de Seguridad Nacional, la cual plantea que "debemos reequilibrar nuestras prioridades a largo plazo, para poder superar con éxito las guerras de hoy y centrar nuestra atención y nuestros recursos en un conjunto más amplio de países y desafíos." (The White House, 2024, p. 9).

Durante sus ocho años de gobierno, evitó verse envuelto en nuevos conflictos militares, en países como Ucrania, Yemen, Irán y particularmente Siria, donde sólo participó por medio de bombardeos o el entrenamiento de fuerzas rebeldes, lo que en algún momento describió como "liderar por atrás" (Lizza, 2016), lo cual implica brindar apoyo, por medio de asesores militares, entrenamiento a fuerzas aliadas, uso de equipo militar, entre otras, con el objetivo de no comprometer tropas para que combatan. Su política exterior se vio principalmente caracterizada por el uso de drones, sanciones y negociaciones (Rose, 2016, p. 7), lo cual hizo que se le viera como un presidente débil (Rose, 2016) (Stephens, 2016), debido a la pasividad de su política exterior, en especial por desechar los principios del neoconservadurismo.

Entre sus logros están la firma del "Plan de Acción Conjunto y Completo", el cual pone ciertas condiciones al programa nuclear iraní, la apertura de Myanmar, la reinstauración de las relaciones con Cuba, el retiro de la mayoría de las tropas de Irak en 2011 y de Afganistán en 2014, situación que generó otro tipo de problemas de seguridad, como fue el surgimiento del Estado Islámico en el primero y el retorno de los talibanes en el segundo, lo cual nos lleva a lo que se considera como sus fracasos, que son el no poder cerrar la cárcel de Guantánamo, el caos que surgió en Libia luego de apoyar la remoción de Muamar Gadafi, una Rusia más asertiva y el no poder controlar la situación en Siria.

Las principales prioridades estratégicas que se planteó la administración de Barack Obama en política exterior fueron (U.S. Department of State, 2024):

- Prevenir y mitigar los conflictos y la violencia extremista.
- Promover el crecimiento económico inclusivo.
- Adaptarse y mitigar el cambio climático.
- Promover sociedades democráticas abiertas y resistentes.

Es importante mencionar que muchos de los logros por parte de la administración de Barack Obama, fueron deshechos sistemáticamente por la administración del presidente Trump, de la cual se hará una breve recapitulación al final de este capítulo.

3.2.1 La Política Exterior en Latinoamérica

El interés de los Estados Unidos por la región latinoamericana menguó con el fin de la Guerra Fría, debido a que esta no representa amenaza para su seguridad, por lo que su interés se ha mantenido principalmente en su lucha contra el crimen transnacional, comercial y la migración. Con la consolidación de la democracia en casi toda la región, esta comenzó a tener un giro ideológico hacia la izquierda, lo que llevó a que comenzara un período en el que los gobernantes latinoamericanos se volvieron más asertivos, permitiendo que China, Rusia e Irán, oponentes de los Estados Unidos, ingresaran a la región, lo que hizo que este perdiera influencia, como fue el caso de Costa Rica con China en 2007 (EFE, 2024), la relación comercial y militar entre Rusia y Brasil en 2008 (EFE, 2024), entre otras.

Una de las características de la política exterior que impulsó el presidente Barack Obama en la región es el enfoque multilateral, el cual se mostró desde el inicio de su administración con su participación en la Quinta Cumbre de las Américas, que se celebró en Trinidad y Tobago en el año 2009, y en la cual planteó que "no hay socio más importante o socio menor en nuestras relaciones; simplemente hay un compromiso basado en el respeto mutuo, los intereses comunes y los valores compartidos. Así que estoy aquí para lanzar un

nuevo capítulo de compromiso que se mantendrá a lo largo de mi administración." (Obama, 2024), y es en dicha reunión donde se plantea por primera vez el acercamiento con Cuba, lo cual rompía con más de 50 años de una política que en el contexto post Guerra Fría no tiene sentido.

El caso cubano es paradigmático, debido a que han habido fricciones y enfrentamiento entre ambos países desde la década de los 50s, pero debido a la voluntad de ambos mandatarios, se logró en 2014 normalizar las relaciones y en el año 2015 se abre la embajada estadounidense en la isla, con lo que los lazos diplomáticos se restauran y por último, la visita oficial que hace el presidente Obama a la isla en el año 2016, demuestra el interés de los Estados Unidos en terminar con la política aislacionista hacia la isla. Cabe resaltar que ha encontrado varios inconvenientes a lo largo del camino, especialmente por parte del Congreso, el cual no aprueba el cambio en la política, razón por la que el embargo aún no ha sido removido (Reid, 2015).

Donde la relación bilateral no mejoró durante la administración Obama ha sido con Venezuela. El enfoque que esta administración impulsó (el cual fue menos directo que el de la de George W. Bush) fue el de la presión diplomática, utilizando a la OEA como medio de presión con el apoyo de otros países de la región; dicho enfoque no tuvo éxito y la relación entre ambas naciones se mantuvo deteriorada.

Una de las primeras pruebas de esta administración en la región, fue el golpe de Estado en Honduras, esto debido al papel que los Estados Unidos se otorga como promotor y garante de la democracia, y al romperse el orden constitucional contra el presidente Zelaya, con el cual no sostenían una buena relación, se encontraron en la disyuntiva de apoyar a los golpistas o de condenar el golpe de Estado, finalmente el enfoque que tomaron, fue el de no reconocer al gobierno golpista, pero como en el caso cubano, miembros del Congreso estadounidense apoyaba al nuevo régimen conservador (Reid, 2015, p. 48), por lo que luego de las elecciones que se dieron en Honduras, el nuevo gobierno electo fue reconocido por Washington.

Un país donde la buena relación se mantuvo es Colombia. La administración Obama nombró a un enviado especial en 2015, para que participara en las negociaciones de paz entre la guerrilla y el gobierno del presidente Santos, a pesar de haber llegado a un acuerdo entre las partes, al ser sometido a consulta popular la población no los aprobó, situación similar a lo acontecido en Guatemala. En el tema de seguridad se mantiene el apoyo entre ambas naciones, tanto así que en el año 2009 se firmó un acuerdo de cooperación militar, en el que le permite a las fuerzas militares estadounidenses el uso de siete bases del ejército colombiano (U.S. Department of State, 2024). Dicho acuerdo causo malestar en países de la región, especialmente Brasil (Reid, 2015).

La situación con México, no sufrió cambios significativos, se mantuvo la lucha contra el narcotráfico por medio de la Iniciativa Mérida, la cual fue heredada de la administración de George Bush. Es importante mencionar, que el presidente Barack Obama, reconoció la corresponsabilidad de los Estados Unidos respecto a los problemas de seguridad que vive México, debido a la demanda de las drogas por parte de los estadounidenses, como también el contrabando de armas, que cruzan la frontera hacia los carteles de la droga (Reid, 2015).

El tema donde ha surgido tensión con México y los países centroamericanos, es el tema de las deportaciones masivas de migrantes durante esta administración, debido a que fueron expulsados más de 2.5 millones de indocumentados (Marshall, 2016). Se promovió una reforma migratoria integral, la cual fracasó en el Congreso, por lo que el presidente extendió órdenes ejecutivas, que permitían que las personas que cumplieran ciertos requerimientos no serían deportadas, pero dichas órdenes fueron bloqueadas por una corte federal y luego la corte suprema de los Estados Unidos mantuvo el bloqueo (de Vogue y Kopan, 2016).

3.2.2 Política Exterior para Centroamérica

La política exterior estadounidense durante el gobierno de Barack Obama, se centró principalmente en temas de seguridad, esto debido a los altos índices de violencia en la

región, el narcotráfico y la crisis humanitaria que estos flagelos han causado, de especial mención, la crisis de los niños migrantes en 2014. Situación que colocó a Centro América entre la lista de prioridades para el gobierno estadounidense, razón por la cual el entonces vicepresidente Joe Biden, comenzó a encargarse personalmente de promover programas enfocados en el enfrentamiento de estos flagelos.

En los últimos años de la administración, los fondos proporcionados en cooperación por el gobierno estadounidense aumentaron, en el año 2014 la región recibió \$305 millones, en el 2015 \$560 millones y en el año 2016 se le adjudicaron \$750 millones, de los cuales \$299 millones fueron para asistencia para el desarrollo, \$30 millones para ayuda militar, \$406 millones fueron para la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) y otros programas de cooperación, como el fondo global para la salud, entre otros (Office of the Press Secretary, 2024).

La estrategia desarrollada por la Casa Blanca para Centroamérica, tuvo como objetivo "promover la prosperidad regional mediante la integración regional, profundizar la cooperación en materia de seguridad para reducir la violencia de las pandillas y la influencia de la delincuencia organizada y prestar asistencia técnica para promover la buena gobernanza y la gestión fiscal" (The White House, 2024, p. 4) para lo cual, planteó las siguientes líneas de acción:

- Prosperidad e integración regional.
- Fortalecer las instituciones centroamericanas.
- Promover facilidades en el comercio bajo el existente tratado de libre comercio.
- Conectar Centroamérica a una Norteamérica integrada.
- Promover la integración de los transportes y las fronteras/aduanas.
- Promover energía más eficiente y sostenible.
- Reducir la pobreza.
- Desarrollo educativo y laboral.
- Desarrollo de negocios.

- Mejorar la capacidad para adaptarse al cambio climático.
- Mejorar la seguridad.
- Promover la reforma policial.
- Mejorar la seguridad comunitaria.
- Continuar con la cooperación en defensa.
- Atacar al crimen organizado.
- Diálogo de seguridad de alto nivel.
- Mejorar la gobernabilidad.
- Atacar la corrupción.
- Invertir en la reforma del servicio civil.
- Mejorar la capacidad fiscal.
- Incrementar el rol de la sociedad civil.
- Fortalecer las instituciones judiciales.
- Reforzar las instituciones democráticas.

Lo interesante en el planteamiento de esta estrategia, fue su carácter multilateral, debido a que indica que "se requiere un enfoque que aliente la inversión del sector privado y combine los recursos financieros, intelectuales y humanos de los gobiernos de América del Norte, Colombia, la Unión Europea y los bancos multilaterales de desarrollo (The White House, 2024, p. 2). Es de esta estrategia que surgió el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el cual tuvo como líneas estratégicas (Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2024):

1. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas;
2. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano;
3. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y
4. Fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

Para que los fondos fueran provistos por el gobierno estadounidense, los países centroamericanos debían cumplir con ciertos requisitos (Office of the Press Secretary, 2024). El 25% de la asistencia sería retenida hasta que el Departamento de Estado certificara e informara al Congreso que:

- Informen a sus ciudadanos de los peligros que hay al viajar a la frontera sur de los Estados Unidos.
- Combatan el tráfico y la trata de personas.
- Mejoren su seguridad fronteriza.
- Faciliten el regreso seguro, repatriación y reintegración de los migrantes indocumentados.

Otro 50% de la ayuda sería retenida, hasta que el Departamento de Estado certificara que se habían tomado medidas para:

- Combatan la corrupción y fortalezcan las instituciones públicas.
- Contrarrestar al crimen organizado.
- Proteja los derechos humanos.
- Apoye los programas que promueven el desarrollo equitativo.
- Implemente consultas eficientes con la sociedad civil
- Aumente la recaudación de impuestos.

Se puede observar que fue un programa ambicioso, debido a que su enfoque fue el de crear un gobierno más eficiente y un país más seguro, cuyo objetivo era crear la bases para la atracción de inversión, con lo que se esperaba lograr evitar la migración ilegal a los Estados Unidos. Desafortunadamente este programa sufrió cambios drásticos durante la administración Trump, se mantuvo mucho del proceso de certificación por parte del Congreso, pero los fondos se enfocaron principalmente a temas de seguridad, gran parte del aspecto social fue removido. Dicho plan se dio por finalizado en el año 2020 (Morales Rodas, 2024).

3.3 Instituciones y Agencias Estadounidenses que Promueven la Democracia

3.3.1 Departamento de Estado

El Departamento de Estado es la institución encargada de ejecutar la política exterior estadounidense, la cual busca acabar con la opresión, combatir el terrorismo y promover los ideales democráticos y la libertad en todo el mundo (U.S. Department of State, 2024). Esta labor la realizan por medio de sus embajadas en los diferentes países con los que mantienen relaciones diplomáticas.

La sección del Departamento de Estado encargada de la promoción de la democracia es la Subsecretaría para la Seguridad Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos, la cual a su vez delega la labor al Buro de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, la cual utiliza una amplia gama de instrumentos para avanzar la agenda de libertad, incluida la diplomacia bilateral, el compromiso multilateral, la asistencia extranjera, la presentación de informes y la divulgación pública y las sanciones económicas (U.S. Department of State, 2024).

Es importante resaltar, que el Departamento de Estado no proporciona los fondos directamente a instituciones gubernamentales, esta se ejecuta través de socios u otras entidades internacionales (U.S. Embassy Guatemala, 2024).

En los Estados Unidos, las solicitudes presupuestarias de las diferentes entidades estatales son revisadas y aprobadas por los diferentes subcomités del Congreso y del Senado, en el caso de todas las operaciones en el extranjero que no sean de carácter militar, recae en los subcomités denominados "State, Foreign Operations, and Related Programs" y es el Departamento de Estado el encargado de presentar la solicitud de presupuesto, como también distribuir los fondos a las demás agencias y organizaciones para su ejecución, en el caso de los proyectos de promoción de la democracia, provee recurso financieros a la United States

Agency for International Development (USAID) y el National Endowment for Democracy (NED).

Lo que el Departamento de Estado proporcionó para la promoción de la democracia en Guatemala durante el período que se analizó fue de:

Tabla 3

Inversión para la democracia para Guatemala 2010 - 2016

Año	Agencia	Nombre de la Cuenta	Obligación
2010	Department of State	Democracy Fund	\$1,000,000.00
2012	Department of State	Democracy Fund	\$650,000.00
2014	Department of State	Democracy Fund	\$2,335,516.00
2015	Department of State	Democracy Fund	\$198,019.00
2016	Department of State	Democracy Fund	\$608,771.00
Total			\$4,792,306.00

Nota. Elaboración propia con datos de USAID (2024).

La información de los proyectos ejecutados con estos fondos, no pudo ser adquirida, debido a que la fuente consultada solo indica los montos presupuestados, más no cómo fueron utilizados por parte de USAID. También es importante mencionar que otros programas que forman parte de este tipo de cooperación, son los intercambios estudiantiles, culturales y profesionales, así como los aportes que proporcionan a organismos internacionales como la OEA y la ONU (U.S. Department of State, 2024, p. 73), entre ellos el apoyo financiero a la

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), a la cual le otorgaron del año 2008 al 2017, \$43.5 millones de dólares (Pocasangre, 2017) (CICIG, 2024).

3.3.2 National Endowment for Democracy -NED-

En un discurso dado por el presidente Ronald Reagan en el palacio de Westminster en el Reino Unido, dijo que "El objetivo que propongo es bastante sencillo: fomentar la infraestructura de la democracia, el sistema de una prensa libre, los sindicatos, los partidos políticos, las universidades, que permitan al pueblo elegir su propia forma de desarrollar su propia cultura, reconciliar sus diferencias mediante medios pacíficos" (Reagan R. W., 2024) en dicho discurso también menciona que tomando en cuenta el modelo de promoción de la democracia impulsado por los partidos políticos alemanes, en los Estados Unidos se estaba realizando un estudio por la American Political Foundation, en el que participaron los líderes de los dos principales partidos políticos de ese país "para determinar cómo Estados Unidos puede contribuir mejor como nación a la campaña global por la democracia que ahora está cobrando fuerza." (Reagan R. W., 2024). La recomendación proporcionada por la fundación, fue la creación de una organización no gubernamental, pero que recibiría fondos públicos, la cual se llamaría National Endowment for Democracy (Fundación Nacional para la Democracia), cuya función principal, es la de proveer subvenciones a organizaciones cuyo propósito sea fomentar la democracia.

El NED consta de cuatro instituciones afiliadas, las cuales son el Center for International Private Enterprise (CIPE), el National Democratic Institute for International Affairs (NDI), el International Republican Institute (IRI) y el Solidarity Center. Este sistema se estableció de esta manera: en primer lugar, por el amplio reconocimiento de los organismos de origen de estas nuevas entidades como instituciones nacionales de carácter público, un activo importante para esta fundación no gubernamental; segundo, porque representan sectores de la vida política fundamentales para cualquier democracia fuerte; y tercero, porque asegura el equilibrio político (Lowe, 2017) a lo que se refieren en el primer punto, es que tanto el NDI como el IRI, son instituciones que son administradas por los dos partidos

políticos estadounidenses, el CIPE como mediador del sector privado y el Solidarity Center, debido a la alianza con la organización sindical más grande de los Estados Unidos; quienes reciben los fondos de NED y los distribuyen para la persecución de sus respectivas misiones.

Cerca del 50% del presupuesto de NED, es distribuido a las cuatro organizaciones antes mencionadas, otro 30% es para las organizaciones no gubernamentales que hayan solicitado apoyo para sus proyectos, el resto de los fondos es para financiar los costos administrativos (Publicaciones FRIDE, 2017).

Entre las otras actividades que realizan esta la publicación del "Journal of Democracy" la cual es una revista especializada sobre el tema de democracia, también albergan la Secretaría del Movimiento Mundial para la Democracia, el Foro Internacional para Estudios Democráticos, la Red de Institutos de Investigación sobre Democracia y el Centro Internacional para el Apoyo a los Medios.

Los fondos que NED asignó a Guatemala durante el período que se analizo fue de:

Tabla 4

Inversión NED en Guatemala 2010 - 2016

Año	Agencia	Nombre de la Cuenta	Obligación
2010	Department of State	National Endowment for Democracy	\$589,759.00
2011	Department of State	National Endowment for Democracy	\$186,756.00

2012	Department of State	National Endowment for Democracy	\$773,036.00
2013	Department of State	National Endowment for Democracy	\$381,535.00
2014	Department of State	National Endowment for Democracy	\$368,249.00
2015	Department of State	National Endowment for Democracy	\$398,887.00
2016	Department of State	National Endowment for Democracy	\$764,113.00
Total			\$3,462,335.00
Nota. Elaboración propia con datos de USAID (2024).			

A continuación, se presentan los proyectos ejecutados en los años 2012, 2014 y 2015:

Tabla 5

Proyectos ejecutados NED 2012, 2014 y 2015

Año	Proyecto	Ejecuta	Fondos
2012	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en Guatemala	Acción Ciudadana	\$40,000.00
	Aclarar el papel de la Policía Nacional en los crímenes durante el conflicto armado	Beneficent Technology, Inc.	\$49,991.00

Año	Proyecto	Ejecuta	Fondos
	Fomento de la reforma institucional	Center for International Private Enterprise (CIPE)	\$144,045.00
	Mejorar el estado de derecho, en temas relacionados con el medio ambiente	Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala Instituto	\$35,000.00
	Promover el debate para la reforma fiscal	Centroamericano de Estudios Fiscales National	\$50,000.00
	Promover la participación de la mujer y los indígenas en el proceso político	Democratic Institute for International Affairs	\$425,000.00
	Promover los derechos humanos y la participación democrática de los jóvenes	Red Nacional por la Integridad	\$29,000.00
	Total ejercicio fiscal 2012		\$773,036.00
2014	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en Guatemala	Acción Ciudadana	\$61,000.00

Año	Proyecto	Ejecuta	Fondos
	Fortalecimiento del Estado de Derecho en la Reserva de la Biosfera Maya	Asociación Civil Foro de Justicia Ambiental de Petén Center for International Private Enterprise (CIPE)	\$32,000.00
	Fomento de la reforma institucional	Movimiento Cívico Nacional	\$111,072.00
	Promoviendo la responsabilidad en el Poder Legislativo	Movimiento Nacional por la Integridad	\$43,000.00
	Promover la transparencia en el poder judicial	Por Una Vida Digna	\$30,000.00
	Promoción de políticas de prevención de la delincuencia juvenil	Red Nacional por la Integridad	\$32,000.00
	Promover la rendición de cuentas a través de observatorios ciudadanos	Universidad Rafael Landívar	\$31,000.00
	Fomento de las instituciones electorales independientes en Guatemala		\$40,000.00
Total ejercicio fiscal 2014			\$380,072.00
2015	Fomento de la reforma institucional	Center for International Private	\$129,887.00

Año	Proyecto	Ejecuta	Fondos
		Enterprise (CIPE)	
	Promoción de las reformas electorales en Guatemala	Asociación de Investigación y Estudios Sociales	\$52,000.00
	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en Guatemala	Acción Ciudadana	\$69,600.00
	Promover la transparencia en el poder judicial	Movimiento Nacional por la Integridad	\$32,000.00
	Promoviendo la observación ciudadana de los jóvenes de las elecciones de 2015	Red Nacional por la Integridad	\$34,400.00
	Promoción de políticas de prevención de la delincuencia juvenil	Por Una Vida Digna	\$36,000.00
	Fortalecimiento del Estado de Derecho en la Reserva de la Biosfera Maya	Asociación Civil Foro de Justicia Ambiental de Petén	\$45,000.00
Total ejercicio fiscal 2015			\$398,887.00
Sumatoria de los tres años			\$1,551,995.00

Nota. Elaboración propia con datos de NED (2017). La fuente consultada, no presenta datos de los proyectos ejecutados en el año 2013.

Como se indicó en la sección anterior, el NED distribuye los fondos a las instituciones que la conforman y estos a su vez ejecutan proyectos o los subvencionan, es el mismo modelo que realiza USAID. A continuación, una breve descripción del tipo de proyectos que realizan estas otras instituciones en el país:

3.3.2.1 Solidarity Center (Centro de Solidaridad).

Esta organización indica que el objetivo del trabajo que realiza en Guatemala, es ofrecer asistencia técnica a socios locales que están trabajando para que se apliquen con firmeza las leyes laborales y para que se ponga fin a la impunidad rampante por los abusos generalizados contra los derechos humanos cometidos contra los sindicalistas (Solidarity Center, 2024).

Se asocia con organismos sindicales nacionales y locales y activistas de derechos, para educar a los trabajadores guatemaltecos sobre sus derechos básicos según la legislación laboral nacional y las normas laborales internacionales, y brinda asistencia para resolver violaciones de los derechos laborales y ayudarlos a mejorar sus salarios y condiciones laborales a través de campañas de sindicalización (Solidarity Center, 2024).

3.3.2.2 Center for International Private Enterprise -CIPE- (Centro Internacional para la Empresa Privada).

Su trabajo se centra en la construcción de instituciones democráticas sólidas para crear un entorno propicio para que florezcan los negocios y el espíritu empresarial (The Center for International Private Enterprise, 2024). Entre sus objetivos están el fomento de la participación del sector privado en el desarrollo de políticas públicas, mejorar la gobernabilidad mediante la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público y privado, fortalecer la libertad de asociación voluntaria de organizaciones privadas, entre otros.

Los proyectos que financia en Guatemala, son el de “Promoción del empoderamiento económico de las mujeres” siendo su socio local la Red Nacional de Grupos Gestores - RNGG-, con el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN- ha financiado los proyectos “Apoyando la transición hacia un gobierno digital y el FUTURO DEL TRABAJO” y “Fortalecimiento de la democracia y la transparencia” este último desde el año 2012 (The Center for International Private Enterprise, 2024).

3.3.2.3 National Democratic Institute -NDI- (Instituto Nacional Demócrata).

El NDI es una organización estadounidense no gubernamental, asociada al partido demócrata, cuya función es la promoción de la democracia, por medio de apoyo a las instituciones democráticas de los países donde tienen presencia. Ha trabajado en Guatemala desde los años noventa, principalmente para la promoción de elecciones transparentes, como también en promover la participación de la mujer y la comunidad LGTBIQ+ en la vida política, así como brindando su apoyo y experiencia al organismo legislativo en la creación de leyes más incluyentes (NDI, 2017).

Uno de los principales proyectos que financian en Guatemala, es el Mirador Electoral, en el cual participan varias organizaciones de la sociedad civil, con el fin de velar por que el proceso electoral cumpla con las normas legales, como también el promover la participación ciudadana en las elecciones, especialmente los grupos que históricamente han sido excluidos.

3.3.2.4 International Republican Institute -IRI- (Instituto Republicano Internacional).

El IRI al igual que el NDI, es una organización estadounidense no gubernamental cuya función es la de promover la democracia en el mundo, esta a su vez está asociada al partido republicano. Sus áreas de trabajo son el empoderamiento de los sectores excluidos de

los procesos políticos, apoyo a organizaciones de la sociedad civil, fortalecimiento de los procesos electorales, entre otras funciones que desarrolla alrededor del mundo.

Entre las acciones importantes que realizan en Guatemala están las concernientes a la capacitación en los procesos electorales, también promueven un periodismo responsable y libre, trabajan capacitando municipalidades para que realicen una gestión más transparente e incluyente, siendo uno de sus programas principales “Cultura de Paz” (IRI, 2024).

3.3.3 United States Agency for International Development -USAID-

La Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID) tiene como función canalizar fondos y ejecutar proyectos de cooperación internacional, en todo el mundo, con el fin de eliminar la pobreza y promover la democracia. Esta fue creada en 1961 por el presidente John F. Kennedy. Es de carácter autónomo, pero recibe sus directrices de parte del Departamento de Estado.

Las áreas en las que trabaja son:

- Promover la prosperidad económica integral;
- Fortalecer la democracia y el buen gobierno;
- Proteger los derechos humanos;
- Mejorar la salud en el mundo;
- Promover la seguridad alimentaria y la agricultura;
- Mejorar la sostenibilidad ambiental;
- Promover la educación;
- Ayudar a las sociedades a prevenir y recuperarse de conflictos; y
- Proveer asistencia humanitaria a raíz de desastres naturales o causados por el hombre.

3.3.3.1 Buro de Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad -DRG-.

En los años 60s y 70s, USAID se enfocó principalmente en cooperación para el desarrollo económico, fue hasta los años 80s que comenzó a promover la democracia, esto como parte de la política del presidente Ronald Reagan, para contrarrestar a la Unión Soviética (Carothers, 2017, p. 9). Fue en el año de 1985, que USAID establece la primera oficina con el fin de promover la democracia, la cual fue establecida dentro del Buro para Latinoamérica y el Caribe. Sus funciones se expandieron tan rápidamente, que para el año 1989, ya había ejecutado \$100 millones de dólares en programas que promovían los derechos humanos, participación democrática, reforma al sector justicia y electoral (Carothers, 2017, p. 10).

Es a través de este buro que USAID (2024) provee asistencia técnica y estratégica para la promoción de la democracia, para lo cual se enfoca en:

- Apoyar gobiernos más legítimos, inclusivos y eficaces, para que respondan a las necesidades de su pueblo;
- Ayudar a los países a transitar hacia la democracia y fortalecer las instituciones democráticas, capitalizando momentos críticos para expandir la libertad y las oportunidades; y
- Promover el desarrollo inclusivo, para que las mujeres, las minorías y las poblaciones vulnerables se beneficien del crecimiento, de las oportunidades y de la expansión de los derechos.

Los proyectos que opera USAID, suelen tener una duración de cinco años, estos abarcan varios aspectos como lo son prevención de la violencia y la promoción de la democracia, y tienden a enfocarse en apoyo a las municipalidades con un enfoque en promover la participación ciudadana a través del sistema de concejos de desarrollo, como fue el caso de los proyectos Convivimos, Nexos Locales y Gobernabilidad Urbana.

El marco estratégico de USAID en el programa de "Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad" el cual fue presentado en el año 2013 por el gobierno del presidente Barack Obama, en el cual planteaban la meta y objetivos que dicha administración persiguió por medio de USAID (2024, p. 14), los cuales se presentan a continuación:

Meta: Apoyar el establecimiento y consolidación de democracias inclusivas y responsables para promover la libertad, la dignidad y el desarrollo.

Objetivo 1: Promover procesos políticos participativos, representativos e inclusivos e instituciones gubernamentales.

- 1.1: Asistir a la sociedad civil y a los socios gubernamentales a promover los derechos civiles y políticos, incluidas las libertades de expresión, asociación, reunión pacífica y acceso a la información.
- 1.2: Promover la participación de ciudadanos políticamente comprometidos e informados, organizaciones activas de la sociedad civil, trabajadores organizados, medios independientes y abiertos y partidos políticos representativos.
- 1.3: Apoyar la implementación de procesos políticos participativos por parte de las instituciones estatales, incluso a nivel subnacional.
- 1.4: Apoyar el establecimiento e implementación de políticas y leyes justas e imparciales.

Objetivo 2: Fomentar una mayor rendición de cuentas de las instituciones y los líderes ante los ciudadanos y la ley.

- 2.1: Proporcionar asistencia electoral que permita a los ciudadanos ejercer su derecho a seleccionar y reemplazar a sus líderes a través de elecciones periódicas, libres y justas.

- 2.2: Apoyar la capacidad de la sociedad civil y de los medios de comunicación independientes y abiertos para proporcionar supervisión y una crítica informada del gobierno.
- 2.3: Fortalecer las instituciones y sistemas que permitan el estado de derecho, y el control y equilibrio entre las ramas del gobierno.
- 2.4: Ayudar a las instituciones estatales de todos los niveles a cumplir con los mandatos de sus oficinas, satisfaciendo la confianza pública, así como proporcionar bienes y servicios públicos de una manera transparente y responsable.

Objetivo 3: Proteger y promover los derechos humanos universalmente reconocidos.

- 3.1: Apoyar mecanismos para la protección, mitigación y respuesta a las violaciones de los derechos humanos, en particular las que afectan a los más vulnerables.
- 3.2: Prevenir las violaciones mediante el fortalecimiento de los marcos institucionales de derechos humanos y su supervisión.
- 3.3: Promover los principios de derechos humanos, de acuerdo con los valores universales y las normas internacionales.

Objetivo 4: Mejorar los resultados de desarrollo a través de la integración de los principios y prácticas de "Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad" en la cartera de desarrollo de USAID.

- 4.1: Fortalecer los mecanismos nacionales de participación, inclusión y apropiación local en todos los sectores de desarrollo de USAID.
- 4.2: Alentar a los gobiernos anfitriones y a la sociedad civil a emplear mecanismos de rendición de cuentas legítimos y eficaces.

- 4.3: Promover la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios públicos, especialmente con respecto a las poblaciones pobres y marginadas.

El presupuesto asignado para la persecución de esta meta y objetivos a nivel mundial durante la administración Obama, fue el siguiente:

Tabla 6

Inversión Democracia, derechos humanos y gobernabilidad a nivel mundial, 2010 - 2016

Año	Obligación	Desembolso
2010	\$4.635 Billones	\$3.319 Billones
2011	\$4.188 Billones	\$3.648 Billones
2012	\$4.455 Billones	\$4.164 Billones
2013	\$2.721 Billones	\$3.185 Billones
2014	\$3.204 Billones	\$2.928 Billones
2015	\$3.461 Billones	\$3.419 Billones
2016	\$1.487 Billones	\$2.333 Billones
Total	\$24.151 Billones	\$22.996 Billones

Nota. Elaboración propia con datos de USAID (2024).

Para Guatemala el presupuesto asignado por USAID durante ese período fue de:

Tabla 7*Presupuesto USAID para Guatemala 2012 - 2016*

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016
Salud y población	\$21	\$12	\$18	\$15	\$17
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Gobernabilidad					
(Gobierno y sociedad civil / seguridad)	\$20	\$8.2	\$16	\$21	\$42
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Agricultura	\$15	\$20	\$21	\$30	\$30
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Asistencia de productos básicos	-----	-----	\$4.6	-----	\$5.5
			Millones		Millones
Costos administrativos	\$11	\$11	\$11	\$12	\$15
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Educación	\$7.8	\$5.0	\$8.5	\$6.7	\$8.9
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Crecimiento económico	\$4.6	\$4.6	\$3.0	\$3.8	\$2.6
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Humanitario	\$3.1	-----	-----	-----	\$8.4
	Millones				Millones
Otros	\$4.4	\$9.0	\$8.1	\$9.4	\$6.1
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Total	\$101.900	\$79.8	\$90.2	\$104.3	\$135.5
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones

Nota. Elaboración propia con datos de USAID (2024).

En la "Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País -Guatemala 2012-2016" (USAID, 2024, pp. 8 - 9) , USAID se planteó las siguientes metas y objetivos:

Meta: Una Guatemala más segura que fomenta un mayor desarrollo socioeconómico en el Altiplano Occidental y que maneja con sostenibilidad sus recursos naturales.

- Objetivo de desarrollo uno: más seguridad y justicia para los ciudadanos.
- Objetivo de desarrollo dos: mejor crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental.
- Objetivo de desarrollo tres: mejor manejo de los recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático global.

A continuación, se presentan los datos de los fondos ejecutados por USAID en Guatemala en la categoría de “Gobernabilidad” y sector de “Gobierno y sociedad civil” durante el período que se analiza:

Tabla 8

Fondos ejecutados USAID - Gobernabilidad 2012 - 2016

Categoría	Sector	2012	2013	2014	2015	2016
Democracy and Governance	Desarrollo	\$7.0	\$3.5	\$3.2	\$8.6	\$13
	judicial y legal	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
	Descentralización					
	y apoyo al	\$4.4	\$1.1	\$1.8	-----	\$6.6
	gobierno	Millones	Millones	Millones		Millones
	subnacional					
	Organizaciones e	\$2.0	\$1.9	\$1.1	-----	-----
	instituciones	Millones	Millones	Millones		
	anticorrupción					
	Derechos	\$1.9	\$1.7	\$800	-----	2.5
	humanos	Millones	Millones	Miles		Millones

Elecciones	\$650	-----	\$1.1	\$2.3	\$1.7
	Miles		Millones	Millones	Millones
Participación democrática y sociedad civil	-----	-----	\$1.1	\$2.3	\$2.0
			Millones	Millones	Millones
Total	\$15.95	\$8.2	\$9.1	\$13.2	\$25.8
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones

Nota. Elaboración propia con datos de USAID (2024).

3.4 La Promoción de la Democracia como Herramienta Geopolítica

Como se indicó anteriormente, los Estados Unidos desde su fundación ha visto sus valores como universalmente aplicables (Kissinger, 1994, p. 18), es por ello que han justificado su manera de actuar en ideas como el "excepcionalísimo norteamericano" o el "destino manifiesto", debido a que consideran que su sistema es el más adecuado para gobernar debido a que se ven como indicaba el presidente Ronald Reagan como "la brillante ciudad sobre la colina", lo cual implica que son el ejemplo a seguir por el mundo. Pero a pesar de esto, su política exterior se ha visto dirigida de dos maneras contradictorias, la primera plantea que los Estados Unidos sirve mejor sus valores perfeccionando su democracia interna, actuando como un faro para el resto de la humanidad; la segunda, es que los valores estadounidenses le imponen la obligación de realizar una cruzada alrededor del mundo para promoverlos (Kissinger, 1994, p. 18). A pesar de esta dicotomía en su política exterior, los Estados Unidos ve la promoción de la democracia, como un instrumento que lo ayuda a defender sus intereses y promueve su seguridad.

Es por ello que se debe de abordar las implicaciones geopolíticas que tiene este tipo de cooperación, debido a que esta es utilizada para contrarrestar a países rivales y mantener la hegemonía de los Estados Unidos, esto se puede ver puntualmente en la relación que mantiene con Taiwán con lo cual intenta contener a China, para lo cual el Congreso de los Estados Unidos promulgo la Ley de Relaciones con Taiwán en la cual indica que:

“Es la política de los Estados Unidos... mantener la capacidad de Estados Unidos para resistir cualquier recurso a la fuerza u otras formas de coerción que pondrían en peligro la seguridad o el sistema social o económico del pueblo de Taiwán.” (U.S. Congress, 2024)

Situación que se vio acelerada cuando se dio el proceso de democratización en los años 80s, por lo que no se presenta únicamente como la defensa de un país estratégico militar y comercial, sino como una democracia en la región que debe ser defendida de intervenciones autoritarias:

La legitimidad del intento de Taiwán de obtener el reconocimiento internacional como país soberano fue considerablemente impulsada a los ojos de la opinión popular occidental por su rápida democratización bajo la presidencia de Lee Teng-hui, y la democratización ha aumentado los incentivos políticos internos en muchos países democráticos (especialmente en los Estados Unidos) para proteger a Taiwán, en caso que estallé otra crisis en el estrecho de Taiwán. (Rahman, 2024)

Se menciona el caso de Taiwán por las implicaciones que este tiene en la región centroamericana, donde para el 2006 de los 22 países que lo reconocían como país independiente, 11 estaban ubicados en Centroamérica y el Caribe (Aguilera Peralta, 2024), situación que ha sufrido cambios radicales, porque que actualmente solo 12 países lo reconocen de los cuales seis son centroamericanos (World Population Review, 2024), siendo Honduras el último en romper relaciones al reconocer la existencia de una sola China en 2023. Lo cual ha causado preocupación por parte de las autoridades estadounidense, razón por la cual en 2018 tres embajadores de la región fueron convocados de regreso a Washington D.C., la medida se produce cuando los funcionarios estadounidenses han expresado una creciente inquietud por la creciente influencia de China en la región (Wong, 2024). La declaración oficial del Departamento de Estado indicaba que eran convocados para discutir

formas en que Estados Unidos puede apoyar instituciones democráticas fuertes, independientes en toda Centroamérica y el Caribe (Wong, 2024).

Así mismo cabe mencionar que la relación entre Guatemala y Taiwán ha dado algunas situaciones legales que han minado la percepción de dicha relación, como fueron el caso de corrupción por parte del expresidente Alfonso Portillo quien recibió fondos de Taiwán y los cuales utilizó para uso personal y por lo cual cumplió condena en los Estados Unidos, así mismo indicar que la entonces vicepresidenta Roxana Baldetti se encontraba recibiendo un Doctorado Honoris Causa de una universidad de dicho país cuando se hicieron públicos los casos de corrupción que desataron los movimientos sociales en 2015.

Aunque esta investigación se centra en las relaciones entre Guatemala y los Estados Unidos para fortalecer la democracia, era importante considerar los aspectos geopolíticos que este tipo de CI tiene, y como es una herramienta para contrarrestar el avance de países rivales y mantener su hegemonía en la región.

3.5 La Estrategia de Seguridad Nacional

La Estrategia de Seguridad Nacional estadounidenses, es un documento que engloba temas económicos, de seguridad y de relaciones internacionales, presentando así la visión y prioridades que el presidente de los Estados Unidos promoverá durante su gobierno, planteando una posición favorable de las relaciones exteriores, y una postura de defensa capaz de derrotar acciones hostiles (Bartolotto, 2024, p. 1). Este documento presenta las directrices que deben de seguir todas las instituciones del Ejecutivo estadounidense, para que tengan coherencia los esfuerzos que cada una realiza.

La presentación de este informe es mandado por la Ley de Reorganización del Departamento de Defensa Goldwater-Nichols de 1986, la cual enmienda la Ley de Seguridad Nacional de 1947. La razón por la que se requiere este documento, es para que el presidente de los Estados Unidos, informe al Congreso de cuáles son las prioridades de seguridad que

perseguirá y de lo que necesita para llevarlas a cabo. El Código de Leyes de los Estados Unidos en su capítulo 50, que cubre el tema de defensa nacional, indica en la sección §3043 (U.S. Congress, 2024), que el documento debe de incluir el contenido siguiente:

- Los intereses, metas y objetivos mundiales que son vitales para la seguridad nacional de los Estados Unidos.
- La política exterior, los compromisos mundiales y las capacidades de defensa nacional que son necesarios para disuadir la agresión y para aplicar la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos.
- Los usos propuestos a corto y largo plazo de los elementos políticos, económicos, militares y otros del poder nacional de los Estados Unidos para proteger o promover los intereses y alcanzar los objetivos y metas a que se hace referencia en el párrafo.
- La adecuación de las capacidades para llevar a cabo la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos, incluida una evaluación del equilibrio entre las capacidades de todos los elementos del poder nacional para apoyar la implementación de la estrategia de seguridad nacional.
- Cualquier otra información que sea necesaria para ayudar a informar al Congreso sobre asuntos relacionados con la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos.

En la ley están previstos dos tipos de documentos, uno de tipo público y otro clasificado, siendo este último el que plantearía como se implementará la estrategia.

La primera de estas estrategias fue presentada por el presidente Ronald Reagan en 1987, y hasta la actualidad se han presentado 18 de estos documentos (The White House, 2024) (The White House, 2024), por siete administraciones diferentes:

Ronald Reagan: 1987 - 1988

George Bush: 1990 - 1991 - 1993

William Clinton: 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000

George W. Bush: 2002 - 2006

Barack Obama: 2010 - 2015

Donald Trump: 2017

Joe Biden: 2022

De los lineamientos planteados por la Estrategia de Seguridad Nacional, surgen otros documentos importantes de Gobierno que rigen la política exterior (Lucas y McInnis, 2024, pp. 9 - 23), como son:

Requerido por ley:

- La Estrategia de Seguridad Nacional (NIS) - Director de Seguridad Nacional
- Revisión Cuadrienal de la Defensa (QDR) - Secretaría de Defensa
- Estrategia Nacional Militar (NMS) - Junta de jefes del Estado Mayor
- Evaluación del Riesgos del Jefe (CRA) - Jefe del Estado Mayor
- Revisión Cuadrienal de Seguridad del Interior (QRM) - Secretaría de Seguridad del Interior

No requerido por ley:

- Revisión Integral del Departamento de Defensa - Secretaría de Defensa
- Revisión de Opciones Estratégicas y de Dirección del Departamento de Defensa (SCMR) - Secretaría de Defensa
- Revisión Cuadrienal Diplomática y de Desarrollo (QDDR) - Secretaría de Estado
- Revisión Cuadrienal de Inteligencia (QICR) - Director de Seguridad Nacional

3.5.1 Consejo de Seguridad Nacional (NSC)

El ente encargado de realizar la estrategia de seguridad nacional, es el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos por sus siglas en inglés NSC, el cual tiene como función asesorar al presidente sobre temas de seguridad nacional y relaciones exteriores, por lo que es este, quien define como estará conformado y sus funciones. Debido a que el período que esta investigación abarca es únicamente el correspondiente al presidente Barack Obama, solo se presentará el modelo que él implementó, el cual se encuentra en la "Presidential Policy Directive 1", enunciada el 13 de febrero de 2009 (The White House, 2024).

El Consejo Nacional de Seguridad está integrado como lo indica la Sección 101 de la Ley de Seguridad Nacional de 1947 (U.S. Congress, 2024), por el presidente, el vicepresidente, secretario de estado, secretario de defensa y el secretario de energía, aunado a esto también se incluyeron por orden del presidente, el secretario del tesoro, el fiscal general, el secretario de seguridad nacional, el representante en Naciones Unidas, el asistente del presidente, el jefe de personal y el Asesor de Seguridad Nacional, quien es el encargado administrativo del consejo. También participan representantes del ejército y otro personal que se considere deba de asistir.

El Consejo Nacional de Seguridad además está conformado por otros comités que son:

- Comité de Directores del Consejo de Seguridad Nacional: Es el foro interinstitucional de alto nivel para el análisis de las cuestiones de política que afectan a la seguridad nacional.
- Comité de Delegados del Consejo de Seguridad Nacional: Deberá revisar y monitorear el trabajo del proceso interinstitucional de la NSC. Deben prestar especial atención a la implementación de políticas.

- Comités de Política Interinstitucional: Gestión del desarrollo y aplicación de políticas de seguridad nacional por múltiples organismos del Gobierno de los Estados Unidos.

3.5.2 Propósitos de la Estrategia de Seguridad Nacional.

Los propósitos de la estrategia son los siguientes (Stolberg, 2024, pp. 71 - 72):

- Transmitirla a los diversos departamentos e instituciones del Poder Ejecutivo, para "proporcionar orientación sobre políticas internacionales y de defensa".
- Proporcionar al Congreso la orientación o visión estratégica del presidente sobre la seguridad nacional para justificar la necesidad de recursos fiscales.
- Comunicar la visión a diferentes públicos, tanto extranjeros como nacionales, para que comprendan las intenciones de la administración en el ámbito de la seguridad nacional.
- Dirigirse a audiencias específicas nacionales, como partidarios políticos de la administración, que quieren ver sus preocupaciones de seguridad nacional destacadas.
- Ayuda en el establecimiento de la agenda de seguridad nacional del presidente en el dominio público.
- Como una herramienta de comunicación estratégica, la publicación del NSS permite a la administración una oportunidad de "explicar y vender públicamente sus políticas". Gran parte de la información contenida en el NSS fue extraída de la política del gobierno -a menudo articulada en discursos presidenciales clave- esencialmente codificante lo que ya estaba dicho.

3.5.3 Proceso de Creación de la Estrategia de Seguridad Nacional

Como se mencionó anteriormente, es el NSC el encargado de desarrollar esta estrategia, por lo que su rol es el de compilador y mediador interinstitucional, debido a que

este es realmente un producto interinstitucional, la Estrategia de Seguridad Nacional también sirve para disciplinar a las instituciones estatales para entender la agenda y prioridades de los presidentes, y desarrolla un lenguaje común que da coherencia a la política dentro de una administración (Bartolotto, 2024, p. 5).

El o la encargada de iniciar el proceso de escritura, desarrollo y publicación, es el o la Asesora de Seguridad Nacional, para lo cual cuenta con una Secretaría Ejecutiva, que apoya en el proceso.

No existe una manera oficial de desarrollar la estrategia, cada administración sigue un proceso distinto, el cual regularmente comienza analizando las anteriores estrategias y buscando en que se diferencian con la nueva administración y los retos que se están enfrentando ahora. El proceso general de su desarrollo según los autores consultados (Bartolotto, 2024) (Lucas y McInnis, 2024) (Stolberg, 2024), es el siguiente:

- Comienza con un memorándum presidencial denominado “Decisión de Seguridad Nacional”, en el cual designa que miembros del gabinete participaran.
- Luego la persona asignada dentro del personal del NSC, comienza a encargar en nombre del presidente a los funcionarios de gabinete y a sus delegados estratégicos, que articulen el papel de sus respectivas instituciones.
- Luego del proceso interinstitucional, el cual puede tomar meses o años, culmina con varios borradores y varias reuniones de alto nivel, incluyendo el NSC, para resolver diferencias y finalmente aprobar la versión final.
- Luego el presidente la revisa, y la aprueba.

Una de las debilidades que los autores consultados mencionan sobre el proceso de creación, es el hecho de que no haya un mecanismo formal que evalúe el progreso de los objetivos.

3.5.4 Estrategias de Seguridad Nacional de la Administración Obama

Como se mencionó anteriormente, la promoción de la democracia toma mayor relevancia en el gobierno del presidente George W. Bush, donde se plantea el objetivo de "construir la infraestructura de la democracia" (The White House, 2024, p. 2), esto debido a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, notaron la necesidad de expandir sus esfuerzos de democratización en el mundo, debido a que los grupos terroristas tienden a surgir en países con regímenes totalitarios. Pero debido a la delimitación temporal de este estudio, el cual abarca únicamente la presidencia de Barack Obama, las estrategias de seguridad nacional que fueron revisadas fueron las presentadas durante esa administración, que son la del año 2010 y 2015 respectivamente.

3.5.4.1 Estrategia Nacional de Seguridad 2010.

Lo relativo a la promoción de la democracia, se encuentra ubicado en el capítulo III, titulado "Avanzando nuestros intereses", y plantea que los sistemas políticos que protegen los derechos universales son en última instancia más estables, exitosos y seguros, lo cual se debe a que los Estados Unidos puede forjar consensos más eficazmente para abordar los desafíos compartidos cuando trabajan con gobiernos que reflejan la voluntad y respetan los derechos de su pueblo, y no sólo los estrechos intereses de quienes están en el poder (The White House, 2024, p. 37), lo cual deja claro que la intención de este tipo de proyectos, es principalmente para el logro de sus objetivos, no necesariamente el de los países receptores, lo cual no quiere decir que estos no se benefician de dichos proyectos.

La manera de promover la democracia, según lo plantean en este documento (The White House, 2024, pp. 37 - 39) es la de:

- Garantizar que las democracias nuevas y frágiles aporten mejoras tangibles a sus ciudadanos.
- Mantener relaciones enfocadas en principios con los regímenes no democráticos.

- Reconocer la legitimidad de todos los movimientos pacíficos democráticos.
- Apoyo a los derechos de las mujeres y las niñas.
- Fortalecimiento de las normas internacionales contra la corrupción.
- Construir una coalición más grande de actores para avanzar valores universales.
- Impulsar nuevas tecnologías y promocionar el derecho de acceso a la información.

Es interesante como el enfoque planteado en dicho documento, no fue funcional a la hora de ser puesto a prueba, como fue en el caso de la ‘Primavera Árabe’, la cual tomó por sorpresa al gobierno estadounidense. El caso más emblemático donde se pusieron a prueba estos principios, fue el de Egipto, en donde se vieron en una posición estratégicamente sin salida, debido a que o apoyaban el movimiento democrático o mantenían la alianza con un régimen corrupto y déspota. Todo esto sucedió gracias a las tecnologías que promovían para fortalecer a la sociedad civil. En el caso guatemalteco, su enfoque ha sido principalmente la lucha en contra de la corrupción.

3.5.4.2 Estrategia Nacional de Seguridad 2015.

Uno de los cambios más visibles que se encuentran en este informe, es que ya no plantea detalladamente la manera en que promoverá la democracia, puede ser para no volver a presentar contradicciones entre lo que promueven y lo que realizan. El cambio más importante que se observa, es la manera en que ahora realizarán sus esfuerzos, debido a que concentraron su atención y los recursos para apoyar a los países a consolidar y avanzar hacia sistemas de gobierno más democráticos y representativos (The White House, 2024, p. 20), con lo cual vira su atención a países en transición democrática o que sus sistemas democráticos están fallando, obviando así a los países con regímenes totalitarios. El enfoque ya no es propiciar la democracia, sino fortalecerla.

Otro de los puntos que aborda el informe es la lucha contra la corrupción, la cual lo hace a través de la iniciativa Open Government Partnership, la cual promueve "la transparencia, empoderar a sus ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las

nuevas tecnologías para mejorar la gobernanza de su país" (Open Government Partnership, 2024, p. 2), de la cual Guatemala es miembro desde el año 2011. El último tema que cubre, es el de empoderar a la sociedad civil y el de apoyar a los jóvenes, enfocándose principalmente en los activistas que promueven el bienestar de la población en riesgos, como lo es la comunidad LGTBIQ+.

3.6 El Sistema Bipartidista y su Política Exterior

El sistema estadounidense se caracteriza por ser principalmente bipartidista, esto debido a que históricamente son dos partidos políticos los que se han disputado el poder, es importante mencionar que esto no implica que no existan otros partidos políticos en los Estados Unidos, por el contrario en las elecciones de 2020 se registraron para ser presidente 1,212 candidatos, siendo los partidos principales el Demócrata, Republicano, Verde y Libertario (Ballotpedia, 2024). En los Estados Unidos no es necesario pertenecer a un partido político para participar como candidato, y quienes definen los resultados electorales son los ciudadanos que se identifican como independientes, debido a que representan la mayoría de la población siendo el 43%, mientras que demócratas y republicanos representan el 27% cada uno respectivamente (Jones, 2024).

Originalmente ambos partidos eran uno solo, pero debido a diferencias internas respecto a los límites del poder federal, estos se dividieron en los 1820s y hasta el día de hoy ambos partidos han dominado el sistema político estadounidense. Es de resaltar que ambos partidos han sufrido importantes cambios ideológicos durante los años, también se debe considerar que internamente también existe facciones con visiones en conflicto, pero actualmente las características generales con las que se les identifican son:

El Partido Demócrata:

- Persiguen políticas liberales o progresistas.
- Por lo general, apoya un papel más amplio del gobierno en cuestiones económicas, respaldando regulaciones y programas de bienestar social.

- Están a favor impuestos progresivos para financiar los programas sociales.
- Prefieren el multilateralismo.
- En valores sociales buscan mayores libertades.
- Suelen dominar en las grandes ciudades.

El Partido Republicano:

- Persiguen políticas más conservadoras.
- Desean un gobierno más pequeño que esté menos involucrado en la economía.
- Apoyan impuestos más bajos para todos.
- Apoyan un mayor presupuesto para el ejército y, a menudo, persiguen agresivamente los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos, incluso si eso significa actuar unilateralmente.
- Siguen valores más tradicionales y apoyan la intervención del gobierno en tales asuntos.
- Populares en zonas rurales.

Como se indicó, los demócratas se caracterizan en buscar soluciones multilaterales, mientras que los republicanos se caracterizan por tener políticas más intervencionistas (Editor of Encyclopaedia Britannica, 2024), diferencia que se puede observar en la cooperación para la promoción de la democracia, durante el gobierno del republicano George W. Bush se caracterizó por impulsar cambios de regímenes a través de conflictos armados en el mundo principalmente en el Medio Oriente, mientras que el demócrata Barack Obama se enfocó más en buscar consensos o la implementación de sanciones, como se mencionó anteriormente al abordar los sucesos de la denominada “Primavera Árabe”.

En los últimos ciclos electorales, la política estadounidense se ha caracterizado por la extrema polarización, lo cual no permite que el sistema pueda gobernar por consenso como lo había venido realizando por décadas, lo cual ha afectado su habilidad de transmitir una

imagen de ser una democracia solida o de ser un aliado confiable, lo cual ha minado la efectividad de su política exterior.

3.7 Análisis Prospectivo de la Promoción de la Democracia por los Estados Unidos

A pesar de que las administraciones de Donald Trump y Joe Biden, están fuera del período delimitado para esta investigación, es importante abordarlos, debido al impacto que han tenido en el papel que juegan a nivel mundial, y especialmente por el desprestigio internacional que ha sufrido los Estados Unidos como promotor de la democracia.

La elección de Donald Trump, demostró de nuevo las debilidades que tiene el sistema democrático estadounidense, al ser electo con 2.8 millones de votos menos que Hillary Clinton, por lo cual se convierte en un presidente sin mandato, debido a que no fue electo por el voto popular, sino por el sistema de colegios electorales. También se hizo evidente la insatisfacción existente por parte de la población con los políticos de carrera y en especial a las políticas progresistas, fenómeno que no se da únicamente en los Estados Unidos, en el mundo hemos podido observar en los últimos años como han ido ganando terreno los partidos políticos de carácter populista, nacionalistas y autoritarios, eligiendo así los extremos políticos, ya sean de extrema izquierda como es el caso del presidente Ortega en Nicaragua o Maduro en Venezuela, o los de extrema derecha como es el caso de las elecciones parlamentarias en Holanda, Austria, Alemania, entre otros, o la elección a presidente de Bolsonaro en Brasil, Duterte en Filipinas, Giorgia Meloni en Italia, entre otras.

Las políticas instauradas por Trump, afectaron el liderazgo que ejercía los Estados Unidos a nivel mundial, en temas como democracia, derechos humanos, libertad de prensa entre otros. La política exterior durante este período se caracterizó por ser aislacionista y unilateralista, dejando a un lado las alianzas históricas con otros países así como el debilitamiento de las instituciones internacionales que los Estados Unidos ayudo a crear, y en su lugar, ha entrado en conflictos a nivel mundial por temas comerciales y permitiendo la degradación de la democracia a nivel mundial, lo cual ha representado el declive del

liberalismo internacional, que los Estados Unidos ha promovido desde finales de la segunda guerra mundial. Esto se acrecentó más con su postura negacionista de los resultados electorales del 2020, en la que implementó una serie de maniobras para promover el fraude electoral y poniendo en evidencia la debilidad del sistema democrático estadounidense, acciones que dicho sean de paso han sido copiadas en otros países, como fue el caso de las elecciones de Brasil en 2022 y Guatemala en 2023.

Todo esto ha causado daños en el poder blando del país, debido a que no se les ve como el modelo a seguir, como los demuestran los resultados presentados por una encuesta realizada en 24 países por el Pew Research Center, la cual tiene como objetivo medir la confianza que tiene el mundo en los Estados Unidos. Los resultados indican que el 31% de personas en el mundo tienen confianza en el presidente Trump, mientras que durante la presidencia de Obama, él contaba con un 74% de confianza. La confianza decayó significativamente en países como México donde cuenta con un 8%, en Alemania un 13%, Francia un 20%, aliados históricos de los Estados Unidos. Cabe mencionar que hubo países donde se le percibió más favorablemente como es el caso de Polonia con un 51%, Kenia con un 65%, Filipinas con un 77%, pero son la excepción (Poushter, 2024).

La cooperación que provee los Estados Unidos a nivel mundial, también sufrió transformaciones, siendo la promoción de la democracia una de las áreas más afectadas. En la National Security Strategy de 2017 de la administración del presidente Trump, menciona de manera superficial a la democracia, como se puede observar en el siguiente párrafo:

"El compromiso de Estados Unidos con la libertad, la democracia y el estado de derecho sirve de inspiración para quienes viven bajo la tiranía. Podemos desempeñar un papel catalizador en la promoción del crecimiento económico liderado por el sector privado, ayudando a los socios aspirantes a convertirse en el comercio y la seguridad del futuro socios. Y seguiremos siendo una nación generosa, incluso mientras esperamos que otros compartan la responsabilidad " (The White House, 2024, p. 4).

Debido a la crisis migratoria del 2019, en el mes de abril de dicho año el gobierno estadounidense decidió congelar \$450 Millones en ayuda a los países del Triángulo Norte (McDonnell , 2020), lo cual afectó la mayoría de programas que dicho país promueve, entre ellos los programas promoción para la democracia, los fondos que no fueron congelados, fueron destinados al ILN o se incluyó en los programas el enfoque de disuasión para la migración. En el caso guatemalteco particularmente, ya se habían visto recortes presupuestarios en el rubro denominado "Gobierno Justo y Democrático", donde se contaba en 2017 con un presupuesto de casi \$39 Millones, para 2019 se contó con un monto de \$20,7 Millones y en el año 2020 con \$18,6 Millones (U.S. Department of State, 2020, p. 519).

Era un hecho que para la administración del expresidente Trump y del nuevo partido republicano, no tenían el interés de promover los valores que los gobiernos estadounidenses han promovido en las anteriores administraciones, rompiendo así con el legado implementado por los presidentes Jimmy Carter y Ronald Reagan, en temas de derechos humanos y promoción de la democracia principalmente.

En el caso del presidente Joe Biden, se intentó retomar lo que había sido abandonado por la administración anterior, principalmente en reconstruir la percepción del mundo del papel de los Estados Unidos, que se vio fuertemente afectada con la insurrección del 6 de enero en el Capitolio por parte de los partidarios del entonces presidente Donald Trump, quien no aceptaba los resultados electorales. Es por ello que se reactivaron varios programas de promoción de la democracia, en el caso guatemalteco, se reinstauraron los programas de cooperación.

Así mismo tomo un rol preponderante en la defensa de Ucrania, ante la agresión realizada por Rusia, lo cual planteo en su discurso en Lituania:

Cuando Putin, y su cobarde ansia de tierra y poder, desencadenó su brutal guerra contra Ucrania, estaba apostando a que la OTAN se desintegraría. Estaba apostando

a que la OTAN se rompería. Pensó que nuestra unidad se haría añicos en la primera prueba. Pensó que los líderes democráticos serían débiles. (Biden, 2024)

Logro mejorar la imagen que se tenía de Estados Unidos a nivel mundial con respecto a la anterior administración, teniendo un 59% de los entrevistados una visión favorable, y manteniendo el un 54% de popularidad (Pew Research Center, 2024).

Capítulo IV

4. El Rol de los Estados Unidos en la Crisis Política del 2015

Como se indicó en el marco teórico, la teoría de la paz democrática, plantea que las naciones con regímenes democráticos no tienen conflictos armados entre ellos, por lo que el interés de los Estados Unidos en promover la democracia en el resto del mundo, ha sido con el objetivo de que haya un sistema favorable para comerciar y libre de conflicto, en el cual puedan mantener su hegemonía. La cooperación internacional no es una acción desinteresada, debido a que el objetivo principal es el de impulsar los intereses que tiene el país donante, pero esto no quiere decir que sus acciones deben ser tomadas únicamente de manera negativa, debido a que de la persecución de estos intereses los países receptores de esta cooperación también se benefician. Como dijo el expresidente del Congreso, Mario Taracena, refiriéndose al exembajador de los Estados Unidos Todd Robinson "...tenemos un embajador que tiene claro la agenda nacional. La agenda del país está coincidiendo con la de ellos." (González, 2024), y fue esta agenda parte de lo que el pueblo guatemalteco deseaba en 2015.

La promoción de la democracia tiene aspectos problemáticos, tal fue el caso de la impulsada por la administración del presidente Bush, como se observó en el Medio Oriente, especialmente en Irak y Afganistán, donde se impuso un régimen liberal, en sociedades en las que históricamente no tienen las instituciones para adoptar ese sistema, y no hubo un proceso de ajuste. Pero en casos como el guatemalteco, en el que ya se tiene cierta cultura democrática, se puede aprovechar este tipo de cooperación.

4.1 El Interés de los Estados Unidos en la Democracia Guatemalteca

El interés que el vecino del norte tiene en Guatemala, desde el prisma del paradigma realista, como se mencionó anteriormente, es el hecho de que el país se encuentra muy

cercano a su zona de seguridad, pero como se mencionó en el capítulo I esta es una definición muy general y vaga, como justificación explica el actuar, mas no explica el ¿cómo?.

La importancia de cómo se define el interés nacional por parte de un país es "primero, porque es a través de ese concepto que los políticos entienden las metas en pos de las que debe ir la política exterior de un Estado. Así, de manera práctica, constituye la base de la acción estatal. Segundo, funciona como recurso retorico por medio del cual se generan la legitimidad y el apoyo político de la acción estatal. De esta forma, el 'interés nacional' tiene un poder considerable, pues ayuda a constituir como importante y a legitimar las acciones emprendidas por los Estados." (Weldes, 2009, p. 368) y en un país como los Estados Unidos, este se desarrolla de una manera hibrida, debido a que es construido con un enfoque en el que priman los temas económicos y de seguridad, lo cual hace que este procedimiento sea muy complejo, porque que los intereses de ambos sectores no siempre se alinean y ambos sectores cabildean para que se priorice sobre sus intereses, otro factor que influye es el ideológico, por lo que cómo este será enfocado dependen del partido político que esté ejerciendo el poder, tanto en el legislativo como el ejecutivo.

El enfoque que cada partido político imprime en sus planteamientos de política exterior, está asociado al sector del cual reciben mayoritariamente el apoyo, en el caso del partido republicano, tienden a darle prioridad al tema de seguridad, debido a que cuentan con el apoyo de las industrias armamentísticas y del sector financiero, mientras que el partido demócrata, tiende a contar con el apoyo de las empresas transnacionales y los sindicatos. Es por ello que son tan marcadas las diferencias en las políticas perseguidas por las administraciones de los presidentes Bush y Obama, especialmente en como ellos interpretaron que debía de ser promocionada la democracia.

En el caso del presidente Bush, el enfoque fue promover el cambio de régimen, esto sin importar si era de manera pacífica o democráticamente, por el otro lado, el presidente Obama centró sus esfuerzos en darle prioridad fortalecer los sistemas que ya eran

democráticos, e impulsar la apertura a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como fue el caso de la comunidad LGTBIQ+.

En Guatemala, debido a los altos índices de violencia, así como el temor constante de que pudiese convertirse en un “Estado fallido”, y lo que esto significaba para la seguridad de la región, como lo es el aumento del narcotráfico en el país y la situación económica precaria que impulsa la migración masiva, el gobierno estadounidense percibe que la situación del país no mejora, debido a la cultura de corrupción e impunidad que impera, por lo que como se mencionó en el capítulo anterior, la prioridad que se planteó el embajador Robinson, fue la lucha contra la corrupción como eje central.

Otro aspecto a resaltar, es el hecho de que este tipo de asistencia no es consensuada con el gobierno guatemalteco. Esta es realizada siguiendo las líneas que USAID impone, basándose en lo que le manda la Estrategia de Seguridad Nacional. Como se indicó en el primer capítulo, SEGEPLAN es el ente encargado del Estado en tener control de la cooperación internacional, pero solo se encarga de la cooperación que recibe el Estado guatemalteco directamente, principalmente de organismos multilaterales, la cooperación que se asigna a las ONG o ciertos organismos internacionales, no está sujeta a su registro. Es por esa razón que el Gobierno guatemalteco, no tiene injerencia en los temas en que invertirá la cooperación de los Estados Unidos.

Durante el año 2015, fue evidente que los Estados Unidos, ejecutó en Guatemala su política de seguridad nacional, tal y como lo había planteado en su Estrategia de Seguridad Nacional de ese año, debido a que centró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la CICIG y el MP, como también, en abrir espacios en el proceso electoral para las poblaciones vulnerables. Cómo dichas acciones, beneficiarán a largo plazo el tema de su seguridad, realmente no lo sabemos, pero lo que sí es evidente, es que la sociedad guatemalteca, se ha visto beneficiada con el apoyo a los procesos democráticos, impulsados por los Estados Unidos, principalmente en la lucha contra la corrupción.

4.2 Promoción de la Democracia en Guatemala

La promoción de la democracia como proyecto internacional, técnicamente es una violación a la soberanía, porque que lo que se persigue con este tipo de cooperación es adaptar o modificar el sistema político imperante en el país receptor, para que este se alinee con lo que el cooperante desea y suele hacerlo un país más desarrollado sobre otro menos desarrollado. En el caso guatemalteco no es una imposición per se, pero es impulsada en muchos casos sin el control por parte del país receptor, y esta se lleva a cabo de manera tutelada, debido a que es un país que depende de la cooperación internacional y del comercio con los países que promueven estos proyectos. Debido al carácter intrusivo de estas políticas, ha habido casos en los que este tipo de cooperación se ha prohibido en muchos países, como ha sido el caso de Venezuela, Rusia y Egipto, en este último se expulsó y arresto al personal del NDI, IRI y Freedom House, durante los eventos de la denominada “Primavera Árabe” (Beaumont y Harris, 2024).

Por lo anterior expuesto, surge la interrogante de cómo se puede beneficiar un país de este tipo de cooperación cuando esta no es democrática, al no ser consultados los países receptores en los proyectos que serán impulsados; a pesar de ello sí hay un beneficio cuando los países receptores y donantes comparten valores, puntualmente los occidentales que son: “autodeterminación, liberalismo, democracia e independencia” (Huntington, 2005, pág. 120) en el caso guatemalteco al ser ambas democracias liberales con sistemas republicanos, hay beneficio debido a que se invierten recursos y se brinda asistencia técnica en áreas que muestran debilidades, como es el caso de la participación ciudadana, a diferencia de los casos en que han impulsado cambios de regímenes, donde sí es la imposición de un sistema y valores diferente.

Una de las primeras regiones donde se enfocó la promoción de la democracia por parte de la administración Reagan, fue Centroamérica debido al interés de contrarrestar la influencia de Nicaragua en los movimientos armados en la región, es por ello que Guatemala fue de los primeros países en recibir este tipo de ayuda por parte de los Estados Unidos, pero

debido al poco interés por parte del gobierno, estos no tuvieron mucha repercusión en las estructuras del poder (International IDEA, 1998, p. 302). Pero con la democratización del país a finales de los años ochenta, estos esfuerzos comienzan a tener mayor impacto.

Con la firma de los Acuerdos de Paz, un proceso que dio inicio en 1991 y culmina en 1996, surge el interés internacional por reconstruir el país y con ello el objetivo de fortalecer el sistema democrático que se estaba comenzando a implementar en el país. Para ello los países cooperantes formaron el Grupo Consultivo, del cual los Estados Unidos era miembro, siendo este el cooperante que más fondos proveyó (International IDEA, 1998, p. 274). Entre los logros de dicha cooperación se encuentra la entrada en vigencia en 1994 de un nuevo Código Procesal Penal, como también la reestructuración de la policía nacional (International IDEA, 1998, pp. 302 - 303). En el período de 1990 a 2005, Guatemala recibió de los Estados Unidos \$82 millones para proyectos de democracia (Azpuru, Paz y democracia en El Salvador y Guatemala: un balance comparativo, 2007, p. 541), del cual el mayor porcentaje fue otorgado luego de la firma de los Acuerdos de Paz, siendo la ayuda al fortalecimiento del Estado de derecho en el que centraron sus esfuerzos principalmente (Azpuru, Paz y democracia en El Salvador y Guatemala: un balance comparativo, 2007, p. 542).

A pesar de esto, es importante mencionar que debido a la interferencia histórica de los Estados Unidos en la región, siempre se ha visto con suspicacia las acciones que realizan, es por ello que el tema de la violación de la soberanía ha sido una constante, en los círculos políticos, académicos y de la sociedad civil. Lo que ha cambiado en esta situación, es que ahora el grupo que más cuestiona el papel de la embajada en el país, es el grupo que se había beneficiado de las políticas estadounidenses por décadas. Es por eso que algunos sectores sociales como la iglesia, grupos asociados al ejército y las elites económicas, han declarado públicamente su malestar. En el caso del ejército, esto se debe al apoyo que han recibido organizaciones y personas que han promovido los juicios en contra de ex militares que participaron en el conflicto armado interno. Por parte de la iglesia católica, el nuncio apostólico Nicolás Thevenin indicó que "Ningún país puede permitirse cometer injerencias, porque, lejos de facilitar el crecimiento del pueblo que se quiere ayudar, aumenta las

tensiones o prioriza elementos que no son los más importantes en la situación actual” (Pocasangre y Contreras, 2017). En los acontecimientos que se dieron durante el 2015, se vio una constante participación por parte del gobierno estadounidense, ya fuese por las constantes intervenciones públicas por parte del embajador estadounidense, así como también las constantes visitas de funcionarios de alto nivel al país.

Otro aspecto que se debe de resaltar, es cómo ha cambiado la orientación de la cooperación, esta se realiza con un enfoque de “de abajo hacia arriba”, porque que lo que se persigue es el empoderamiento de sectores de la sociedad históricamente vulnerados e ignorados, mientras que en el período de la Guerra Fría era un enfoque “de arriba hacia abajo”, debido a que el apoyo se les brindaba a las elites, para seguir controlando a la población en general. Realmente ha sido un cambio radical, el que la orientación sea ahora en apoyo de la sociedad civil, para que esta realice su función de supervisión, a las acciones del gobierno.

Así mismo, una de las debilidades más visibles de los proyectos de este tipo de cooperación, es el que no puede medirse si son exitosos o no, debido a que no se puede medir el impacto de sus programas, como indica el profesor inglés Peter Burnell ¿cómo podemos probar más allá de toda duda que cierta consecuencia fue "causada" por esta o aquella iniciativa de ayuda a la democracia, dado que no podemos contrastar, es decir, ¿qué habría sucedido en ausencia de participación externa? (Burnell, 2017, p. 8), lo que se puede observar, es como desde la democratización del país, surgen más agrupaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos de la población que antes era invisibilizada y cómo algunas de estas agrupaciones reciben fondos o capacitación de este tipo de cooperación. Un caso paradigmático es el de la elección de Sandra Moran, como disputada para la VIII Legislatura del Congreso de la República, debido a que en un país tan conservador como Guatemala, haya sido electa la primera diputada quien se autoidentifica como lesbiana. Hasta qué punto o no, esto se debe al apoyo que la comunidad LGTBIQ+ recibe por parte de los Estados Unidos, como está plasmada en el NSS 2015, no es posible saberlo, pero es un hecho que

abre las puertas a sectores que han sido marginados y que reciben apoyo de la cooperación estadounidense.

4.3 Situación de la Democracia en Guatemala 2011 - 2015

La democracia en Guatemala, aún se encuentra en una etapa incipiente. Los índices internacionales la ubican en los rangos medios bajos, como es el caso del Democracy Ranking que en los datos publicados del 2015, la ubicaban en la posición 75 (Campbell et al., 2016, p. 2), con instituciones muy débiles, lo cual fue medido por la organización Freedom House (Freedom House, 2024, p. 275), y esta le otorgó una nota de 5 sobre 12 a la función gubernamental y el índice Polity IV le asigna una nota de 8 sobre 10 al sistema democrático (Center for Systemic Peace, 2016). Por lo que la crisis del 2015 vino a demostrar que la población deseaba un cambio, pero a pesar de los acontecimientos, vemos que los grupos que han cooptado el sistema siguen luchando por mantener sus privilegios, a pesar del clamor popular por el cambio.

Como se ha mencionado, los objetivos de los proyectos de promoción democrática son el de darles voz a la población vulnerable, el fortalecimiento institucional y promover la participación ciudadana. Lo que la crisis política del año 2015 demostró, fue que para enfrentar los problemas internos se necesita aun del apoyo internacional en esta materia, especialmente al interior del país, a pesar de que esta viole el principio de soberanía.

4.3.1 Proceso Electoral 2011

Durante las elecciones de 2011, debido a que ninguno de los candidatos consiguió el 51% de los votos emitidos durante la primera vuelta, se debió realizar una segunda vuelta. Es en esta, donde son electos el binomio presidencial conformado por el general retirado Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, contando con el 53.74% de los votos, contra el 46.26% obtenido por su rival Manuel Baldizón (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 2017, p. 42). Los resultados en las elecciones del organismo legislativo, no le otorgaron

mayoría absoluta al partido oficial, quedando las bancadas con más diputados del Partido Patriota con el 26%, la UNE con el 20%, la UCN, LIDER y CREO cada uno acaparó el 9% (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 2017, p. 44). Respecto a las elecciones municipales, el Partido Patriota logró obtener 122 alcaldías, la alianza UNE-Gana 94, la sección del partido UNE que no participo en la alianza obtuvo 22, LIDER 21, la UCN y los comités cívicos lograron 18 cada uno (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 2017, p. 53).

Como se puede observar por los resultados, la victoria del Partido Patriota fue significativa, aunque en el aspecto legislativo debió compartir poder con otros partidos, lo cual hizo que se viera en la necesidad de negociar con las otras bancadas, debido a que no contó con la mayoría necesaria para poder llevar su agenda legislativa, de manera independiente.

4.3.2 Discurso de Investidura del Presidente Otto Pérez Molina

Debido al carácter de la crisis política que se dio en Guatemala en el año 2015, es importante revisar el discurso que pronunció Otto Pérez Molina en el acto de toma de posesión del cargo de presidente de la República la cual se realizó el 14 de enero del 2012 en el Domo de la zona 13, debido a que en él detalla los compromisos que adquiriría con la población.

El discurso comienza agradeciéndoles a Dios y al pueblo de Guatemala por la confianza depositada en él. Luego en el cuarto párrafo indica que:

El desarrollo social y el desarrollo integral para los que verdaderamente más lo necesitan y el desarrollo económico para todos, al cual nos comprometimos y todo ello por un esfuerzo general de transparencia y desempeño por resultados concretos para rescatar las instituciones públicas del desorden y la corrupción que las tiene infectadas. (Plaza Pública, 2017)

Con esto indicaba que una de sus propuestas era recuperar la credibilidad del Estado y luchar contra la corrupción, pero su administración se vio empañada por las continuas acusaciones de corrupción y abuso de poder, lo cual generó una mayor pérdida de la confianza por parte de la población hacia la clase política.

También mencionó el rol que tendría la vicepresidenta en la promoción de la transparencia, diciendo que:

Dejamos claro una vez más, ante todos los guatemaltecos nuestro compromiso con la austeridad, la transparencia, para ello, es prioritaria la implementación del gobierno electrónico, algo en lo cual la vicepresidenta, Roxana Baldetti, ha estado trabajando con mucha fuerza y se hará cargo de velar por la transparencia y por una auditoría social interna." (Plaza Pública, 2017)

Uno de los primeros indicios de que la situación no iba por el camino ofrecido, fue cuando la ONG de transparencia Acción Ciudadana, renunció a participar en las iniciativas de combate a la corrupción, dirigidas por la vicepresidencia, debido a la actitud prepotente de ella (Nájera, 2017).

Sobre el tema fiscal menciona que:

Con un esfuerzo fiscal-integral que ordene y fortalezca las finanzas públicas y al que todos contribuyamos de forma equitativa y con un esfuerzo nacional para mejorar los servicios del Estado, también con orden y transparencia que todos los guatemaltecos queremos" (Plaza Pública, 2017)

Es importante resaltar que en el tema fiscal, su gobierno comenzó con serios problemas, empezando con una reforma fiscal mal planteada debido a que 10 de las reformas fueron bloqueadas por la Corte de Constitucionalidad (Bolaños R. M., 2017) y luego el nivel de

recaudación comenzó a disminuir considerablemente, situación que fue causada por la corrupción que se incrustó en el ente recaudador, lo cual se hizo evidente durante las investigaciones del Ministerio Público y la CICIG, en casos como el denominado "La Línea", entre otros.

También abordó el tema de la moral y los valores en Guatemala, de los cuales dijo que:

Es urgente unir nuestros esfuerzos para dirigir el rumbo con energía y con liderazgo y les habló de una quiebra moral, porque los valores tradicionales guatemaltecos casi se han perdido el concepto de respeto a la autoridad, la justicia y el imperio de la ley han sido sustituidos por una cultura de corrupción e impunidad, una corrupción que se ha sistematizado, que se ha generalizado ... tal y como lo expresa la Constitución Política de la República, hoy más que nunca necesitamos de la restitución de nuestros valores morales como la honradez, el respeto, reconocimiento positivo de nuestra diversidad, la plena inclusión de nuestros pueblos indígenas el trabajo arduo y la libertad." (Plaza Pública, 2017)

4.3.3 Crisis Política

Una de las características relevantes que tuvo esta administración desde el comienzo, fue el gran poder que ejercía la vicepresidenta Roxana Baldetti y el constante abuso que hacía del mismo, lo cual quedó evidenciado en las constantes publicaciones anónimas que el Periódico, presentaba en su sección “el peladero”, razón por la que comenzaron una lucha por censurar dicho medio de comunicación, lo cual llegó a captar la atención internacional.

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que fuese dirigida por el colombiano Iván Velásquez y el Ministerio Público del cual estaba al frente Thelma Aldana, presentaron el 16 de abril de 2015, orden de captura contra varios funcionarios públicos, entre ellos Juan Carlos Monzón quien fungía como secretario privado

de la vicepresidenta, debido a que éste era miembro de una estructura de corrupción en las aduanas. Dicha estructura criminal tenía por nombre "La Línea".

Con la revelación de este caso, comenzaron a realizarse el 25 de abril las manifestaciones pacíficas en la Plaza de la Constitución, las cuales se extendieron por todo el país. El descontento popular era evidente, por lo que estas manifestaciones fueron tomando fuerza y su importancia como medio de presión, fue significativo.

La vicepresidenta, renunció a su cargo el 8 de mayo de 2015. Debido a esto y en seguimiento a lo que la Constitución mandata, el entonces presidente presentó una terna ante el Congreso de la República, de la cual designaron como vicepresidente al Doctor Alejandro Maldonado quien en ese momento era magistrado de la Corte de Constitucionalidad, quien ya tenía una larga trayectoria política en el país. Luego el 9 de julio fue detenido Gustavo Martínez, quien era el secretario privado de la presidencia y yerno del presidente. El 21 de agosto se arrestó a la exvicepresidenta Roxana Baldetti, así mismo se solicitó que se le removiera el derecho de antejuicio al presidente, lo cual fue aprobado el 25 de agosto por la Corte Suprema de Justicia, la cual le envió su fallo al Congreso de la República, quien debía votar para remover la inmunidad. Durante estos acontecimientos, renunciaron varios de los ministros de Gobierno, siendo una de las más notable la de Mauricio López Bonilla, ministro de Gobernación.

El 27 de agosto se realizó una de las demostraciones populares más importantes durante todo el proceso. Se bloquearon carreteras en todo el país, varios comercios cerraron sus puertas y se realizaron varias manifestaciones, todo con el fin de pedir la renuncia del presidente. En el Congreso se nombró una comisión pesquisidora, la cual presentó su informe ante el pleno, recomendando el retiro de la inmunidad al presidente y se agendó la votación para el primero de septiembre. Ese día amaneció el Congreso bloqueado, por manifestantes afines al gobierno, con la intención de bloquear el acceso a los diputados. Debido a esto, se hizo el llamado popular para presentarse al Congreso por medio de las redes sociales, se logró negociar con los manifestantes para que se retirarán y permitieran el ingreso de los diputados,

los cuales fueron protegidos por los ciudadanos que acudieron al Congreso. La votación quedo de la siguiente manera 132 diputados a favor, ninguno en contra y 26 diputados no asistieron, por lo que se aprueba la moción, porque que se necesitaban 105 votos para que esta se llevara a cabo (BBC Mundo, 2024). Finalmente, el entonces presidente, renuncia al cargo el 2 de septiembre y se entrega a las autoridades.

El 3 de septiembre fue juramentado como presidente de la República, el Doctor Alejandro Maldonado, quien a su vez nombró una nueva terna, para que el Congreso designara al vicepresidente, siendo nombrado el Doctor Alfonso Fuentes Soria, quien toma posesión del cargo el 16 de septiembre.

4.3.4 Proceso Electoral 2015

Durante la crisis política, las elecciones que estaban programadas para ese año, estuvieron en duda. Había grupos que planteaban que las elecciones no se llevaran a cabo, sino que se debía conformar una Asamblea Nacional Constituyente, mientras que el otro grupo planteaba que las elecciones se realizaran como estaban previstas (Sabino, 2016, p. 91).

Debido a las acusaciones de corrupción, a varias autoridades del Partido Patriota, el candidato oficial el entonces ministro de comunicaciones Alejandro Sinibaldi, desistió postularse, por lo que el partido postuló a Mario David García. Por su parte los candidatos Manuel Baldizón del partido LIDER y Sandra Torres de la UNE, eran considerados los favoritos, pero debido a la complicidad del partido LIDER con el gobierno de Otto Pérez Molina, así como la actitud prepotente y demagógica de Baldizón, este fue perdiendo el favoritismo que tenía ante la población, previo a que se dieran a conocer los casos de corrupción. En el caso de Sandra Torres, su imagen había sufrido desgaste durante el gobierno de su entonces esposo el presidente Álvaro Colom.

Las elecciones se realizaron de manera pacífica y sin ningún inconveniente relevante, el índice de abstencionismo fue el más bajo en la historia democrática del país con un 28.72%, lo que sorprendió fue el resultado, Baldizón quien era el favorito de ganar las elecciones, obtuvo el tercer puesto con el 19.65% y Sandra Torres obteniendo 19.74%, la sorpresa la dio el candidato de FCN Jimmy Morales, quien sin tener experiencia alguna en la administración pública logró obtener el 23.85%, con lo cual el pueblo demostró su decepción de los partidos tradicionales (Sabino, 2016, p. 93).

Al no lograr ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, se realiza la segunda vuelta el 25 de octubre, en la cual es electo como presidente de la República Jimmy Morales, con 67.44% de los votos, el porcentaje de votos más alto logrado por un candidato en segunda vuelta (Sabino, 2016, p. 93). Este toma posesión el 14 de enero de 2016.

4.4 Actores Internacionales en la Crisis

4.4.1 Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

La comisión surgió de un acuerdo entre el Estado de Guatemala y la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 12 de diciembre del año 2006, el cual fue ratificado por el Congreso de la República, el 1 de agosto del 2007, comenzando a funcionar el 4 de septiembre de ese mismo año.

Las funciones de la Comisión como están establecidas en el artículo 2 (Naciones Unidas, 2017, pp. 4 - 5) del acuerdo indican que:

- Determinar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos, su estructura, formas de operar, fuentes de financiamiento y posible vinculación con entidades o agentes del Estado y otros sectores que atenten contra los derechos civiles y políticos en Guatemala, de conformidad con los objetivos del presente Acuerdo;

- Colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes;
- Recomendar al Estado la adopción de políticas públicas para erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

La labor la realizaba conjuntamente con el Ministerio Público y en los casos que participo, era querellante adhesivo. Entre los principales casos en los que participo, están:

- Caso Alfonso Portillo
- Caso Bus Nicaragua
- Caso Rossemberg
- Caso Fraijanes
- Caso La Línea
- Caso Cooptación del Estado
- Caso IGSS - Pisa

Por decisión unilateral, del entonces presidente de la República Jimmy Morales, decidió no extender el mandato de la CICIG, tal como lo indicaba el artículo 14, por lo que esta cesó actividades en el país en septiembre de 2019. Durante el tiempo que funcionó esta institución, fue dirigida por tres comisionados. El primer comisionado fue el español Carlos Castresana (2007-2010), fue durante su mandato que se detuvo al expresidente Alfonso Portillo acusado de corrupción. Renunció luego de una fuerte campaña en su contra. Lo siguió como comisionado el costarricense Francisco Dall'Anese (2010-2013), quien durante el período que dirigió a la Comisión, centró su labor principalmente en la investigación de jueces, este se retiró al terminar su contrato con Naciones Unidas. El último comisionado fue el colombiano Iván Velázquez (2013-2019).

Respecto al financiamiento, el artículo 7 mencionaba que era la comunidad internacional la que proveería los fondos para el funcionamiento de la institución (Naciones Unidas, 2017, p. 8) , y como se mencionó en el capítulo anterior, los Estados Unidos aportó poco más de \$43.5 millones de dólares.

4.4.2 Embajada de los Estados Unidos

La embajada estadounidense juega un papel activo en la política nacional, como se indicó anteriormente, debido a que el país está en su zona de influencia. Para Guatemala, la relación es importante por razones económicas, y por parte de los Estados Unidos por el tema de su seguridad nacional, y es por esta razón que es de vital importancia la estabilidad política del país para ellos. En los últimos años el papel de embajada ha sido más de apoyo al fortalecimiento de las instituciones en el país:

Ejerce un efecto demostrativo sobre las capacidades y prioridades del sistema de justicia en Guatemala con el recurso simbólico de la revocatoria de visas, la redefinición y la extensión de un marco regulatorio de cooperación y seguridad regional; y calibra las relaciones de cooperativas y dependientes del sistema. (Bolaños R. , 2017)

Durante la administración del presidente Barack Obama, se mostró un renovado interés por la región, lo cual lo encapsuló Thomas Shannon quien en ese entonces era el Subsecretario de Estado, al decir que Centroamérica es "una de las cinco prioridades" de la política exterior de Estados Unidos, junto a Irán, Rusia, China y el llamado Estado Islámico (Redacción Voz de América, 2024). Es por esa razón que promovieron la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (CARSI), y luego debido a la crisis de los niños migrantes no acompañados, surgió la iniciativa "La Alianza para la Prosperidad", la cual fue dirigida por el entonces vicepresidente Joe Biden, quien realizó varias visitas oficiales a la región como muestra de compromiso. También cabe destacar que se hicieron constantes visitas por

parte del personal del Departamento de Estado, entre ellos Thomas Shannon y William Brownfield subsecretario adjunto antinarcóticos.

El embajador de los Estados Unidos, el señor Todd Robinson, tomó posesión del cargo el 10 de octubre de 2014, terminando su período en agosto de 2017. Durante ese tiempo fue un actor visible en los acontecimientos en el país. Los primeros roces públicos que se dieron entre el presidente Otto Pérez Molina y el embajador Robinson, son debido al condicionamiento que impuso el Senado estadounidense en 2014 a la cooperación para el país, la cual consistía en que el gobierno guatemalteco debía resarcir a los afectados por la construcción de la hidroeléctrica en Chixoy, situación que se repitió al año siguiente, pero en esta ocasión lo centraron en la violación de los derechos humanos, a lo que el presidente declaró que "Aquí en Guatemala no es la Embajada de los Estados Unidos la que manda" (Vega, 2016, p. 6). El ahora expresidente en varias ocasiones ha mencionado, sobre la injerencia de los Estados Unidos en la política del país, refiriéndose a una visita realizada por Thomas Shannon, dijo que:

Yo le pedí al canciller que le llamara la atención a su embajador, si sigue estas formas de estar injiriendo en nuestro país, porque le estaba pidiendo la renuncia del ministro López Bonilla. Dígale que deje de estarse metiendo porque de lo contrario yo voy a tomar las medidas necesarias (Santos, 2016, p. 4)

En el año 2013, cuando el presidente declaró que no renovarían el mandato de la CICIG (Prensa Libre, 2017), posiblemente porque "era una forma de blindarse penalmente una vez su gestión finalizara." (Véliz, 2016, p. 158), pero de nuevo fue la presión por parte de la Embajada la que hizo que esta fuera renovada, por lo que el 23 de abril hizo el anuncio en el Palacio Nacional, luego del cual la misión diplomática estadounidense publicó un Boletín de Prensa que decía:

Los Estados Unidos de América acoge con beneplácito la decisión del presidente Otto Pérez Molina de prorrogar el mandato de la Comisión Internacional contra la

Impunidad en Guatemala (CICIG) por dos años más. Aplaudimos el liderazgo del presidente Pérez Molina en el avance de los esfuerzos de lucha contra el crimen organizado y la impunidad. (U.S. Embassy Guatemala, 2024)

Cuando salió a la luz la defraudación aduanera, el 2 de junio de 2015 el presidente y el Embajador Robinson ofrecieron una conferencia de prensa, en la que se indicó que "llegará al país una delegación del Departamento del Tesoro de EE.UU. para hacer un diagnóstico en la SAT, junto con expertos del Banco Mundial y la cartera de Hacienda." (Contreras y Álvarez, 2017), siendo la versión oficial que "por solicitud del Gobierno de Guatemala, la Embajada de los Estados Unidos va a financiar el trabajo de algunos examinadores de polígrafo para colaborar con la SAT." (U.S. Embassy Guatemala, 2017). Luego de este anuncio, grupos de poder comenzaron a molestarse por el papel que estaba jugando el embajador, porque se tenía la percepción de que le estaba haciendo imposiciones al presidente, a lo que el embajador declaró que "Yo no mando en Guatemala" (Cabria, 2024).

Con la elección de Mario Taracena como presidente del Congreso, comenzaron de nuevo los comentarios de injerencia por parte de los Estados Unidos en el país. En una entrevista que concedió Mario Taracena a Ana González, ella le preguntó "Si no era tan popular entre sus colegas, ¿cómo explica haber obtenido 120 votos para ganar?" a lo que él respondió "creo que se alinearon los astros en la 20 calle (en referencia a la dirección de la residencia del embajador de EEUU). Es la única explicación que tengo." luego le preguntó "¿el embajador le dijo abiertamente que lo apoyaría para llegar a la presidencia?" y él dijo "no fue tanto a mí, como a los demás (diputados). Sí sintieron las instrucciones en inglés porque me lo han comentado." (González, 2024), nuevamente esto generó malestar en los sectores más conservadores del país, por lo que se comenzó a cuestionar la injerencia del embajador, violando así la soberanía, y cuando se le cuestionó al respecto, respondió que "en la lista de prioridades el tema de soberanía para mi está de último" (Espina, 2016, p. 5).

El analista Héctor Rosada, refiriéndose a la embajada estadounidense, indicó en una entrevista que:

¿Quién se va a animar a un golpe de Estado cuando el embajador de Estados Unidos se va a meter frente al Congreso de la República; cuando el presidente le cede el podio al embajador; cuando sale la presidenta de la Corte de Constitucionalidad y dice que los magistrados están resolviendo políticamente y no jurídicamente? (Escalón, 2017)

Resaltando el control que ejerce los Estados Unidos sobre el sistema político guatemalteco.

4.4.3 Percepción del Papel de los Estados Unidos en la Crisis

Como se mencionó en el inciso 4.2 de este capítulo, es debido a la historia intervencionista de los Estados Unidos en el país, que se ve con suspicacia las acciones que realiza, esto a pesar de los cambios que se han dado en la coyuntura y que como se mencionó en el capítulo tres, respecto a cómo en el período de democratización del país el gobierno comenzó a tomar un camino diferente al que se deseaba imponerse desde Washington. Es por ello que se ve necesario analizar los cambios que se venían dando en la relación bilateral desde el año 2014, para culminar con los eventos del 2015, que es el período que se está analizando en este trabajo.

En el año 2014, se dieron dos eventos que comenzaron a mostrar un enfrentamiento más directo entre el gobierno estadounidense, siendo el primero el bloqueo de fondos por parte del gobierno estadounidense e instituciones internacionales donde este tuviera presencia, situación que se planteó en la "Consolidated Appropriations Act 2014". A continuación, se presentarán los artículos de dicho documento:

Sección 7029. Literal (f) El secretario del Tesoro encomendará a los directores ejecutivos estadounidenses del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, para que reporten al Comité de Apropiaciones a más tardar 30 días después de la promulgación de esta acta, y cada 90 días después, hasta el 30 de

septiembre de 2014, en los pasos tomados por dichas instituciones, para apoyar la implementación del Plan de reparaciones del año 2010, a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy en Guatemala (U.S. Congress, 2024, p. 508).

Sección 7045. Literal (c) Guatemala (1) Los fondos asignados por esta Acta pueden ponerse a disposición para la asistencia del ejército de Guatemala, únicamente

(a) Si el secretario de Estado certifica que el Gobierno de Guatemala está tomando medidas creíbles para implementar el Plan de Reparación de Daños y Perjuicios Sufridos por las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (abril 2010);

(2) Ninguno de los fondos asignados por esta Acta bajo el título de "Educación y Capacitación Militar Internacional" y "Programa de Financiamiento Militar Extranjero" puede ser proporcionados para asistencia de las Fuerzas Armadas Guatemaltecas hasta que el Secretario de Estado certifique al Comité de Asignaciones, que el Gobierno de Guatemala ha resuelto todos los casos que involucran a niños guatemaltecos y padres adoptivos americanos pendientes desde el 31 de diciembre de 2007, o que dicho gobierno está progresando significativamente hacia el cumplimiento de un calendario específico para resolver esos casos. (U.S. Congress, 2024, p. 543).

El segundo evento, fue el apoyo brindado por la Embajada de los Estados Unidos por medio de un boletín de prensa, a la fiscal general Claudia Paz y Paz, a quien se le acortaría el período por medio de una decisión de la Corte de Constitucionalidad. En dicho boletín el embajador Arnold Chacón declaraba que:

“La fiscal general, Dra. Claudia Paz y Paz, es muestra de que en Guatemala existen servidores públicos honestos, capaces y con integridad. Ella ha puesto el nombre de

Guatemala en alto en todo el mundo con sus múltiples y merecidos reconocimientos al contribuir a mejorar el estado de derecho. Es un privilegio para mi gobierno contar con un socio como la Dra. Paz y Paz" (Chacón, 2024)

Como indicó Ricardo Barrientos "dejó boquiabierto a medio mundo, desafiando al conservadurismo local, y sobre todo, enviándole un mensaje al presidente si no llega a elegir a Paz y Paz, en caso ésta decidiera postularse para la reelección." (Barrientos, 2017). En dicho artículo, el autor plantea una serie de preguntas "No hace falta ser diplomático de carrera para darse cuenta que todas éstas son acciones inusual y notablemente fuertes de EEUU hacia nuestro país. ¿Habrán terminado estas acciones o continuaremos viendo más? ¿Qué quiere EEUU? ¿Solamente "regañarnos" por lo de la despenalización, o dejar a Paz y Paz unos meses más al frente del MP? ¿Qué ha ocurrido o va a ocurrir en Guatemala que les interesa tanto?" (2017), que demuestra que se percibía que algo pasaría como él mismo plantea al final del artículo con una última pregunta "¿Qué de la agenda prioritaria estadounidense (narcotráfico, balance político regional, comercio, etc.), ha ocurrido o está por ocurrir en nuestro país?" (2017).

Los periodistas guatemaltecos Móvil y Barrios indican que "el Gobierno desatendió avisos sucesivos o prefirió no actuar ante llamadas de atención indiscutibles como la ausencia de un embajador estadounidense durante gran parte de 2014. Diplomáticamente era un fuerte mensaje y una señal difícil de ignorar..." (Móvil y Barrios, 2017, p. 37), lo cual causó que hubiera varios rumores de que las cosas no estaban bien entre ambos países, y con la llegada del embajador Todd Robinson, las cosas no mejoraron.

Según Fernando González Davison, "el embajador de EE.UU. en Guatemala reiteró a principios de 2015 lo dicho por el secretario Kerry sobre la generalizada corrupción del gobierno de Pérez y su vicepresidenta Baldetti. Además, agregó una crítica al sistema de justicia local, que enojó al presidente Pérez por el caso de Ríos Montt" (González Davison, 2015, p. 175), por lo que comenzó a ponerse aún más tensas las relaciones bilaterales. Pero como se indicó anteriormente, los comentarios poco diplomáticos realizados por el

embajador Robinson, fueron causantes de que las relaciones se tensaran más, empezando con las que realizó en su primer viaje como embajador al departamento de Izabal, donde declaro:

Al ver las precarias condiciones de esa escuela, el diplomático ofreció unas declaraciones que pocas veces se oyen en boca de un embajador... Robinson afirmó que la corrupción gubernamental es la culpable de que en nuestras escuelas no haya aulas ni pupitres..., Sin muchos miramientos, el aguerrido embajador le dijo “corruptos” a los gobernantes y les indicó que más les vale enderezar el rumbo o atenerse a las consecuencias. (Soy502, 2024)

4.5 Elementos que Definen la Cooperación para la Democracia

Utilizando los enfoques clásicos de las Relaciones Internacionales, como los son el realismo y liberalismo, se identifica que los intereses principales que tiene los Estados Unidos en la región son:

- Mantener la estabilidad (seguridad).
- Tener la preminencia económica y control de los recursos.
- Controlar los flujos de migrantes.
- Ejercer su preeminencia en la región, sobre otras potencias.

Como se planteó en el primer capítulo, esto no explica cómo es que estos intereses se construyen y qué influencia tuvieron en la crisis política del 2015 en Guatemala. Es por esta razón que se debe de utilizar otro modelo de análisis, en este caso el constructivista, el cual implica analizar cómo los Estados Unidos se representan así mismo y cómo representan a Guatemala, construyendo así su interés nacional con el cual justifican sus intervenciones.

Uno de los principales factores que impide el desarrollo económico y social de Guatemala, es la corrupción, debido a que el desvío de recursos públicos, cuyo fin debería ser el bien común, no solo genera más pobreza e inseguridad, sino que debilita la democracia

en el país. Es debido a esto que la representación que se tiene en los Estados Unidos de Guatemala, es el de un país pobre y corrupto necesitado de ayuda. Esto en contraposición a que el país es pobre y corrupto, debido al apoyo que los Estados Unidos proporción durante décadas a los dictadores de la región, explotación de los recursos naturales, así como el forzar la implementación de políticas de ajuste estructural en la economía (Consenso de Washington).

Estados Unidos se representa así mismo como un país desarrollado, donde la denominada "rule of law" prima, con una misión casi divina de exportar los valores democráticos a todo el mundo, lo que el Senador Fullbright, quien dirigiera el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, denominaba en su libro "la arrogancia del poder", donde planteaba que "la tendencia de las grandes naciones a equiparar el poder con la virtud y las mayores responsabilidades con una misión universal." (Drobny, 2020).

Uno de los principales conceptos que se ha manejado desde principios del siglo XX, para describir a los países latinoamericanos y en cierta medida a los africanos ha sido el de "república bananera", concepto acuñado por el escritor William S. Potter, quien lo utilizó por primera vez en su novela de 1904 "Repollos y reyes", para describir su experiencia de vivir en Honduras (ABC4, 2024), el concepto ha ido evolucionando, según indica el profesor James Curry, originalmente su significado era utilizado para describir un país que está controlado económicamente por una sola industria o una corporación poderosa, y por esa razón, es políticamente inestable, y en la actualidad se le ha dado un significado diferente, siendo este para describir una democracia en declive o un gobierno en caos y desorden (ABC4, 2024). Este es un concepto muy interesante, porque es el que ha utilizado principalmente los Estados Unidos para desarrollar su interpretación de sus intervenciones en la región, debido a que asociado a este concepto, están los conceptos de "violación de derechos humanos", "corrupción", "desorden", "subdesarrollo", "totalitario" entre otros, y al ponerlos en contraposición con el rol que Estados Unidos se ha asignado así mismo, con la construcción de representaciones que ha plasmado en frases como:

- Ciudad resplandeciente sobre la colina
- Arsenal de la democracia
- Líder del hemisferio occidental
- Líder del mundo libre
- Campeón de la libertad y la democracia

Con lo cual, como se indicó anteriormente, han visto como su obligación el impulsar sus ideas y valores, no solo en la región sino en todo el mundo. Como lo plantea el político canadiense Bob Rae:

Especialmente en los Estados Unidos, los valores y virtudes que describen como evidentes, consideran que se debe luchar por ellos, que vale la pena morir por ellos y, por consiguiente, vale la pena matar por ellos. Por extensión, también se cree que los tiranos que no reconocen la universalidad de estos derechos y la bondad inherente y la inevitabilidad de la democracia deben ser despreciados, vilipendiados y derrotados. (2010, pp. 15 - 16)

Esta imagen que se ha construido, hace creer que la corrupción se da únicamente en países subdesarrollados y que los países desarrollados no solo no sufren de ella, sino que las leyes son respetadas (orden versus anarquía), situación que está lejos de ser cierta. Por ejemplo:

- Caso Guatemala: La fiscal general del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras, dio trámite a nueve procesos administrativos contra Juan Francisco Sandoval, jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), y los fiscales Carlos Vides, Carlos de León y Virginia Laparra (Román y Pitán , 2020). Ante lo cual se pronunció Michael Kozak quien es el secretario adjunto de Estado interino para asuntos del hemisferio occidental, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, indicando en su cuenta de Twitter que:

Estados Unidos cuenta con #Guatemala como socio en la lucha contra la corrupción. La fiscal general tiene el deber de perseguir las denuncias legítimas de corrupción dondequiera que lleven. Procese a los corruptos, no a los fiscales anticorrupción en la #FECI. -MK (U.S. Embassy Guatemala, 2024)

- Caso Estados Unidos: El presidente Trump destituyó de su cargo a Geoffrey Berman, el fiscal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, quien llevaba las investigaciones contra varias personas allegadas al presidente (Campbell et al., 2020).

Es importante resaltar que desde las elecciones de Estados Unidos en el año 2016 el concepto de república bananera, comenzó a ser utilizado para describir la situación de la democracia estadounidense (también ha sido utilizado en Austria o más recientemente en Israel), sobre todo ha generado un debate en el país después de los acontecimientos del 6 de enero de 2020 en el Capitolio, en donde aliados del entonces presidente Trump invadieron el Capitolio, para prevenir que se certificaran las elecciones por parte del legislativo. Muestra de esto fue la publicación en Twitter del ex presidente George W. Bush al respecto, en la que dijo que así se disputan los resultados de las elecciones en una república bananera, no en nuestra república democrática (Bush, 2024). Con ello podemos ver cuán poderoso y arraigado es el concepto en el imaginario colectivo estadounidense, y es por esa razón que ha sido utilizado para todo tipo de intervenciones por parte de ellos con el fin de legitimar sus acciones.

Es por ello que el uso de estas conceptualizaciones arraigadas, dificultan el que se cambie la postura, por lo que los funcionarios públicos que construyen la política exterior:

Dejan en claro, tanto para ellos mismos como para otros, qué y quiénes somos ‘nosotros’, quienes, y qué son ‘nuestros enemigos’, de qué manera ‘nosotros’ nos vemos amenazados por ellos y cuál es la mejor forma de que ‘nosotros’ manejemos esas ‘amenazas’ (Weldes, 2009, p. 378)

Vale la pena resaltar, que dicho proceso es realizado por todos los Estados del mundo, y que en el caso particular guatemalteco, se pudo ver claramente durante el conflicto armado interno, en el cual el temor al “comunismo” permitió todo tipo de abusos y violaciones de derechos humanos, debido a que las elites del país veían amenazados sus intereses por esta ideología, por lo que no importaba el precio que pagar para mantener su poder hegemónico en el país, tanto así que no fue hasta el año 2015 que la Corte de Constitucionalidad declaró la inconstitucionalidad de la frase “ideología comunista” (Rodríguez, 2024).

A Guatemala se le percibe como un país donde la anarquía gobierna, a través del crimen, siendo las maras y el narcotráfico los principales exponentes, dicho sea de paso, ambas siendo resultados de las políticas estadounidenses, la primera surge en los barrios de Los Ángeles en los años 80 y se trasladan a la región a través de la deportación, el segundo, se debe a la constante demanda de drogas por parte de los Estados Unidos y su mercado de armas no regulado. Lo que se concluye con esto es que se presenta una imagen sombría de los países donde intervienen, con frases como "país en crisis" o "peligro para la seguridad" o en el caso del período que se analizó "lucha contra la corrupción", esto sin asumir la responsabilidad de que la situación surge por sus acciones y la de sus aliados en estos países. Es importante resaltar que esta no es una característica única de los Estados Unidos, sino se da en todos los países, es lo que el académico constructivista Alexander Wendt planteaba al decir que "La anarquía es lo que los Estados hacen de ella" (Wendt, 2009), esto quiere decir que construyen todo un sistema de ideas y basado en sus intereses, en el cual plantean reglas y juzgan a quienes no las cumplen y no comparten sus valores.

Por lo que los elementos que definen la cooperación para la democracia se construyen a partir de las representaciones construidas en su identidad y su percepción, las cuales en su imaginario parecen ‘obvias’ y que su intervención es en beneficio de todos porque es la ‘democracia’ representada por ellos o el ‘totalitarismo’ representado por Nicaragua, Venezuela, Cuba, Rusia o China, justificando así su intervención en la región, es por ello que la crisis del 2015 dejó ver de una manera clara cuál era la postura de los Estados Unidos, con

las diferentes intervenciones públicas del embajador Robinson, a quien el protocolo parecía no importarle, cuando hacía declaraciones públicas como:

- “Lo que está pasando en Guatemala tiene consecuencias, tanto en la región como en los Estados Unidos (E.E. U.U.), y es uno de los motivos por los cuales la gente del Occidente está tratando de llegar a las fronteras de ese país, tiene que ver con la corrupción, la falta de transparencia y seguridad” (Contreras V. , 2024).
- “En la lista de prioridades, el tema de soberanía, para mí, está de último, cuando hay gente muriendo de hambre, cuando no hay medicamentos en el hospital, cuando hay gente que no tiene energía ni agua en este país” (Soy 502, 2024).

Como puede percibir de dichas declaraciones por parte del diplomático, la intervención era en beneficio de la población guatemalteca, dejando a entender que era de carácter desinteresado por parte de los Estados Unidos, y apelando a la imagen de salvador y de orden que exportan a través de sus productos culturales, las cuales como se indicó en el primer capítulo son parte de su estrategia de poder inteligente.

Conclusiones

El interés nacional del cual surge la cooperación para la democracia, mana de las representaciones que los tomadores de decisiones del país cooperante tienen acerca de los países en los cuales invierten, en los casos de los países latinoamericanos se les da una connotación de “repúblicas bananeras”, lo cual conlleva a tener una percepción de que son países “corruptos”, “sin respeto a la ley”, “atrasados”, entre otras, por lo que es obvia y necesaria su intervención, legitimando así su involucramiento e imposición de sus ideas y valores, sin tomar en consideración lo que el país receptor considere es prioridad para sí mismo, debido a que un país sin orden es una amenaza para la región.

En el caso en particular de los Estados Unidos, a pesar de la existencia de representaciones que se han construido durante la relación histórica con la región, es importante tomar en consideración cómo se ven modificadas según qué partido político este en el poder, como se indicó en la investigación, que a pesar que ambos partidos desean frenar la migración ilegal, los republicanos lo ven más como una amenaza a su seguridad, y los demócratas lo ven como una crisis humanitaria que afecta económicamente a ambos países. Es por ello que, aunque ambos se deben de tomar en consideración estas diferencias ideológicas, cuando se aborda la cooperación con los Estados Unidos.

A pesar de estas diferencias, hay características que se mantienen y en el caso de la asistencia para la democracia es presentada por parte de los Estados Unidos en Guatemala, como un apoyo entre países aliados que comparten intereses en común, con el único fin de fortalecer las débiles instituciones del país, para que este no sucumba ante el “autoritarismo” de Venezuela, Cuba o Nicaragua, dicha narrativa genera temor en las elites del país, y de esa manera no lo perciban como una violación a la soberanía, aunque como se pudo ver en los sucesos del 2015, esto cambió cuando su enfoque pasó de promover la participación ciudadana y comenzó a enfocarse en la lucha contra la corrupción, debido a que vieron sus intereses económicos amenazados.

Por último, indicar que debido a las características de la asistencia para la democracia, no se puede medir el impacto que esta tiene en el país, por ejemplo, en el caso de la disminución de la abstención en las elecciones, no se poseen datos de si esta se debe a la indignación popular o debido a los procesos de empoderamiento comunitario promovidos por la cooperación internacional. Es por esta razón que los Estados Unidos invierten en procesos de Poder Inteligente, lo cual les permite generar una imagen positiva ante la población (poder blando), sea por medio de impulsar procesos culturales, académicos o capacitaciones, a la vez que genera presión a través de la implementación de sistemas de auditoria social, presiones económicas y políticas (poder duro). Debido a que este tema escapa de lo que esta investigación busca, no se profundizó en el mismo, pero sí se abordó debido a que es un factor importante de este tipo de asistencia.

Bibliografía

- ABC4. (2024, 07 01). *What is a 'Banana Republic' and are we even using the term correctly?* ABC4: <https://www.abc4.com/news/what-is-a-banana-republic-and-are-we-even-using-the-term-correctly/>
- Aguilera Peralta, G. (2024, 08 28). *De espaldas al dragón. Las relaciones de Centroamérica con Taiwán*. Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/de-espaldas-al-dragon-las-relaciones-de-centroamerica-con-taiwan/>
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2017, 04 03). *Informe analítico del proceso electoral Guatemala 2011*. Universidad Rafael Landívar: https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/06/Archivos/informe_analitico2012.pdf
- Azpuru, D. (2007). Paz y democracia en El Salvador y Guatemala: un balance comparativo. In D. Azpuru, L. Blanco, R. Córdova, N. Loya, C. G. Ramos, & A. Zapata, *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. (pp. 509-592). Guatemala: F&G Editores.
- Azpuru, D., Blanco, L., Córdova, R., Loya, N., Ramos, C., & Zapata, A. (2007). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Guatemala: F&G Editores.
- Azpuru, D., Mendoza, C., Blanck, E., & Blanco, L. (2024, 06 20). *Guatemala: cooperación internacional a la democracia en una sociedad posconflicto*. Asies: http://asies.org.gt/pdf/ra-2005_2_pt1.pdf
- Ballotpedia. (2024, 08 28). *List of registered 2020 presidential candidates*. Ballotpedia: https://ballotpedia.org/List_of_registered_2020_presidential_candidates
- Barrientos, R. (2017, 03 15). *Relaciones Guatemala-EEUU, ¿qué está pasando realmente?* Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/relaciones-guatemala-eeuu-que-esta-pasando-realmente>
- Bartolotto, J. K. (2024, 06 09). *The origin and developmental process of the national security strategy*. Defense Technical Information Center: <https://apps.dtic.mil/sti/tr/pdf/ADA423358.pdf>
- BBC Mundo. (2024, 06 17). *Congreso de Guatemala le retira la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina*. BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150901_otto_perez_molina_levantan_inmunidad_ao

- Beaumont, P., & Harris, P. (2024, 06 17). *US 'deeply concerned' after Egyptian forces raid NGO offices in Cairo*. The Guardian: <https://www.theguardian.com/world/2011/dec/29/us-egyptian-forces-raid-cairo>
- Beichelt, T. (2024, 06 15). *The Research Field of Democracy Promotion*. Living Reviews in Democracy: https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/cis-dam/CIS_DAM_2015/WorkingPapers/Living_Reviews_Democracy/Beichelt.pdf
- Biden, J. (2024, 08 28). *Remarks by President Biden on Supporting Ukraine, Defending Democratic Values, and Taking Action to Address Global Challenges | Vilnius, Lithuania*. The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2023/07/12/remarks-by-president-biden-on-supporting-ukraine-defending-democratic-values-and-taking-action-to-address-global-challenges-vilnius-lithuania/>
- Blanco, L., & Zapata, A. (2007). La contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en Guatemala. In D. Azpuru, *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. (pp. 289 - 508). Guatemala: F & G editores.
- Bolaños, R. (2017, 03 13). *El dilema de los actores: «una crisis de gobernabilidad o de estabilidad»*. Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-dilema-de-los-actores-una-crisis-de-gobernabilidad-o-de-estabilidad>
- Bolaños, R. M. (2017, 02 22). *Corte de Constitucionalidad elimina 10 reformas fiscales*. Prensa Libre: http://www.prensalibre.com/economia/Corte_de_Constitucionalidad-Ricardo_Barrientos-ICEFI-Ariel_Guerra-SAT_0_1173482778.html
- Broder, J. M. (2024, 06 08). *Clinton Offers His Apologies To Guatemala*. New York Times: <http://www.nytimes.com/1999/03/11/world/clinton-offers-his-apologies-to-guatemala.html>
- Bueno de Mesquita, B., & Smith, A. (2011). *The dictator's handbook: Why bad behavior is almost always good politics*. New York: Public Affairs.
- Burnell, P. (2017, 04 20). *From Evaluating Democracy Assistance to Appraising Democracy Promotion*. Sage Journals: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1467-9248.2007.00653.x>
- Bush, G. (2024, 06 28). *Statement by President George W. Bush on Insurrection at the Capitol*. Twitter: <https://x.com/TheBushCenter/status/1346963094409539591>
- Cabria, E. (2024, 06 10). *Renuncia Ya*. Nómada: <https://nomada.gt/tag/renuncia-ya/>
- Campbell, B., Lucas, R., Dwyer, C., & Slotkin, J. (2020, 10 28). *President Trump Fires Top U.S. Prosecutor Who Investigated His Allies, Barr Says*. National Public Radio:

- <https://www.npr.org/2020/06/20/881148365/geoffrey-berman-u-s-attorney-who-prosecuted-trump-allies-says-he-wont-quit>
- Campbell, D. F., Pözlbauer, P., Barth, T. D., & Pözlbauer, G. (2016, 04 01). *Democracy Ranking 2015 (Scores)*. Global Democracy Ranking: http://democracyranking.org/ranking/2015/data/Scores_of_the_Democracy_Ranking_2015_letter.pdf
- Carothers, T. (2017, 01 20). *Revitalizing democracy assistance: The challenge of USAID*. Carnegie Endowment for International Peace: http://carnegieendowment.org/files/revitalizing_democracy_assistance.pdf
- Carothers, T. (2024, 06 19). *Democracy Assistance: Political vs. Developmental?* Journal of Democracy: <https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2012/03/Carothers-20-1.pdf>
- Center for Systemic Peace. (2016, 04 01). *Authority Trends, 1946-2013: Guatemala*. Center for Systemic Peace: <https://www.systemicpeace.org/polity/gua2.htm>
- Cerdas, R. (1996). *Condicionalidad y democracia en Centroamérica: La promoción*. San José: FLACSO-Costa Rica.
- Chacón, A. (2024, 06 10). *Declaración por Embajador Arnold Chacón*. Soy 502: <https://www.soy502.com/sites/default/files/eeuu.pdf>
- CICIG. (2024, 06 09). *Estados Unidos renueva compromiso contra la corrupción y la impunidad*. Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala: <https://www.cicig.org/apoyo-y-resplado/estados-unidos-renueva-compromiso-contra-la-corrupcion-y-la-impunidad/>
- Contreras, G., & Álvarez, C. (2017, 03 13). *Estados Unidos hará prueba de polígrafo a funcionarios de la SAT*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/estados-unidos-pasara-prueba-de-poligrafo-a-funcionarios-de-la-sat/>
- Contreras, J. (1998). Del Gobierno de Julio César Méndez Montenegro a la apertura democrática. *Historia Popular de Guatemala*, IV(4), 674 - 675.
- Contreras, V. (2024, 06 10). *Robinson: Soberanía no es lo más relevante cuando hay otros problemas*. La Hora: <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2016/04/07/robinson-soberania-no-lo-mas-relevante-cuando-otros-problemas/>
- Covarrubias, A. (2000). No intervención versus promoción de la democracia representativa en el sistema interamericano. In A. Tickner, *Sistema interamericano y democracia antecedentes históricos y tendencias futuras* (pp. 50 - 63). Bogotá: Uniandes.

- De Gregorio, W. A. (2001). *The Complete Book of U.S. Presidents from George Washington to George W. Bush*. New York: Gramercy Books.
- de Vogue, A., & Kopan, T. (2016, 12 02). *Deadlocked Supreme Court deals big blow to Obama immigration plan*. CNN:
<http://edition.cnn.com/2016/06/23/politics/immigration-supreme-court/>
- Diamond, L. (2008). *The spirit of democracy: the struggle to build free societies throughout the world*. New York: Holt Paperback.
- Drobny, S. (2020, 10 26). *Senator J. William Fulbright on the Arrogance of Power, 1966*. HuffPost: https://www.huffpost.com/entry/senator-j-william-fulbrig_b_38908
- Editor of Encyclopaedia Britannica. (2024, 08 28). *How is the Democratic Party different from the Republican Party?*. Encyclopaedia Britannica:
<https://www.britannica.com/question/How-is-the-Democratic-Party-different-from-the-Republican-Party>
- EFE. (2024, 06 10). *Brasil y Rusia estrechan relación estratégica y la cooperación militar*. El Espectador: <https://www.elespectador.com/mundo/america/brasil-y-rusia-estrechan-relacion-estrategica-y-la-cooperacion-militar-article-93705/>
- EFE. (2024, 06 10). *Costa Rica establece relaciones con China y 'rompe' con Taiwán tras 60 años*. el mundo:
<https://www.elmundo.es/elmundo/2007/06/07/internacional/1181174880.html>
- Encyclopædia Britannica. (2016, 11 20). *Encyclopædia Britannica Ultimate Reference Suite 2015*. Chicago, USA.
- Escalón, S. (2017, 03 13). *¿Estamos a punto de un golpe de Estado? Sí*. Plaza Pública:
<https://www.plazapublica.com.gt/content/estamos-punto-de-un-golpe-de-estado-si>
- Espina, C. (2016, 04 08). "En la lista de prioridades el tema de soberanía para mi está de último". *elPeriódico*, p. 5. *elPeriódico*.
- Evans, G., & Jeffrey, N. (1998). *Dictionary of international relations*. London: Penguin.
- Flores, D. (2024, 06 08). *La OTAN en el campo de batalla: de Bosnia a Afganistán, las misiones decisivas de la Alianza*. rtve: <https://www.rtve.es/noticias/20220626/otan-campo-batalla-bosnia-a-afganistan-misiones-decisivas-alianza/2385360.shtml>
- Freedom House. (2024, 06 08). *Freedom in the World*. Freedom House:
<https://freedomhouse.org/country/guatemala/freedom-world/2024>
- Freedom House. (2024, 06 09). *Freedom in the World 2016*. Freedom House:
https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom_in_the_World_2016_complete_book.pdf

- Friedman, T. (2000). *The lexis and the olive tree: Understanding globalization*. New York: Anchor Books.
- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Fukuyama, F. (2006). *The end of history and the last man*. New York: Free Press.
- Fukuyama, F. (2007). *América en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones B.
- Gobierno de Guatemala. (2024, 06 08). *DECRETO NUMERO 114-97*. Organización de Estados Americanos: https://www.oas.org/ext/Portals/33/Files/Member-States/Guate_intro_textfun_esp_5.pdf
- Goldin, I., & Reinert, K. (2006). *Globalizacion para el desarrollo*. (P. Durán, Trans.) Bogotá: Planeta.
- González Davison, F. (2013). Política exterior de Guatemala, 1954 a 2001. In V. Álvarez, C. Figueroa, A. Taracena, S. Tischler, & E. Urrutia (Eds.), *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)* (pp. 69 - 95). Guatemala: FLACSO.
- González Davison, F. (2015). *Relaciones Internacionales de Guatemala (1821-2016)*. Guatemala: Piedra Santa.
- González, A. (2024, 06 10). “*Si no fuera por las instrucciones en inglés, aquí no hubiera pasado nada*”. República.: <https://republica.gt/politica/2016-2-28-3-0-31--si-no-fuera-por-las-instrucciones-en-ingles-aqui-no-hubiera-pasado-nada>
- Gray, C. S. (2024, 06 11). *Hard power and soft power: the utility of military force as an instrument of policy in the 21st century*. US Army War College Press: <https://press.armywarcollege.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1580&context=monographs>
- He, W. (2017, 10 30). *Putting the Democratic Peace Theory to the Test*. E-international Relations Students: <http://www.e-ir.info/2011/07/06/putting-the-democratic-peace-theory-to-the-test/>
- Huntington, S. P. (1994). *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. (J. Delgado, Trans.) Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Huntington, S. P. (2005). *El Choque de las Civilizaciones*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Chr. Michelsen. (2015, 12 20). *International democracy assistance: Key lessons*. Instituto Chr. Michelsen: <http://www.cmi.no/publications/file/2819-international-democracy-assistance-key-lessons.pdf>
- International IDEA. (1998). *Democracia en Guatemala. La misión de un pueblo entero*. Colombia: Tercer Mundo Editores.

- IRI. (2024, 06 09). *Guatemala*. International Republican Institute: <https://www.iri.org/iri-around-the-world/latin-america-and-the-caribbean/guatemala/>
- Jonas, S. (2013). La democratización por medio de la paz: el difícil caso de Guatemala. In V. Álvarez, C. Figueroa, A. Taracena, S. Tischler, & E. Urrutia (Eds.), *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)* (Vol. IV, pp. 25-68). Guatemala: FLACSO.
- Jones, J. M. (2024, 08 28). *Independent Party ID Tied for High; Democratic ID at New Low*. Gallup: <https://news.gallup.com/poll/548459/independent-party-tied-high-democratic-new-low.aspx>
- Kant, I. (2001). *Sobre la paz perpetua*. (J. Loya Mateos, Trans.) Madrid: Mestas.
- Kissinger, H. (1994). *Diplomacy*. New York: Simon & Schuster.
- Lizza, R. (2016, 11 28). *The Consequentialist: How the Arab Spring remade Obama's foreign policy*. The New Yorker: <http://www.newyorker.com/magazine/2011/05/02/the-consequentialist>
- Lowe, D. (2017, 01 17). *Idea to Reality: NED at 30*. National Endowment for Democracy: <https://www.ned.org/about/ned-at-30-essay/>
- Lucas, N. J., & McInnis, K. J. (2024, 06 09). *The 2015 National Security Strategy: Authorities, Changes, Issues for Congress*. Everycrsreport: https://www.everycrsreport.com/files/20160405_R44023_df0b4b2435259642fe04847344bab0b4f8091942.pdf
- Lundestad, G. (2020, 08 28). *Moralism, Presentism, Exceptionalism, Provincialism, and Other Extravagances in American Writings on the Early Cold War Years*. Oxford Academic: <https://academic.oup.com/dh/article-abstract/13/4/527/423466>
- Lynn-Jones, S. M. (2024, 06 15). *Why the United States Should Spread Democracy*. Belfer Center Studies in International Security: <https://www.belfercenter.org/publication/why-united-states-should-spread-democracy>
- Marshall, S. (2016, 12 02). *Obama Has Deported More People Than Any Other President*. ABC News: <http://abcnews.go.com/Politics/obamas-deportation-policy-numbers/story?id=41715661>
- McCleary, R. M. (1999). *Imponiendo La Democracia: Las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Guatemala: Artemis Edinter.
- McDonnell, T. (2020, 09 23). *Trump Froze Aid To Guatemala. Now Programs Are Shutting Down*. National Public Radio: <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2019/09/17/761266169/trump-froze-aid-to-guatemala-now-programs-are-shutting-down>

- Mingst, K. (2009). *Fundamentos de las relaciones internacionales*. Mexico, D.F.: CIDE.
- Montepeque Montcrieff, S. (2007). *La cooperación internacional y la visión de desarrollo de las fuentes cooperantes. Estudio sobre la cooperación de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea para Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Morales Rodas, S. (2024, 06 20). *Plan Alianza para la Prosperidad no logró frenar la migración hacia EE. UU.* Prensa Libre:
<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/plan-alianza-para-la-prosperidad-no-logro-frenar-la-migracion-hacia-ee-uu/>
- Móvil, J. C., & Barrios, A. (2017). *El Patio Trasero*. Guatemala: Ediciones Especializadas.
- Naciones Unidas. (2017, 03 06). *Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)*. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala:
https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf
- Naciones Unidas. (2017, 09 21). *Carta de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas:
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>
- Nájera, L. C. (2017, 02 22). *Acción Ciudadana se divorcia Roxana Baldetti*. Youtube/Emisoras Unidas: <https://www.youtube.com/watch?v=7g8L9WZ53AE>
- NED. (2017, 02 01). *NED. Annual Report 2012*: <http://www.ned.org/region/latin-america-and-caribbean/guatemala-2012/>
- NED. (2017, 02 01). *NED. Annual Report 2014*: <http://www.ned.org/region/latin-america-and-caribbean/guatemala-2014/>
- NED. (2017, 02 01). *NED. Annual Report 2015*: <http://www.ned.org/region/latin-america-and-caribbean/guatemala-2015/>
- Nye, J. S. (2011). *The future of power*. New York: Publicaffairs.
- Nye, J. S. (2024, 06 19). *Prefacio y capítulo 5 “El poder blando y la política exterior americana”*. Revista de Relaciones Internacionales:
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5019/5480>
- Obama, B. (2024, 06 08). *Remarks by the President at the Summit of the Americas Opening Ceremony*. The White House President Barack Obama:
<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/remarks-president-summit-americas-opening-ceremony>

- O'Connor, J. (2020, 08 30). *"NGO": The Guise of Innocence*. Global Policy Forum: <https://www.globalpolicy.org/ngos/introduction/51688-qngoq-the-guise-of-innocence.html?itemid=id>
- Office of the Press Secretary. (2024, 06 08). *Fact sheet: The United States and Central America: Honoring our commitments*. The White House: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/01/15/fact-sheet-united-states-and-central-america-honoring-our-commitments>
- Open Government Partnership. (2024, 06 10). *Alianza para el gobierno abierto*. Open Government Partnership: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2001/01/OGP_Booklet_Spanish_Digital.pdf
- Padilla, L. A. (2013). Guatemala: Relaciones internacionales y contexto geopolítico mundial, 1954-1996. In V. Álvarez, C. Figueroa, A. Taracena, S. Tischler, & E. Urrutia (Eds.), *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)* (Vol. IV, pp. 97-144). Guatemala: FLACSO.
- Pearson, F. S., & Rochester, J. M. (2003). *Relaciones internacionales: situacion global en el siglo XXI*. Bogotá: McGraw Hill.
- Peñas Esteban, F. J. (2020, 08 29). *¿Es posible una teoría de Relaciones Internacionales?* Relaciones Internacionales UAM: <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4826/5295>
- Perina, R. (2000). El régimen democrático interamericano: El papel de la OEA. In A. Tickner, *Sistema interamericano y democracia antecedentes históricos y tendencias futuras* (pp. 310 - 376). Bogotá: Uniandes.
- Pew Research Center. (2024, 06 06). *Americans' Top Policy Priority for 2024: Strengthening the Economy*. Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/politics/2024/02/29/americans-top-policy-priority-for-2024-strengthening-the-economy/>
- Pew Research Center. (2024, 08 28). *International Views of Biden and U.S. Largely Positive*. Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/global/2023/06/27/international-views-of-biden-and-u-s-largely-positive/>
- Placek, K. (2016, 10 22). *The Democratic Peace Theory*. E-international relations: <http://www.e-ir.info/2012/02/18/the-democratic-peace-theory/>
- Plan de Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte*. (2024, 06 08). Ministerio de Relaciones Exteriores: https://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=2226

- Plaza Pública. (2017, 02 22). *Discurso de investidura de Otto Pérez Molina*. Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/discurso-de-investidura-de-otto-perez-molina>
- Pocasangre, H. (2017, 02 01). *EE. UU. financia nueva sede de Cicig en Quetzaltenango*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/estados-unidos-dona-xxxx-para-la-cicig/>
- Pocasangre, H., & Contreras, G. (2017, 04 01). *Jimmy Morales vuelve a señalar injerencia*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/lo-que-se-ve-no-se-pregunta-dice-morales-de-la-injerencia-extranjera/>
- Polo Sifontes, F. (1993). *Historia de Guatemala*. Guatemala: CENALTEX.
- Poushter, J. (2024, 06 10). *How people around the world see the U.S. and Donald Trump in 10 charts*. Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/short-reads/2020/01/08/how-people-around-the-world-see-the-u-s-and-donald-trump-in-10-charts/>
- Pratt Fairchild, H. (Ed.). (2001). *Diccionario de Sociología*. (T. Muñoz, J. Medina, & J. Calvo, Trans.) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Prensa Libre. (2017, 03 13). *Pérez Molina descarta prórroga de Cicig*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cicig-prorroga-mandato-portillo-perez-molina-0-1049895178/>
- Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024, 06 08). *Inequality-adjusted Human Development Index (IHDI)*. United Nations Development Programme: <https://hdr.undp.org/inequality-adjusted-human-development-index#/indicies/IHDI>
- Publicaciones FRIDE. (2017, 01 20). *Democracy assistance, the facts: National Endowment for Democracy (NED)*. FRIDE: http://fride.org/download/national_endowment_for_democracy.pdf
- Rae, B. (2010). *Exporting democracy: The risks and rewards of pursuing a good idea*. Toronto: McClelland & Stewart.
- Rahman, C. (2024, 08 28). *Defending Taiwan, and why it matters*. Naval War College Review: <https://digital-commons.usnwc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2536&context=nwc-review>
- Reagan, R. (2024, 06 08). *Address to the Nation on United States Policy in Central America*. Ronald Reagan Presidential Library and Museum: <https://www.reaganlibrary.gov/archives/speech/address-nation-united-states-policy-central-america>

- Reagan, R. W. (2024, 06 09). *20 Years Later: Reagan's Westminster Speech*. The Heritage Foundation: <https://www.heritage.org/europe/report/20-years-later-reagans-westminster-speech>
- Redacción Voz de América. (2024, 06 10). *Centroamérica entre las prioridades de EE.UU.* Voz de América: <https://www.vozdeamerica.com/a/estados-undios-centro-america-thomas-shannon/2873261.html>
- Reid, M. (2015). A promising day in the neighborhood. *Foreign Affairs* Vol. 94 No. 5, 94(5), 45-53.
- Rodham Clinton, H. (2014). *Decisiones difíciles*. New York: Simon & Schuster.
- Rodríguez, M. (2024, 06 15). *Sin efecto prohibición a comunistas*. La Hora: <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2015/09/09/sin-efecto-prohibicion-a-comunistas/>
- Rojas, A., & Suncar, J. (2016, 07 31). *Otto Pérez | “Mi Gobierno era incómodo para Estados Unidos”*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/otto-perez---mi-gobierno-era-incomodo-para-estados-unidos/>
- Román, J., & Pitán, E. (2020, 10 28). *MP da trámite a nueve procesos administrativos en contra Juan Francisco Sandoval y personal de la Feci*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-da-tramite-a-nueve-procesos-administrativos-en-contra-juan-francisco-sandoval-y-personal-de-la-feci/>
- Rose, G. (2016). What Obama Gets Right: Keep calm and carry the liberal order on. *Foreign Affairs*, 94(5), 2-12.
- Sabino, C. (2016). La crisis política de Guatemala de 2015. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 87 - 94.
- Santa Cruz, A. (2009). Estructuras constitucionales, soberanía y el surgimiento de normas: El caso de las observaciones electorales. In A. Santa Cruz, *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 557 - 595). México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Santa Cruz, A. (2009). Introducción. In A. Santa Cruz, *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 9 - 37). México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Santos, J. E. (2016, 03 29). Pérez Molina arremete contra la Embajada de EE.UU. y contra "Eco". *elPeriódico*, p. 4.
- Sartori, G. (2008). *¿Qué es la democracia?* Mexico, D.F.: Taurus.

- Sartori, G. (2010). *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schlesinger, S. (2024, 06 17). *America's Turbulent Path in Guatemala*. The Nation:
<https://www.thenation.com/article/world/americas-skewered-path-in-guatemala/>
- Schumpeter, J. A. (1968). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Madrid: Aguilar, S.A.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2016, 08 08). *III Tercer informe de CINR para el Desarrollo, "Mas allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global" 2013 - 2014*. SEGEPLAN:
http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/CI/III_Informe_de_Cooperacion.pdf
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2024, 06 15). *Glosario de Términos de Cooperación para el Desarrollo*. SEGEPLAN:
https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/02/Glosario-de-terminos-de-Cooperacion-para-el-Desarrollo_2022.pdf
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2024, 06 08). *Perfil Ejecutivo de Estados Unidos*. SEGEPLAN:
http://www.segeplan.gob.gt/downloads/perfil_estadosunidos.pdf
- Solidarity Center. (2024, 06 09). *Guatemala*. Solidarity Center:
<https://www.solidaritycenter.org/category/americas/guatemala/>
- Soy 502. (2024, 06 10). *Todd Robinson: "Las palabras del Nuncio no me importan"*. Soy 502: <https://www.soy502.com/articulo/todd-robinson-palabras-nuncio-no-me-importan>
- Soy502. (2024, 06 10). *De escuelas sin pupitres, reinas sin corona y funcionarios sin visa*. Soy 502: <https://www.soy502.com/articulo/escuelas-sin-pupitres-reinas-sin-corona-funcionarios-sin-visa>
- Stephens, B. (2016). What Obama Gets Wrong: No retreat, No Surrender. *Foreign Affairs*, 94(5), 13-16.
- Stolberg, A. (2024, 06 09). *How Nation-States Craft National Security Strategy Documents*. United States Army War College Press:
<https://press.armywarcollege.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1538&context=monographs>
- The Center for International Private Enterprise. (2024, 06 09). *Current Work: Guatemala*. The Center for International Private Enterprise:
<https://www.cipe.org/projects/guatemala/>
- The Center for International Private Enterprise. (2024, 06 09). *Who we are*. The Center for International Private Enterprise: <https://www.cipe.org/who-we-are/>

- The Norwegian Nobel Committee. (2016, 11 28). *The Nobel Peace Prize for 2009*. Nobelprize.org:
http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/2009/press.html
- The White House. (2024, 06 09). *National Security Strategy*. Historical Office Office of the Secretary of Defense: <https://history.defense.gov/Historical-Sources/National-Security-Strategy/>
- The White House. (2024, 06 09). *National Security Strategy 2002*. Historical Office Office of the Secretary of Defense:
https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss2002.pdf?ver=oyVN99aEnrAWijAc_O5eiQ%3d%3d
- The White House. (2024, 06 09). *National Security Strategy 2010*. Historical Office Office of the Secretary of Defense:
https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/NSS2010.pdf?ver=Zt7IeSPX2uNQ00_7wq6Hg%3d%3d
- The White House. (2024, 06 10). *National Security Strategy 2015*. Historical Office Office of the Secretary of Defense:
<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/NSS2015.pdf?ver=TJJ2QfM0McCqL-pNtKHtVQ%3d%3d>
- The White House. (2024, 06 10). *National Security Strategy 2017*. Historical Office Office of the Secretary of Defense:
<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/NSS2017.pdf?ver=CnFwURrw09pJ0q5EogFpwg%3d%3d>
- The White House. (2024, 06 09). *National Security Strategy 2022*. The White House:
<https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>
- The White House. (2024, 06 09). *Presidential Policy Directive 1*. Federation of American Scientists: <https://irp.fas.org/offdocs/ppd/ppd-1.pdf>
- The White House. (2024, 06 08). *U.S. strategy for engagement in Central America*. The White House:
https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/central_america_strategy.pdf
- Thuy Nguyen, H. T. (2014). Theories of US foreign policy: An overview. *World journal of social sciencie*, 1(1), 20-26.
- Torres-Rivas, E. (2010). *El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?* Guatemala: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Transparencia Internacional. (2024, 06 08). *Corruption Perceptions Index*. Transparency International: <https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/gtm>
- U.S. Congress. (2016, 05 20). *H.R.982 - Advance Democratic Values, Address Nondemocratic Countries, and Enhance Democracy Act of 2007*. Congress.gov: <https://www.congress.gov/bill/110th-congress/house-bill/982/text>
- U.S. Congress. (2024, 06 09). *50 USC 3043: Annual national security strategy report*. United States Code: [https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=\(title:50%20section:3043%20edition:prelim\)](https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=(title:50%20section:3043%20edition:prelim))
- U.S. Congress. (2024, 06 09). *National Security Act 1947*. Office of the Director of National Intelligence: <https://www.dni.gov/index.php/ic-legal-reference-book/national-security-act-of-1947>
- U.S. Congress. (2024, 06 10). *Public Law 113–76 113th Congress*. U.S. Congress: <https://www.congress.gov/113/plaws/publ76/PLAW-113publ76.pdf>
- U.S. Congress. (2024, 08 28). *Taiwan Relations Act Public Law 96-8 96th Congress*. American Institute in Taiwan: <https://www.ait.org.tw/policy-history/taiwan-relations-act/>
- U.S. Const. (2008). *The Declaration of Independence & The Constitution of the United States*. New York: Bantam Classics.
- U.S. Department of State. (2020, 09 20). *Congressional budget justification foreign operations appendix 2 FY 2020*. U.S. Department of State: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/05/State-and-USAID-Appendix-2.pdf>
- U.S. Department of State. (2024, 06 08). *American "Smart power": Diplomacy and development are the vanguard*. U.S. Department of State: <https://2009-2017.state.gov/r/pa/pl/162247.htm>
- U.S. Department of State. (2024, 06 09). *Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor*. U.S. Department of State: <https://www.state.gov/about-us-bureau-of-democracy-human-rights-and-labor/>
- U.S. Department of State. (2024, 06 10). *Congressional budget justification foreign operations appendix 2 FY 2019*. U.S. Department of State: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2018/12/FY-2019-Department-of-State-Foreign-Operations-Congressional-Budget-Justification-Appendix-2-.pdf>

- U.S. Department of State. (2024, 06 21). *Congressional budget justification foreign operations appendix 3 FY 2016*. USAID: <https://2017-2020.usaid.gov/sites/default/files/238222.pdf>
- U.S. Department of State. (2024, 06 10). *Congressional budget justification foreign operations, and related programs FY 2019*. USAID: https://www.usaid.gov/sites/default/files/2022-05/FY_2019_CBJ.pdf
- U.S. Department of State. (2024, 06 09). *Open Government Plan*. U.S. Department of State: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/Open-Government-Plan.pdf>
- U.S. Department of State. (2024, 06 08). *The Quadrennial Diplomacy and Development Review 2015*. U.S. Department of State: <https://2012-2017.usaid.gov/sites/default/files/documents/1870/QDDR2015.pdf>
- U.S. Department of State. (2024, 06 10). *U.S.- Colombia Defense Cooperation Agreement*. U.S. Department of State: <https://2009-2017.state.gov/r/pa/prs/ps/2009/oct/131134.htm>
- U.S. Embassy Guatemala. (2017, 03 13). *U.S. Embassy Guatemala*. Facebook: <https://www.facebook.com/Embajada.EEUU.Guatemala/posts/10152802074022587>
- U.S. Embassy Guatemala. (2024, 06 10). *Declaración del Embajador Todd D. Robinson*. X: <https://x.com/usembassyguate/status/591290576533905410>
- U.S. Embassy Guatemala. (2024, 06 10). *Declaraciones del Secretario Adjunto Brian Nichols*. X: <https://x.com/usembassyguate/status/1314260686822952960>
- U.S. Embassy Guatemala. (2024, 06 09). *Información sobre el apoyo que #EEUU ofrece a #GUA*. X: <https://x.com/usembassyguate/status/795406687230431233>
- USAID. (2024, 06 20). *Bureau for Democracy, Human Rights, and Governance*. USAID: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/2024-02/DRG-Bureau-Fact-Sheet.pdf>
- USAID. (2024, 06 09). *Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País - Guatemala 2012-2016*. USAID: https://2012-2017.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Guatemala_CDSCS_Spanish.pdf
- USAID. (2024, 06 21). *U.S. Foreign assistance by country - Guatemala*. ForeignAssistance.gov: <https://www.foreignassistance.gov/cd/guatemala/>
- USAID. (2024, 06 09). *USAID Strategy on Democracy, Human Rights and Governance 2013*. USAID: https://www.usaid.gov/sites/default/files/2022-05/USAID-DRG_fina-_6-24-31.pdf
- Vega, P. G. (2016, 01 11). Intento fallido de Otto Pérez por cambiar la imagen del Ejército. *elPeríodico*, p. 6.

- Véliz, R. (2016, 6 10). ¿Esto apenas empieza? las raíces de la crisis política guatemalteca. In R. Sólis, *La Fuerza de las Plazas: Bitácora de la indignación ciudadana 2015* (pp. 155 - 200). Guatemala: Friedrich Ebert Stiftung, FES Comunicación. Friedrich-Ebert-Stiftung: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12715.pdf>
- Walt, S. M. (2020, 08 30). *The flap over 'democracy promotion' in Egypt*. Stanford Libraries Web Archive Portal: <https://swap.stanford.edu/was/20090618203327/http://walt.foreignpolicy.com/>
- Weldes, J. (2009). La construcción de los intereses nacionales. In A. Santa Cruz, *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 367- 417). México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Wendt, A. (2009). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: La construcción social de la política del poder. In A. Santa Cruz, *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 125 - 174). México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Wong, E. (2024, 08 28). *U.S. Recalls Top Diplomats From Latin America as Worries Rise Over China's Influence*. N.Y. Times: <https://www.nytimes.com/2018/09/08/us/politics/us-latin-america-china.html>
- Woodrow, W. (2024, 06 08). *President Woodrow Wilson's Fourteen Points*. The Avalon Project: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/wilson14.asp
- World Population Review. (2024, 08 28). *Countries that Recognize Taiwan 2024*. World Population Review: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/countries-that-recognize-taiwan>